



# FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Ambiental

“DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN ISO 45001:2018 EN EL COLEGIO JORGE CHÁVEZ - PATAZ”

Tesis para optar el título profesional de:

Ingeniera ambiental

**Autora:**

Rosy Mery Quezada de la Cruz

**Asesor:**

Ing. Kelly M. Polo Herrera

Trujillo - Perú

2021

## DEDICATORIA

A mi hija, por llegar en el momento preciso de mi vida. Por ser mi mayor motivo de superación.

Porque quiero que sepa que, a pesar de todas las circunstancias que se presenten en su vida, nunca es tarde para volver a empezar una y mil veces.

Quiero que sepa, que así como yo pude, ella también puede.

A mis padres, Pedro y Sonia, por no desampararme en mis peores momentos, por hacerme saber que siempre puedo volver.

A Rosy Quezada, para que tenga en cuenta que siempre se cumplen los sueños en el momento perfecto.

## AGRADECIMIENTO

A mis padres, por apoyarme en todas las circunstancias de mi vida, por alentarme a seguir adelante. Los amo con todo mi corazón. Gracias papá y mamá.

A mis hermanos, por brindarme su apoyo y consideración incondicional. Por querer protegerme todavía a estas alturas de mi vida. Los amo mucho y gracias.

A Teodora López, por sus consejos. Eres como una segunda madre para mí.

A Beca 18, por la gran oportunidad de estudiar en una Universidad. Gracias.

A mi asesora, por confiar en mí y apoyarme en todo el proceso de la tesis. Gracias.

Al director y docentes del colegio Jorge Chávez, por el tiempo y visto bueno para el desarrollo de la investigación.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS .....	7
RESUMEN.....	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Antecedentes .....	11
1.3. Marco teórico .....	15
1.3.1. Temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.....	15
1.3.2. Temas relacionados con la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.....	19
1.3.3. Temas relacionados con la ISO 45001 .....	20
1.3.4. Temas relacionados con Instituciones Educativas .....	25
1.3.5. Temas relacionados con la Emergencia Sanitaria por la Covid – 19.....	26
1.4. Justificación.....	28
1.5. Formulación de la pregunta.....	29
1.6. Objetivos .....	29
1.7. Hipótesis.....	30
CAPÍTULO II. MÈTODO.....	31
2.1. Tipo de investigación .....	31
2.2. Población.....	33
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	34
2.4. Procedimiento.....	37
2.5. Consideraciones éticas .....	44
CAPÍTULO III. RESULTADOS .....	46
3.1. Diagnóstico inicial del colegio Jorge Chávez .....	46
3.1.1. Realizar un diagnóstico general del colegio Jorge Chávez.....	46
3.1.2. Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. ....	46
3.1.3. Realizar un diagnóstico evaluando los peligros y riesgos.....	48
3.1.3.1. Probabilidad del riesgo .....	48
3.1.3.2. Severidad del riesgo.....	49
3.1.3.3. Nivel del riesgo.....	52
3.2. Importancia de la propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria. ....	53

3.3. Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018.....	57
3.3.1. Contexto de la organización.....	57
3.3.2. Liderazgo y participación de los trabajadores.....	59
3.3.3. Planificación.....	62
3.3.4. Apoyo.....	65
3.3.5. Operación.....	66
3.3.6. Evaluación del desempeño.....	67
3.3.7. Mejora.....	68
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	69
1.1. Discusiones.....	69
1.1.1. Interpretación comparativa.....	69
1.1.2. Limitaciones.....	71
1.1.3. Implicancias.....	72
1.2. Conclusiones.....	73
REFERENCIAS.....	74
ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	18
Tabla 2 .....	21
Tabla 3 .....	24
Tabla 4 .....	32
Tabla 5 .....	35
Tabla 6 .....	35
Tabla 7 .....	36
Tabla 8 .....	38
Tabla 9 .....	38
Tabla 10 .....	39
Tabla 11 .....	39
Tabla 12 .....	40
Tabla 13 .....	40
Tabla 14 .....	46
Tabla 15 .....	58
Tabla 16 .....	60
Tabla 17 .....	63
Tabla 18 .....	64
Tabla 19 .....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	17
Figura 2.....	18
Figura 3.....	22
Figura 4.....	23
Figura 5.....	34
Figura 6.....	37
Figura 7.....	41
Figura 8.....	42
Figura 9.....	43
Figura 10.....	43
Figura 11.....	48
Figura 12.....	49
Figura 13.....	49
Figura 14.....	50
Figura 15.....	50
Figura 16.....	51
Figura 17.....	51
Figura 18.....	52
Figura 19.....	53
Figura 20.....	53
Figura 21.....	54
Figura 22.....	54
Figura 23.....	55
Figura 24.....	55
Figura 25.....	56
Figura 26.....	56
Figura 27.....	57
Figura 28.....	62

## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal diseñar una propuesta de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018 para disminuir los peligros y riesgos dentro del colegio Jorge Chávez – Pataz. Para lograrlo se realizó un diagnóstico actual, evaluando los peligros y riesgos dentro del colegio, para ello se aplicó una entrevista y encuestas en el personal institucional y estudiantes con la finalidad de obtener datos sobre los temas pertinentes de seguridad y salud ocupacional y luego se aplicó el método IPER. Seguidamente se empezó a diseñar la propuesta utilizando las cláusulas con requerimiento de la norma ISO 45001:2018, además de identificar la importancia de la propuesta de diseño. Como resultados, se obtuvo un 23% de riesgo Importante, 18% de riesgo Moderado, 53% de riesgo Tolerable y un riesgo Trivial del 6%. También se desarrollaron los requisitos de la norma ISO y se logró identificar la importancia de la propuesta de diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Covid -19.

**Palabras clave:** Método IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos), sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, Institución Educativa, Emergencia Sanitaria.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como finalidad prevenir cualquier tipo de afectaciones que involucren la salud de los trabajadores en el área de trabajo, además favorece el mejor desempeño de la seguridad y salud en el trabajo en la organización, brindando una mejor gestión de los riesgos y así lograr identificar las oportunidades de mejora. Además protege a los trabajadores y otros que podrían resultar perjudicados, promoviendo una mayor cooperación y empoderamiento del trabajador, mejoras en la calidad de los productos, mejor ánimo en el lugar de trabajo y reputación más favorable entre los trabajadores y comunidad en general. (Icontec, s.f.)

Así como lo refiere La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2001) en sus directrices relativas a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de sus objetivos proponen facilitar la orientación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la organización, como un medio de las disposiciones en materia de política y gestión, además de motivar a todo el personal involucrado de la organización para que utilicen principios y métodos de la gestión de seguridad y salud en el trabajo para la mejora continua de los resultados en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

En el Perú, los temas de seguridad y salud en el trabajo están establecidos en la Ley 29783; que obliga a las organizaciones a que se audite de manera externa los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que entre sus principios también establece el enfoque de gestión integral. Es ahí donde la norma ISO 45001 ayuda a las organizaciones peruanas a cumplir y demostrar el cumplimiento de dicha Ley. Por otro lado, la ISO 45001, facilita la integración con otros sistemas de gestión ISO, da fortalecimiento al sistema y le agrega valor a la organización. (Escuela Europea de Excelencia, 2018)

Considerando, a nivel mundial, que estamos pasando por una pandemia generada por el virus de la Covid 19, en donde nuestro país no es ajeno, el Perú, después de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 en el 2020, por el D.S. N°044 – 2020 – PCM, nos ha llevado a un cambio de manera radical en que comúnmente llevábamos las actividades cotidianas como: trabajo, educación, salud y recreación.

En el sector educación, la cuarentena ha afectado enormemente por lo que los estudiantes no podían asistir a las Instituciones Educativas. Es ahí donde implementaron el programa Aprendo en Casa con la finalidad de cumplir con el currículo escolar incorporando nuevas materias como: la ciudadanía y algunos aspectos socio-emocionales de la educación. Para hacer efectivo este programa se realizaron transmisiones con contenidos educativos por radio y televisión de las empresas nacionales (UNESCO, 2020).

Actualmente en el 2021, se está retornando a las actividades que antes de la pandemia realizábamos normalmente, pero de manera paulatina y preventiva, procurando medidas de protección y prevención para evitar el contagio del virus Covid - 19, tal como manifiesta el Decreto Supremo N° 025 – 2021 (Ministerio de Salud, 2021). Una de estas, son el retorno a las clases presenciales, que por ahora se está retornando gradualmente.

La Resolución Ministerial RM N° 121-2021-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la Emergencia Sanitaria de la COVID-19” (El Peruano, 2021), hace referencia a los tipos de servicios educativos que se pueden utilizar en estas disposiciones para que poco a poco vayamos normalizando la situación con fin a un retorno a clases semi presencial y a futuro de manera presencial, señalando también, que la Institución Educativa debe tener en cuenta las consideraciones de gestión en el marco de la Emergencia Sanitaria para la prevención del contagio de la Covid 19 dentro de ella. Estas

consideraciones de gestión, son gestionadas a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) que corresponda, para la aprobación y verificación de cumplimiento.

En el distrito de Taurija, muchas Instituciones Educativas están en la gestión para el retorno a las clases semi presenciales y presenciales, como es el caso del colegio Jorge Chávez.

El colegio Jorge Chávez, es una Institución Educativa (I.E.) pública que brinda los servicios de Educación Básica Regular en el nivel de educación secundaria a 113 estudiantes, con un personal institucional de 13 trabajadores; que actualmente, están retomando paulatinamente las clases semipresenciales. Para ello tuvo que implementar un Plan de Implementación (ANEXO n° 1), con algunas medidas de seguridad como las señalizaciones, la mejora de los servicios higiénicos, el lavadero de manos, el distanciamiento social en las aulas y la implementación de un espacio con la dispensación de alcohol en gel para la desinfección de las manos en las aulas.

Además, cabe recalcar otros peligros presentes en el colegio, como: la falta de orden y limpieza, pisos resbaladizos y a desnivel, espacios cortos y angostos, insolación, etc. Los cuales podrían generar un riesgo a la salud y seguridad del personal institucional como de los estudiantes, como: golpes, caídas y raspones, fatiga, dolor de cabeza, dolor de la espalda, contagiarse de la Covid – 19, etc.

## **1.2. Antecedentes**

Según la Escuela Europea de Excelencia (2019), en “Implantación de un sistema de prevención según ISO 45001”. Menciona que la norma ISO 45001:2018 es: “La primera normativa de carácter internacional relacionada con los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Desde que fuera publicada en marzo de 2018, la antigua OHSAS 18001 pasó a anularse”. Esto refiere, que las organizaciones que estaban certificadas en OHSAS tuvieron un

plazo máximo de 3 años para cambiarse o migrar a la ISO 45001. Ya que esta, minimiza los riesgos laborales, facilita el cumplimiento legal de cada país, cumple con las expectativas de los clientes o instituciones, mejora la empresa y la imagen de ella, cumple con las exigencias de algún concurso público, es fácil integrar a otros sistemas de gestión.

Suarez (2019) “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la norma ISO 45001:2018 para los laboratorios CINDU de la Universidad Técnica del Norte”, para ello elaboró un plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, conforme a la ISO 45001 y a la legislación aplicable sobre SST en Ecuador. Además, realizó un análisis comparativo de la situación anterior con la actual de los laboratorios para verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Norma ISO 45001:2018, en el cual se logró un incremento del 5% generando un beneficio a la institución en material de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(Torres Ortega, 2018) en su investigación “Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en base a la norma ISO 45001 para la empresa Nelisa Catering” en Ecuador, para ello tuvo como objetivo general diseñar este sistema, mediante la aplicación de los requisitos de la norma ISO 45001 para mitigar los riesgos laborales y garantizar el bienestar de los trabajadores, donde se puede apreciar el nivel de cumplimiento de la empresa con los requisitos de la norma ISO 45001 y los requisitos faltantes de la norma en la empresa, el establecimiento de una propuesta de implementación del sistema de gestión y el diseño de herramientas metodológicas para evaluaciones periódicas del sistema, que estuvieron basados en inspecciones y auditorías. Se consideró que el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional mediante la aplicación de los requisitos de la norma ISO 45001, sí evita los riesgos laborales y garantiza el bienestar de los trabajadores.

Dentro del ámbito nacional se realizaron diversas investigaciones sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, como:

Chupillón (2018) en su trabajo de investigación titulada “Diseño de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según Ley 29783 para reducir accidentes en la empresa Automaq Ingenieros SRL – CAJAMARCA – 2018”, tuvo como finalidad diseñar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Ley 29783 para reducir accidentes de dicha empresa. Para ello, el tipo de investigación que utilizó fue descriptiva - no experimental. En la obtención de datos utilizó: la entrevista, encuestas y la observación directa. Seguidamente, Chupillón, procedió a hacer un diagnóstico inicial en tema de seguridad y salud en el trabajo, mediante una línea base, obteniendo un 7% de cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de la SST. Por lo que muestra un nivel muy bajo de cumplimiento a los lineamientos de esta Ley. Este resultado cambiaría al 95% después de la implementación del diseño del Sistema de Gestión lo que demuestra que es efectivo para reducir los accidentes.

(Melendez Cuello, 2018) en su tesis titulada “Propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa especializada IESA S.A., basado en el sistema ISO 45001:2018, compañía minera Chungar en Perú” en Cerro de Pasco, Perú, tuvo como objetivo principal desarrollar las herramientas de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante ISO 45001, que nos permita tener éxito en la prevención de accidentes, en la empresa especializada IESA S.A. – mina Chungar. Para ello, se logró diseñar un sistema de gestión de SST apto para ser implementado por la empresa IESA S.A.; sin embargo, Melendez Cuello, recomienda realizar un diagnóstico anual de la gestión de la empresa para medir el nivel de implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional, y mantener actualizado el IPERC (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles) - línea base, con las actividades que se realiza y organizar cada una de las actividades que se realiza con sus controles específicos.

(Marín y Vasquez, 2020) en su tesis de titulación “Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Ley 29783; para reducir los riesgos laborales de la empresa Cerámicos Cajamarca SRL, Cajamarca”, para ello realizaron un diagnóstico inicial de

la empresa y utilizaron dimensiones basados en la Ley 29783. Para la identificación y evaluación de los riesgos emplearon la matriz IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos), donde se obtuvo: “0% riesgo trivial, 9% riesgo tolerable, 57% riesgo moderado, 21% riesgo importante, 12% riesgo crítico”, después de ello aplicaron otra evaluación utilizando la jerarquización de controles y lograron disminuir: “44% riesgo trivial, 43% riesgo tolerable, 13% riesgo moderado, 0% riesgo importante, 0% riesgo crítico”. Por lo que dedujeron que la matriz IPER es una herramienta útil para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos.

En el ámbito local, se tomaron de antecedentes estas investigaciones:

(Cabrera Delgado, 2019) en su investigación titulada “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para minimizar la accidentabilidad en la empresa TMSI E.I.R.L. Pataz – La Libertad”, tiene como fin, buscar el bienestar de los trabajadores en la disminución de accidentes laborales que traerá beneficios en la prevención de accidentes durante los trabajos realizados en la empresa. Para ello, identifica el área de trabajo y describe los peligros y riesgos existentes en las operaciones de la empresa. Seguidamente, hace un diagnóstico utilizando la norma ISO 45001, para después realizar su implementación en la empresa. Dando como resultado la disminución de la accidentabilidad en un 85 %, generando el bienestar de los trabajadores, porque hay más confianza al momento de realizar sus actividades.

(Espejo y Espinoza, 2020) en su tesis de titulación “Seguridad y salud ocupacional y síndrome de Burnout en los trabajadores de Consorcio Minero Horizonte S.A. - Pataz, 2020”, tuvo como finalidad determinar la relación entre SST y el síndrome de Burnout de los trabajadores del consorcio minero. Para ello, la metodología de estudio fue de manera descriptiva correlacional. Para la recolección de datos, utilizaron encuestas para obtener datos sobre la identificación de peligros, inspecciones laborales, capacitaciones en SST, medidas de protección personal (seguridad), cansancio emocional, cinismo y eficacia profesional (síndrome de

Burnout). Obteniendo la confirmación de la relación, ya que si la seguridad es adecuada, los trabajadores no sufrirán de síndrome de Burnout.

(Arroyo Broncos, 2018) en su tesis de titulación “La seguridad y salud ocupacional en la unidad el gigante de minera Aurífera Retamas S.A.” en Pataz, La Libertad, tuvo como objetivo general, determinar la eficiencia de la implementación del SSOMAC (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad) en el bienestar del trabajador, para ello, analizó los accidentes ocurridos en la minera durante los años 2011, 2012 y 2015, donde se obtuvo la disminución de los accidentes. Esto se logró por eficiencia y bienestar de los trabajadores al cumplimiento de las herramientas de gestión del SSOMAC.

### **1.3. Marco teórico**

#### **1.3.1. Temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**

ISOTools (2018) define al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) como: “una disciplina que tiene como fin prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las malas condiciones de trabajo y tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales y el ambiente de trabajo para proteger el bienestar de sus trabajadores”

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). También seguridad y salud ocupacional,

La Ley N° 29783 (2016) define a la Salud: “Es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad”

Salud ocupacional. Según la Ley N° 29783 (2016) se define como rama de la Salud Pública que promueve y mantiene el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud

ocasionado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

Seguridad: “son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recurso humanos y materiales”. (Ley N° 29783, 2016)

Prevención de accidentes: “combinación de políticas, estándares, procedimientos, actividades y prácticas en el proceso y organización del trabajo, que establece el empleador con el objetivo de prevenir los riesgos en el trabajo”. (Ley N° 29783, 2016)

¿Qué es un riesgo? “Es la probabilidad de que un peligro se materialice y genere un daño. Por ejemplo, riesgo de atrapamiento, riesgo de caídas a distinto nivel”. Como podemos ver en la Figura 1.

¿Qué es un peligro? Es una “fuente, situación o acto que puede ocasionar un daño. Por ejemplo, Fuente: Máquina en operación, Situación: trabajos que requieren realizarse a tres metros, y Acto: usar baldes como base de trabajo. Todo esto genera un peligro de daño potencial”. Como podemos ver en la Figura 1.

*Figura 1*

*Conceptos fundamentales de seguridad*



Nota. El gráfico representa a los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Peligros, riesgos y medidas de control, 2021, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/1712685-material-de-difusion-consat>

Tipos de peligros: Son:

Figura 2

Tipos de peligros



Nota. El gráfico muestra los tipos de peligros que existen. Peligros, riesgos y medidas de control, 2021, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/1712685-material-de-difusion-conssat>

A continuación denominamos los tipos de peligros referentes a la investigación.

(Tabla 1).

Tabla 1

Tipos de peligros

Tipos de peligros	Definición
Peligros Biológicos	Hace referencia a los virus, bacterias, hongos.
Peligros psicosociales	Se refiere a las condiciones intralaborales, que pueden desencadenar en estrés, ansiedad, depresión y enfermedades psicosomáticas.
Peligros ergonómicos	Son por ejemplo; la mala postura.

Peligros locativos	Son aquellos que están presentes en el lugar de trabajo, como la mala organización y distribución de espacios, falta de señalización, etc.
--------------------	--

Nota: la tabla muestra la definición de cada tipo de peligro.

### 1.3.2. Temas relacionados con la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos). Es un método que sirve para la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales. Donde, se debe hallar el nivel de probabilidad de ocurrencia del daño, nivel de consecuencias, nivel de exposición y finalmente dar un valor al riesgo. (RM N° 050 – 2013 – TR, 2013).

Nivel de probabilidad. “Es la cantidad de veces en que se presenta un evento específico por un periodo de tiempo dado” (Ley N° 29783, 2016)

Nivel de consecuencia. Se refiere al grado de gravedad si el riesgo se materializa. (Ley N° 29783, 2016)

Nivel de exposición. Se refiere a la cantidad de veces que se está expuesto al riesgo. (Ley N° 29783, 2016)

Valoración del riesgo. Se refiere a darle un valor al riesgo, de tal manera que nos sirva para generar una interpretación y aplicar un posible control para disminuir o eliminar el riesgo. (Ley N° 29783, 2016)

Control del riesgo. Se refiere al grado de control que se debe de dar contra un riesgo existente. (Ley N° 29783, 2016)

Equipos de Protección Personal. Son aquellos materiales o instrumentos, utilizados por una persona para proteger su salud física. Por ejemplo: Guantes, zapatos punta de acero, mameluco, casco, arnés de seguridad, etc. (Ley N° 29783, 2016)

Señalización, advertencia y/o controles administrativos. Es mostrar a una persona o grupo de personas las indicaciones a seguir de un espacio o lugar, mediante palabras escritas y/o figuras de guía. (Ley N° 29783, 2016)

Controles de ingeniería. Este control hace referencia a la ciencia, técnica, mecánica, etc. que ayude al control del riesgo, por ejemplo: instalar sistemas de ventilación, protección de máquinas, etc. (Escuela Europea de Excelencia, 2015)

Sustituir. Los instrumentos o materiales peligrosos por otros menos peligrosos. (Escuela Europea de Excelencia, 2015)

Eliminar. Se refiere a modificar el diseño o proceso para eliminar el peligro; como: utilizar maquinas como reemplazo en un trabajo manual. (Escuela Europea de Excelencia, 2015).

Gestión de riesgos: “Es el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados” (Ley N° 29783, 2016).

### **1.3.3. Temas relacionados con la ISO 45001**

¿Qué son las ISO? O su nombre en inglés: International Organization for Standardization.

ISO 45001. Esta referida al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, es una organización que compone un conjunto de requisitos interrelacionados o que interactúan para prevenir lesiones y deterioro de la salud a los trabajadores y ello proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables. (International Organization for Standardization, 2018)

Enfoque: Se basa en el concepto de Planificar - Hacer - Verificar – Actuar.

(PHVA). El cual es un ciclo utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua de la organización. (International Organization for Standardization, 2018)

Definición del ciclo PHVA por (International Organization for Standardization, 2018), tal como se muestra en la Tabla 2.

*Tabla 2*

*Conceptos del ciclo Planificar – Hacer – Verificar – Actuar (PHVA)*

<b>Ciclo PHVA</b>	<b>Definición</b>
Planificar	Establecer y evaluar los riesgos, las oportunidades, establecer los objetivos para que estos se cumplan de acuerdo a la política de la seguridad y salud en el trabajo.
Hacer	Implementar los procesos según lo planeado.
Verificar	Realizar seguimiento y medición de acuerdo a los objetivos y política de la SST, e informar los resultados.
Actuar	Tomar acciones para mejorar el desempeño de las SST.

Nota: la tabla muestra la definición del ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar)

Relación entre el PHVA y los requisitos de la norma. (Figura 3)

*Figura 3*

*Ciclo PHVA*



Nota: Muestra la relación entre el ciclo PHVA y los requisitos de la norma ISO 45001, 2018, ISO. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>

Requisitos de la norma ISO 45001. Estas refieren a las cláusulas con requerimientos de la norma, las cuales son: Contexto de la organización, Liderazgo y participación de los trabajadores, Planificación, Apoyo, Operación, Evaluación del desempeño y Mejora. Tal como se muestra en la Figura 4 y tabla 3.

Figura 4

Requerimientos de la norma ISO 45001:2018

<b>CLÁUSULAS CON REQUERIMIENTOS</b>	4. Contexto de la organización	La Norma considera que los resultados de seguridad y salud en el trabajo se ven afectados por diversos factores internos y externos (que pueden ser de carácter positivo, negativo o ambos), tales como: las expectativas de los trabajadores, las instalaciones, las contrataciones, los proveedores, la normativa que afecta a la actividad, etc.
	5. Liderazgo y participación de los trabajadores	Destaca como aspectos claves el liderazgo de la dirección y la participación de los trabajadores. Los determina como imprescindibles para gestionar de modo adecuado y optimizar los resultados en seguridad y salud.
	6. Planificación	Comprende las acciones previstas para abordar riesgos y oportunidades. Alcanzarán las relativas a la seguridad y salud, y al propio sistema de gestión. Asimismo, para la consecución de estas acciones deberán definirse objetivos y medios para lograrlas.
	7. Apoyo	Establece la necesidad de determinar los medios necesarios para conseguir la planificación mediante recursos, competencia, toma de conciencia y comunicación. El resultado de este requerimiento debe estar soportado de forma documental.
	8. Operación	En función de lo planificado, se ejecutarán las medidas previstas, para lo cual se deberá adoptar una visión proactiva, en la que entre otros, se tendrá en cuenta la gestión del cambio (modificaciones de los procesos, novedades...) y otros factores como el recurso a contratación externa, compras, etc.
	9. Evaluación del desempeño	Verifica la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud. Para ello, requiere auditorías internas y la revisión de la dirección, entre otras.
	10. Mejora	Su consecución es el objetivo final del sistema y el fundamento del ciclo de PDCA.

Nota: representa a las definiciones de las cláusulas con requerimientos de la norma

ISO 45001, 2018, FREMAP

<https://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.024%20->

[%20Gu%C3%ADa%20Implementaci%C3%B3n%20ISO%2045001.pdf](https://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.024%20-%20Gu%C3%ADa%20Implementaci%C3%B3n%20ISO%2045001.pdf)

Tabla 3

Requisitos de la Norma ISO 45001

CLÁUSULAS CON REQUERIMIENTO	REQUISITOS
<b>Contexto organización</b>	Comprensión de la organización y de su contexto
	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas
	Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de la SST
	Sistema de gestión de la SST
<b>Liderazgo y Participación de los Trabajadores</b>	Liderazgo y compromiso
	Política de la SST
	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización
	Consulta y participación de los trabajadores
<b>Planificación</b>	Acciones para abordar riesgos y oportunidades
	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos
<b>Apoyo</b>	Recursos
	Competencia
	Toma de Conciencia
	Comunicación
	Información Documentada
<b>Operación</b>	Planificación y control operacional
	Preparación y respuesta ante emergencias
<b>Evaluación del desempeño</b>	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño
	Auditoría interna
	Revisión por la dirección
<b>Mejora</b>	Incidentes, no conformidad y acción correctiva
	Mejora continua

Nota: La tabla 3, muestra los requerimientos correspondientes a las cláusulas con requerimiento de la ISO 45001:2018.

#### **1.3.4. Temas relacionados con Instituciones Educativas**

Institución Educativa. Hace referencia a la comunidad o grupo de aprendizaje, siendo la primera y principal etapa de la gestión de los sistemas educativos descentralizados. Ya sea, pública o privada, donde su fin se concentra en el aprendizaje y formación integral de los estudiantes. (CEGEP, 2021)

Educación Básica Regular (EBR). Se refiere a la educación oportuna desde el nacimiento, pasando por educación inicial, educación primaria y educación secundaria. (Ministerio de Educación. 2016).

- Educación Inicial. Es la primera parte de la educación, aquí es donde el estudiante va empezando los aprendizajes como: escribir, dibujar, pintar, etc. Se da a la primera infancia a partir de los 3 años de edad hasta los 5 o 6 años, con la colaboración activa de los padres de familia. (Ministerio de Educación. 2016).
- Educación Primaria. Es la segunda parte de la educación, donde los estudiantes van aplicando lo aprendido en la educación inicial, perfeccionándolo y aprendiendo más a través de programas de baja especialización dictados generalmente por un docente por grado. Aquí los estudiantes pasan 6 años, un año por grado. (Ministerio de Educación. 2016).
- Educación Secundaria. Es la tercera parte de la EBR, abarcando 5 años más desde que los estudiantes culminan la educación primaria. Aquí se brinda aprendizajes básicos para continuar una educación superior con programas de especialización que son dictadas por docentes capacitados en cada área. (Ministerio de Educación. 2016).

### **1.3.5. Temas relacionados con la Emergencia Sanitaria por la Covid – 19.**

Estado de Emergencia Sanitaria. Es el estado de restricción de las actividades cotidianas, con la finalidad de proteger la vida y salud de toda la población nacional sin afectar los servicios básicos. (D.S. N°044 – 2020 – PCM., 2020)

Emergencia Sanitaria. Se refiere a la gestión de implementar acciones que disminuyan el riesgo elevado para la vida y salud de la población nacional, reincorporando las actividades cotidianas. (Ministerio de Salud, 2021).

Covid 19. Es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Las personas que se contagian pueden presentar complicaciones que las podrían llevar a la muerte, como: insuficiencia respiratoria, el síndrome de dificultad respiratoria aguda, etc. (Organización Mundial de la Salud, 2020).

La educación en tiempos de la Covid 19. Desde que se decretó el Estado de emergencia sanitaria, incluida en ella el distanciamiento social. La cuarentena ha afectado enormemente a la educación, viéndose en la labor de elaborar una estrategia nueva para que los estudiantes sigan aprendiendo de manera virtual o remota. (UNESCO, 2020).

Para lograrlo implementaron el programa Aprendo en Casa, creada por el Ministerio de Educación (MINEDU) con la ayuda de otros organismos, con el fin de cumplir el currículo escolar incorporando nuevas materias como la ciudadanía y algunos aspectos socio-emocionales de la educación. Para ello, se transmitieron contenidos educativos por radio y televisión de las empresas nacionales (UNESCO, 2020).

Aunque, actualmente la Resolución Ministerial RM N°121 – 2021 – MINEDU, precisa las disposiciones para el regreso a clases semipresenciales y presenciales en las

instituciones y programas públicos y privados de las zonas urbanas y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid 19.

### **Normativa**

- Ley N° 29783. Seguridad y Salud en el Trabajo. Decreto Supremo N° 005 – 2012 – TR. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo.
- RM N° 050 – 2013 – TR del 2013. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Ley N° 31246. Ley que modifica la Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el derecho de los trabajadores a la seguridad y la salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario.
- Norma ISO 45001:2018. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N°044 – 2020 – PCM. Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Resolución Ministerial RM N°121 – 2021 – MINEDU. “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid 19”
- Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA. Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID – 19.
- Decreto Supremo N° 020 – 2020 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA.

- Decreto Supremo N° 027 – 2020 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020- SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020 – 2020 – SA.
- Decreto Supremo N° 031 – 2020 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020 – 2020 – SA y N° 027 – 2020 – SA
- Decreto Supremo N° 009 – 2021 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020 – 2020 –SA, N° 027 – 2020 – SA y N° 031 – 2020 – SA.
- Decreto Supremo N° 025 – 2021 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020 – 2020 – SA, N° 027 – 2020 – SA y N° 009 – 2021 – SA.

#### **1.4. Justificación**

Si bien antes no se mostraba mucho interés en las instituciones educativas en el tema de seguridad y salud, actualmente la pandemia por la Covid 19, nos ha demostrado la importancia de establecer una política sobre ello y cumplirla, acompañada de planes, consideraciones y acciones, para salvaguardar la seguridad y salud del personal instituciones, estudiantes, y más aún por la continuación de la Emergencia Sanitaria todavía existente en el Perú ante posible tercera ola de la pandemia (D.S. N° 025 – 2021 – SA).

Es por ello la importancia de la propuesta de diseñar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el colegio Jorge Chávez, ya que permitirá disminuir y/o eliminar los peligros y riesgos para un retorno seguro a las clases presenciales de manera segura y continua. Asimismo, la investigación aportará información valiosa sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que se podrá plantear como un antecedente para que el sector

educativo establezca una política de Seguridad y Salud Ocupacional, teniendo como compromisos seguir el plan de implementación de regreso a clases para evitar el contagio por la Covid – 19; identificar, evaluar y controlar los riesgos que afecten la seguridad y salud del personal institucional y educandos, realizar capacitaciones continuas promoviendo la participación de los trabajadores del colegio y realizar una mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Del mismo modo, la presente investigación beneficiará a las familias del personal educativo y estudiantes, ya que tendrán la confianza y seguridad de que en la Institución Educativa (I.E.) promueve los temas de seguridad y salud ocupacional, obteniendo más prestigio en la sociedad y promoviendo a que otras I.E. adopten el diseño y/o la (s) UGEL promueva la adopción del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional a otras I.E.

Por otro lado, la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional favorece al desarrollo sostenible del colegio Jorge Chávez, por lo que satisface las necesidades presentes sin afectar las necesidades futuras que se podrían generar con las nuevas generaciones de estudiantes y cambio del personal institucional. Además que el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según ISO 45001 hace más fácil la integración con otros sistemas de gestión, como la ISO 14001 de Sistema de Gestión del Medio Ambiental, que en adelante el colegio podría implementar.

### **1.5. Formulación de la pregunta**

¿De qué manera la propuesta de diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según la norma ISO 45001:2018 disminuirá los peligros y riesgos en el colegio Jorge Chávez - Pataz?

### **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Diseñar una propuesta de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018 para disminuir los peligros y riesgos dentro del colegio Jorge Chávez – Pataz.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- Determinar la situación actual del colegio Jorge Chávez, evaluando los riesgos y peligros.
- Identificar la importancia de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria.
- Diseñar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según la norma ISO 45001:2018 en el colegio Jorge Chávez.

### **1.7. Hipótesis**

La propuesta de diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018, disminuirá los peligros y riesgos existentes en el colegio Jorge Chávez. Implementando y/o adecuando los requisitos presentes en la ISO 45001:2018.

## CAPÍTULO II. MÉTODO

### 2.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva con un enfoque de estudio cualitativo de diseño no experimental, por lo que no se manipularán las variables de estudio.

#### **Cualitativo**

(Hernández, Fernández & Batista, 2014) entiende que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Ya que el propósito es examinar la manera en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

#### **No experimental**

Porque se observan situaciones ya existentes y no provocadas en la investigación, por lo que no se tiene un control de las variables, ya que solo ocurren y no es posible manipularlas. (Hernández, Fernández & Batista, 2014)

#### **Descriptiva**

Como lo menciona (Hernández, Fernández & Batista, 2014), son parte fundamental de las investigaciones, por lo que dan información permitiendo efectuar estudios explicativos que ocasionan una interpretación comprensible y estructurada, así como también, busca precisar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos y objetos o cualquier fenómenos que se someta a un análisis.

#### 2.1.1. Matriz de operacionalización de variables

Las variables, según Gallego Castro (s.f.) pueden ser específicas conceptualmente y operacionalmente; la primera es la parte teórica y la segunda se refiere a las bases de

medición y la definición de los indicadores. La operacionalización de las variables es una de las tareas más complicada de la investigación, por lo que tendrá desenlaces en todos los momentos posteriores; ya que es, hacerlas tangibles, operativas, medibles o por lo menos que sean registrables en la realidad.

En esta investigación la operacionalización de las variables se sintetizan en 2: variable independiente (Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018) y variable dependiente (Peligros y riesgos). Como se muestra en la Tabla 4.

*Tabla 4*  
*Operacionalización de variables*

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
Variable		Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
Independiente	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018	Según International Organization for Standardization (2018) precisa que un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es una organización que compone un conjunto de requisitos interrelacionados o que interactúan para prevenir lesiones y deterioro de la salud a los trabajadores y ello proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.	Contexto de la organización	% de cumplimiento e importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018
			Liderazgo y participación de los trabajadores	
			Planificación	
			Apoyo	
			Operación	
			Evaluación del desempeño	
Mejora				
Dependiente	Peligros y riesgos	El peligro es una situación que puede ocasionar un daño, mientras que el riesgo es la probabilidad de que el peligro se	Tipos de peligros: Peligros biológicos Peligros psicosociales Peligros ergonómicos Peligros locativos	IPER

		materialice por no controlarlo. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2021)	Nivel de Riesgos: Riesgos trivial Riesgo tolerable Riesgo moderado Riesgo importante Riesgo intolerable	
--	--	--	--	--

Nota: La tabla muestra la operacionalización de las variables independiente y dependiente.

## 2.2. Población

El colegio Jorge Chávez del distrito de Taurija, Pataz está conformado por el personal institucional (Director, Docentes, Auxiliar y Personal de Limpieza) y Estudiantes del nivel secundario en los grados: 1° Grado, 2° Grado, 3° Grado, 4° Grado, 5° Grado “A” y 5° Grado “B”.

### Muestra

Como refiere (Hernández, Fernández & Batista, 2014) la selección de la muestra depende necesariamente de que se comprenda el fenómeno de estudio, contexto y necesidades. De tal modo, la selección de la muestra está dada por conveniencia y el entendimiento del fenómeno.

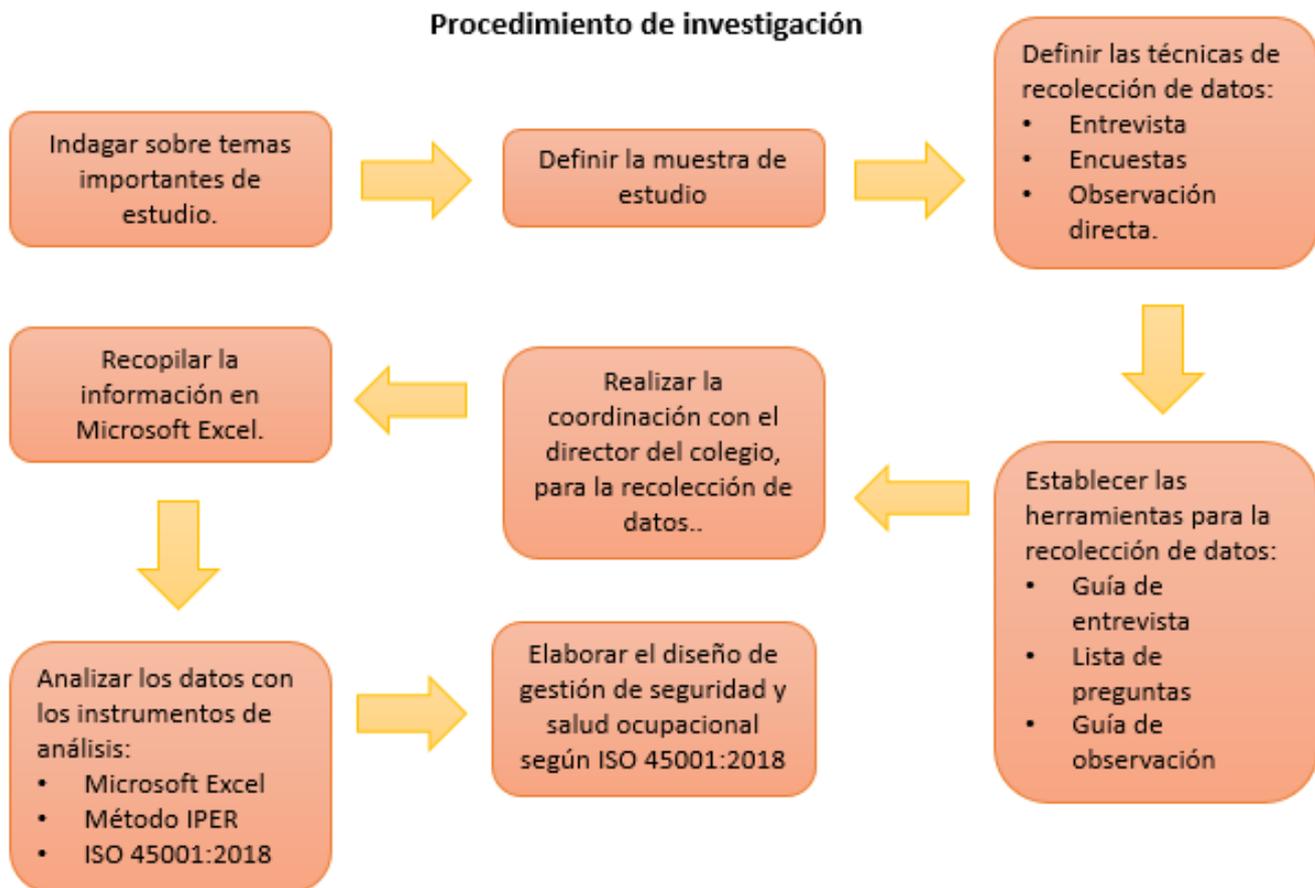
Entonces, para lograr lo referido anteriormente se seleccionó la siguiente muestra:

- El personal institucional (Director, Docentes, Auxiliar, Personal de Servicio), ya que son los involucrados directos de velar por los estudiantes y de establecer algunas mejoras para el colegio.
- Estudiantes de los grados de: 1° Grado, 3° Grado y 5° grado sección “A” y “B” de educación secundaria. Porque cada grado seleccionado hay distintos grupos de estudiantes que se diferencian en edad y en la estadía en el colegio. Es por ello, la importancia de indagar a dicho grados seleccionados.

**Procedimiento de investigación.** La investigación tiene los siguientes pasos, tal como lo muestra la Figura 5.

*Figura 5*

*Pasos que siguió la investigación*



Nota: la figura muestra el procedimiento general de la investigación.

## 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

### 2.3.1. Materiales

Los materiales utilizados para la investigación son:

- Laptop
- Útiles de escritorio (lapiceros, cuadernos de campo, papeles)

– Celular (fotografías)

### 2.3.2. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos relevantes para la investigación son: la entrevista, encuesta y la observación; tal como se aprecia en la Tabla 5.

*Tabla 5*

*Técnicas de recolección de datos*

<b>Técnica</b>	<b>Justificación</b>	<b>Herramientas</b>	<b>Aplicado</b>
Entrevista	Permite identificar la importancia del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.	Guía de entrevista (ANEXO n° 2)	Director del colegio
Encuesta	Para obtener datos relevantes de SST en el marco de la Emergencia Sanitaria.	Lista de preguntas (ANEXO n° 3)	Personal institucional y Estudiantes
Observación	Permite contar con información del campo del estudio.	Guía de observación (ANEXO n° 4)	Personal Institucional y Estudiantes
		Fotografías	Colegio

Nota: La tabla muestra las técnicas de recolección de datos con la justificación respectiva para la aplicación de las herramientas.

### 2.3.3. Validez

Para la validación de la encuesta se realizó a través del criterio o valoración de expertos, para tener certeza de que la evidencia es correcta (ANEXO n° 5)

*Tabla 6*

*Validación por expertos*

<b>N°</b>	<b>Profesional Experto</b>	<b>Aplicabilidad</b>
1	Ing. Ana Karen Ríos Arteaga	SI

2	Ing. Jahaira Paola Becerra Gastañadui	SI
---	---------------------------------------	----

Nota: La tabla muestra los profesionales expertos que validaron la aplicabilidad de la encuesta.

#### 2.3.4. Instrumentos de análisis de datos

Para ello es importante describir los métodos que se aplicarán de apoyo para analizar las dimensiones. Como se muestra en la Tabla 7.

*Tabla 7*

*Instrumentos de análisis de datos*

<b>Dimensiones</b>	<b>Método</b>	<b>Instrumentos</b>
Contexto de la organización	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Liderazgo y participación de los trabajadores	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Planificación	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Apoyo	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Operación	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Evaluación del desempeño	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Mejora	Análisis de datos	Norma ISO 45001:2018 Microsoft Excel
Peligros Biológicos	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Matriz IPER Microsoft Excel
Peligros psicosocial	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Peligros ergonómicos	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Peligros locativos	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Riesgo trivial	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Riesgo tolerable	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel

Riesgo moderado	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Riesgo importante	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Riesgo intolerable	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Método IPER Microsoft Excel
Importancia del diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	Análisis rápido	Microsoft Excel

Nota: la tabla muestra las herramientas de análisis para cada método.

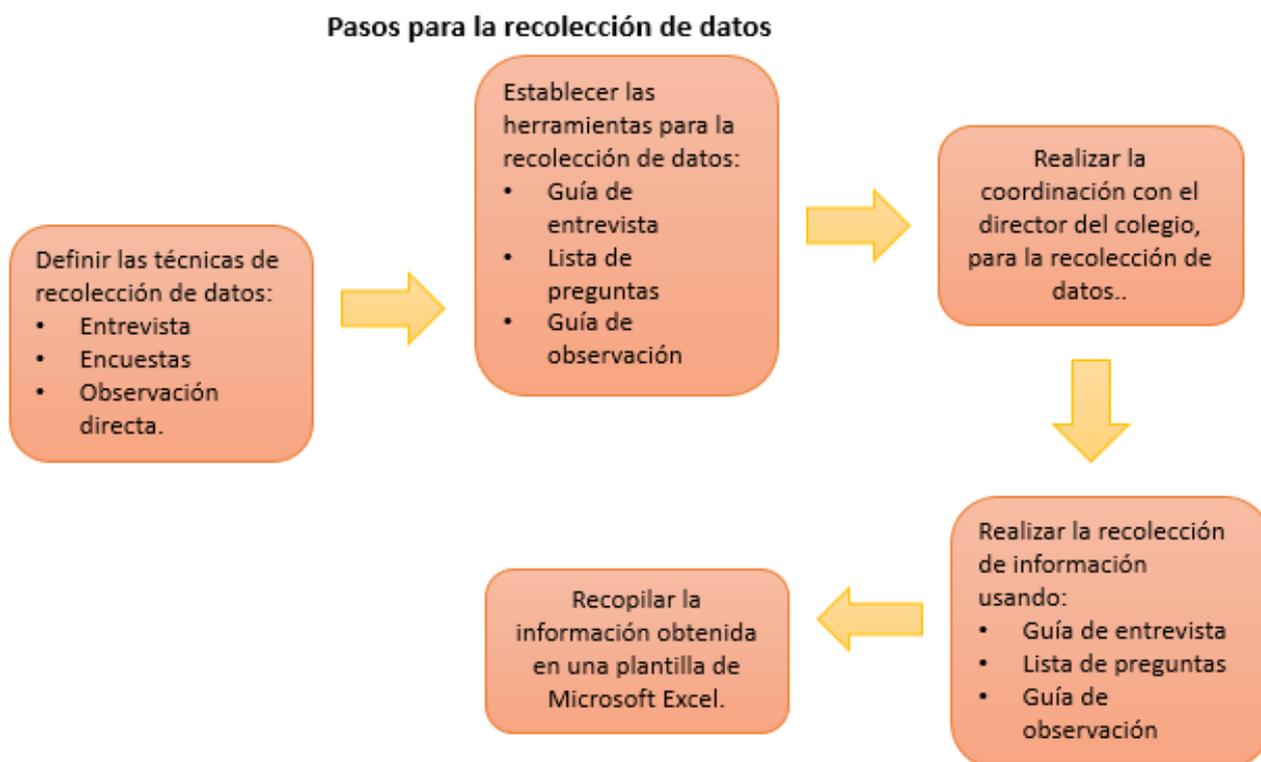
## 2.4. Procedimiento

### 2.4.1. Procedimiento de recolección de datos

En la recolección de datos se siguieron los siguientes pasos: (Figura 6)

*Figura 6*

*Procedimiento de recolección de datos*



Nota: la figura muestran los pasos a seguir para la recolección de datos en la investigación.

#### 2.4.2. Procedimiento de análisis de datos

Para el análisis de datos es necesario tener en cuenta:

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales**

Para lograr la identificación de los peligros y riesgos, se efectuará mediante el Método 2, según RM – 050 - – 2013 – TR (2013), IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos).

En este método se debe hallar el nivel de probabilidad de ocurrencia del daño, el nivel de consecuencias previsible, nivel de exposición y finalmente la valorización del riesgo.

Este método tiene los siguientes pasos:

- **Paso 1.** Nivel de probabilidad de ocurrencia del daño.

*Tabla 8*

*Nivel de probabilidad*

BAJA	El daño ocurrirá raras veces.
MEDIA	El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

Nota: La tabla representa al nivel de probabilidad; baja, media y alta. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

- **Paso 2.** Determinar el nivel de consecuencia.

*Tabla 9*

*Nivel de consecuencia*

<b>LIGERAMENTE DAÑINO</b>	Lesión son incapacidad: pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. Molestias e incomodidad: dolor de cabeza, disconfort.
-------------------------------	--

<b>DANIÑO</b>	Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores. Daño a la salud reversible: sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos.
<b>EXTREMADAMENTE DAÑINO</b>	Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores. Muerte. Daño a la salud irreversible: intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.

Nota: Se muestra el nivel de consecuencia o severidad del daño, Ligeramente dañino, dañino y extremadamente dañino. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

- **Paso 3.** Nivel de exposición.

*Tabla 10*

*Nivel de exposición*

ESPORÁDICAMENTE 1	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corte de tiempo. Al menos una vez al año.
EVENTUALMENTE 2	Varias veces en su jornada laboral aunque sea con tiempos cortos. Al menos una vez al mes.
PERMANENTEMENTE 3	Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado. Al menos una vez al día

Nota: La tabla representa el nivel de exposición: esporádicamente 1, eventualmente 2 y permanentemente 3. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

- **Paso 4.** Valoración del riesgo. Para este punto es importante considerar las Tablas 11, 12 y 13.

*Tabla 11*

*Nivel del riesgo e interpretación*

NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO
Intolerable 25 - 36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Importante 17 – 24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.

Moderado 9 – 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Tolerable 5 – 8	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Trivial 4	No se necesita adoptar ninguna acción

Nota: Esta muestra el nivel de riesgo y su interpretación. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

Tabla 12

Probabilidad x consecuencia

		CONSECUENCIA		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	Trivial 4	Tolerable 5 - 8	Moderado 9 - 16
	MEDIA	Tolerable 5 – 8	Moderado 9 - 16	Importante 17 - 24
	ALTA	Moderado 9 - 16	Importante 17 - 24	Intolerable 25 - 36

Nota: La tabla muestra la probabilidad x consecuencia. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

Tabla 13

Nivel de probabilidad

ÍNDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (Consecuencia)	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO	
	Personas expuestas	Procedimientos existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	DE 1 A 3	Existen son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				Esporádicamente (SO)	Disconfort /Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8

2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24
3	MAS DE 12	No existe	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		

Nota: La tabla 13, muestra el nivel de probabilidad: personas expuestas, procedimiento existentes, capacitación y exposición al riesgo; severidad del riesgo y su estimación. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

- **Paso 5.** Elaborar la matriz IPER.

*Figura 7*

*Ejemplo de matriz IPER*

**Razón Social o Denominación**

**Social:** \_\_\_\_\_

**Area:** \_\_\_\_\_ **Proceso:** \_\_\_\_\_

**Actividad o trabajo:** \_\_\_\_\_

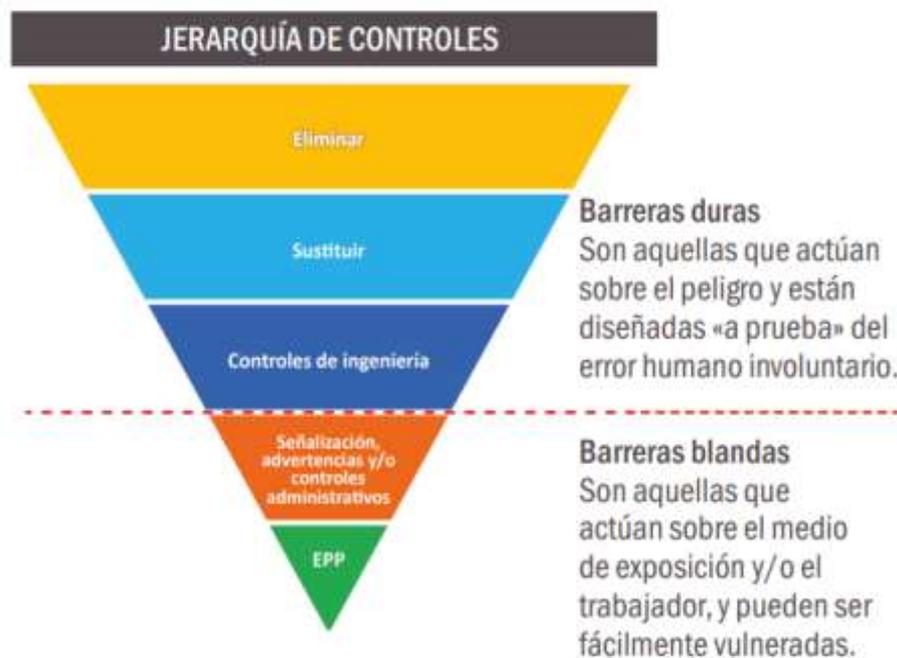
TABLA	PELIGRO	RIESGO	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE SEVERIDAD	RIESGO = PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL
				INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					
Etiquetado	Maquina etiquetadora con guarda de seguridad rota y tornillos sueltos	Probabilidad de atrapamiento de miembros superior	D.L. 42 F ART. 195 al 199 y 206 al 224	3	1	1	2	7	3	21	IM	SI	DETENER LA OPERACIÓN E IMPLEMENTAR GUARDAS

Nota: El gráfico muestra un ejemplo de matriz IPER. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

Para completar esta metodología, es necesario determinar el control a emplear, para ello se lleva un orden de prioridad, de acuerdo a la jerarquización de controles, donde va desde lo más mínimo a lo máximo en controles para disminuir o eliminar los riesgos. (Figura 8).

*Figura 8*

*Jerarquía de controles*



Nota: En esta figura se muestra la jerarquía de controles: Equipos de Protección Personal (EPP), señalización, advertencia y/o controles administrativos; controles de ingeniería, sustituir y eliminar; mediante barreras blandas y barreras duras. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.

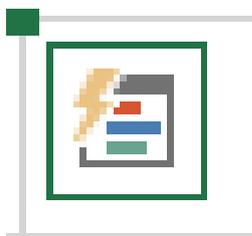
- Importancia de la propuesta de diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria**

Para indagar sobre la importancia de dicha propuesta de diseño, es importante tener en cuenta el contenido de las encuestas (ANEXO n° 3) y la recopilación de datos de dicha información. Se sigue lo siguiente:

1. En una plantilla de Microsoft Excel, se selecciona los resultados obtenidos de la última pregunta de la encuesta.
2. Una vez seleccionado los resultados, aparecerá una imagen de Análisis rápido, y dar clic o seleccionar. (Figura 9)

*Figura 9*

*Análisis rápido*



Fuente: Microsoft Excel

3. Después de seleccionar “Análisis rápido”, aparecerá una ventana con las herramientas de análisis rápido. (Figura 10)

*Figura 10*

*Herramientas de análisis rápido*



Fuente: Microsoft Excel

4. Finalmente, seleccionar cualquiera de las herramientas de análisis rápido, como se muestra en la Figura 10.

- **Análisis de datos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional**

Para ello se seguirá los requerimientos de las cláusulas con requerimiento de la ISO 45001: 2018, las cuales son:

- Contexto de la organización.
- Liderazgo y participación de los trabajadores.
- Planificación
- Apoyo
- Operación
- Evaluación del desempeño
- Mejora

Las mismas que se muestran en la Figura 4 y Tabla 3.

En cada una de ellas se presentan formatos, documentación y registros para la gestión del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

## **2.5. Consideraciones éticas**

La protección de la salud pública, la seguridad y la gestión pública. Con fin, de ayudar a la normalización de las actividades en el sector educación para un retorno seguro a las clases presenciales previniendo el contagio de la Covid 19 y promoviendo la seguridad y salud ocupacional en Instituciones Educativas.

El respeto a las personas y búsqueda del bien. Con esta investigación se logra aportar de manera positiva al sector educativo, específicamente a las Instituciones Educativas y los involucrados (personal institucional, comunidad, familias, estudiantes). Con el fin de velar la salud de los involucrados, disminuyendo los riesgos y peligros presentes.

### CAPÍTULO III. RESULTADOS

#### 3.1. Diagnóstico inicial del colegio Jorge Chávez

Para realizar este punto es necesario tener en cuenta lo siguiente:

##### 3.1.1. Realizar un diagnóstico general del colegio Jorge Chávez.

Aquí se precisa la ubicación del colegio Jorge Chávez, los servicios que presta (organización y actividades). (ANEXO n° 6)

##### 3.1.2. Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se utilizó una lista de verificación de cumplimientos de la norma ISO 45001:2018, teniendo en cuenta las cláusulas con requerimiento 4 a 10 (ANEXO n° 7).

De donde se obtiene lo siguiente:

*Tabla 14*

*Porcentaje de cumplimiento de la norma ISO 45001:2018*

CLÁUSULAS CON REQUERIMIENTO	REQUISITOS	% CUMPLIMIENTO
<b>Contexto organización</b>	Comprensión de la organización y de su contexto	0
	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas	
	Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de la SST	
	Sistema de gestión de la SST	
<b>Liderazgo y Participación de los Trabajadores</b>	Liderazgo y compromiso	5
	Política de la SST	
	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	
	Consulta y participación de los trabajadores	
<b>Planificación</b>	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	4
	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	
<b>Apoyo</b>	Recursos	0

	Competencia	
	Toma de Conciencia	
	Comunicación	
	Información Documentada	
<b>Operación</b>	Planificación y control operacional	0
	Preparación y respuesta ante emergencias	
<b>Evaluación del desempeño</b>	Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	0
	Auditoría interna	
	Revisión por la dirección	
<b>Mejora</b>	Incidentes, no conformidad y acción correctiva	0
	Mejora continua	

Nota: La tabla muestra el porcentaje de cumplimiento por cada cláusula con requerimiento de la norma ISO 45001:2018 en el colegio Jorge Chávez.

Asimismo, se evidencia un cumplimiento del 9% en cuanto:

- Existe un compromiso de la dirección asumiendo la responsabilidad de la prevención de lesiones.
- El colegio, tiene en cuenta los peligros

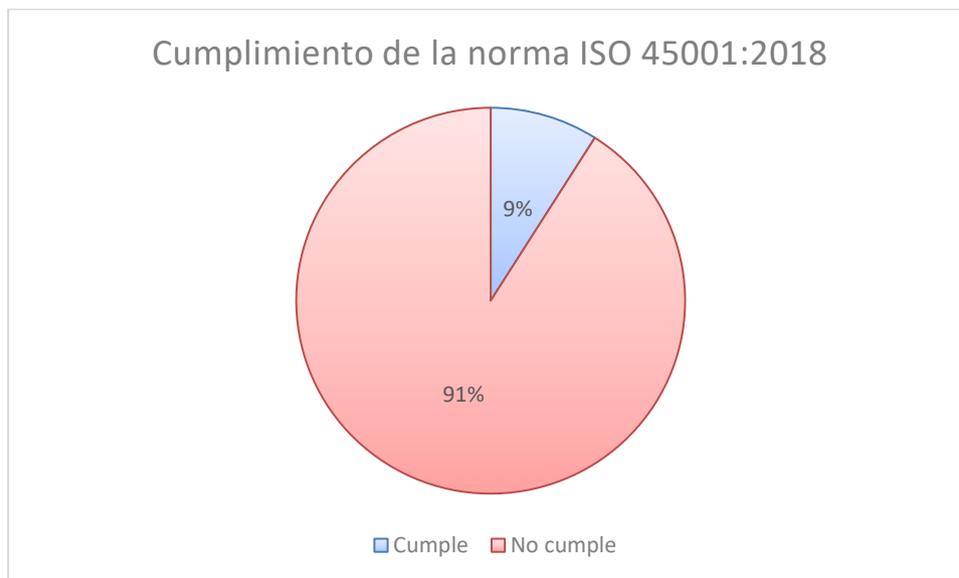
Y un porcentaje de 91% de incumplimiento, donde:

- No hay una comprensión con las partes interesadas.
- La determinación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional es nula.
- No hay una política de SST.
- No se establece pautas que impulse la participación de los trabajadores del colegio.
- No establece ni planifica una identificación y evaluación de riesgos.
- No cuenta con control de información documentada.

- La dirección no tiene conocimiento de la legislación legal de SST que deba cumplir.

*Figura 11*

*Cumplimiento de la norma ISO 45001*



Nota: la figura 11, muestra el cumplimiento general de la norma ISO 45001:2018 en el colegio Jorge Chávez.

### **3.1.3. Realizar un diagnóstico evaluando los peligros y riesgos.**

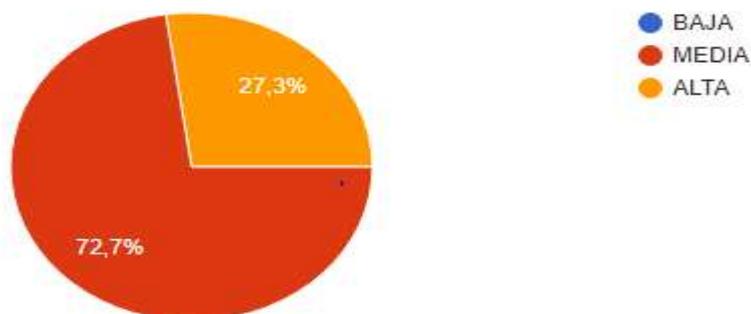
Para el diagnóstico de los peligros y riesgos en el colegio Jorge Chávez, se siguió la metodología IPER, tal y como se aprecia en el procedimiento de análisis de datos ubicado en la metodología.

#### **3.1.3.1. Probabilidad del riesgo**

La probabilidad del riesgo se evalúa, de acuerdo a la pregunta: ¿Cuál es la probabilidad que el riesgo se materialice en las condiciones existentes? (ANEXO n° 3). Dicha pregunta está referida para el personal institucional y estudiantes.

*Figura 12*

*Probabilidad de Riesgo (indicado por el personal institucional)*

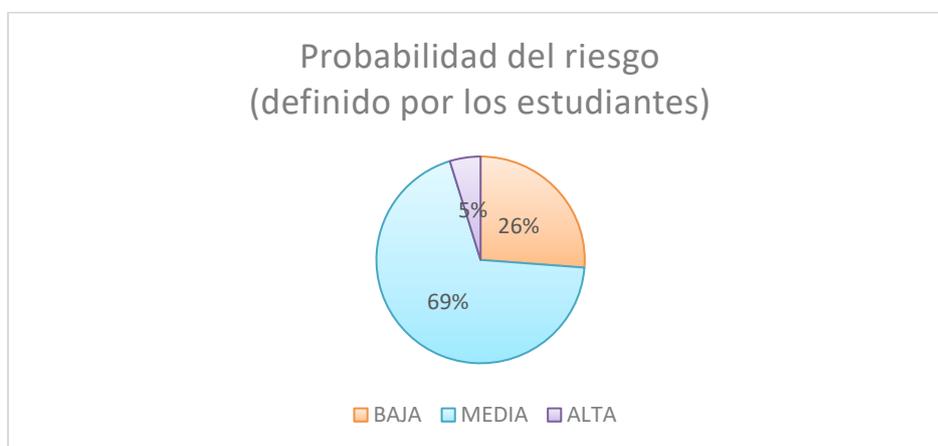


Nota: El gráfico indica el porcentaje de probabilidad del riesgo, alta 27, 3%, media 72,7 % y baja un 0% de ocurrencia.

Por otro lado los estudiantes, indican:

*Figura 13*

*Probabilidad de riesgo (indicado por los estudiantes)*



Nota: La figura muestra una probabilidad BAJA de 26%, una probabilidad MEDIA de 69% y una probabilidad ALTA de 5%.

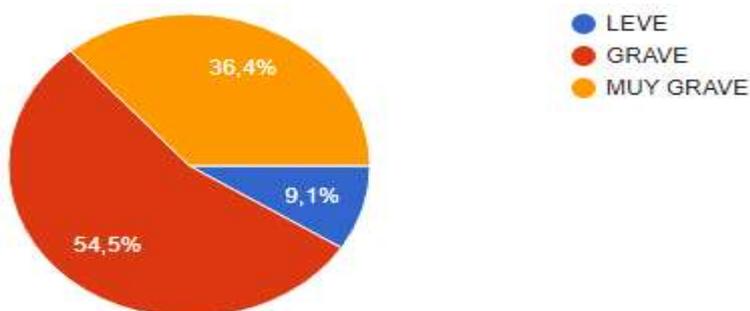
### **3.1.3.2. Severidad del riesgo**

La severidad del riesgo está basado en dos preguntas claves (ANEXO n° 3):

- La primera pregunta: ¿Cuán grave sería el daño al trabajador si el riesgo se materializa?,

*Figura 14*

*Consecuencia del riesgo (definido por el personal institucional)*



Nota: El gráfico muestra el porcentaje de consecuencias: LEVE un 9,1%, GRAVE un 54,5% y MUY GRAVE de 36,4% de consecuencia, definido por el personal institucional.

*Figura 15*

*Consecuencia del riesgo (definido por los estudiantes)*

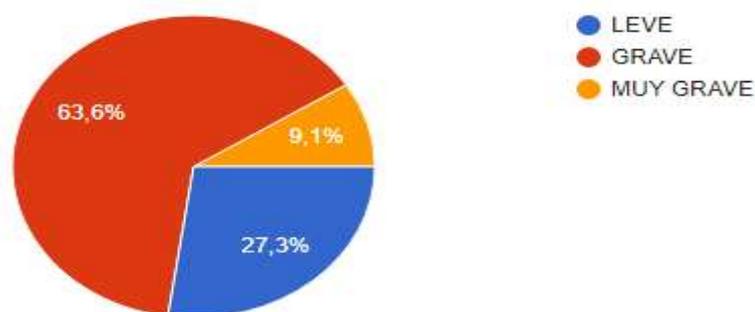


Nota: El gráfico muestra los porcentajes de consecuencia: LEVE 36%, GRAVE 57% y MUY GRAVE 7%, definido por los estudiantes.

- La segunda pregunta: ¿Cuán grave considera que sería el trabajo presencial?, hace referencia al regreso de las clases presenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria, donde se muestra como resultado:

*Figura 16*

*Consecuencia de riesgo en el marco de la Emergencia Sanitaria (personal institucional)*

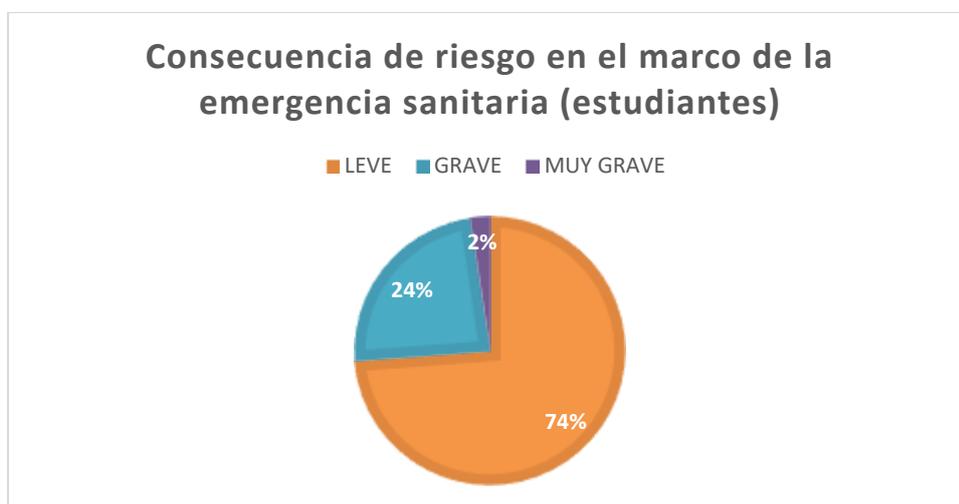


Nota: un 27,3% de consecuencias LEVES, un 63,6% de consecuencias GRAVES y un 9,1% de consecuencias MUY GRAVES; esto en parte de la opinión del personal institucional.

Por otro lado, está la opinión de los estudiantes que definen:

*Figura 17*

*Consecuencia de riesgo en el marco de la Emergencia Sanitaria (estudiantes)*



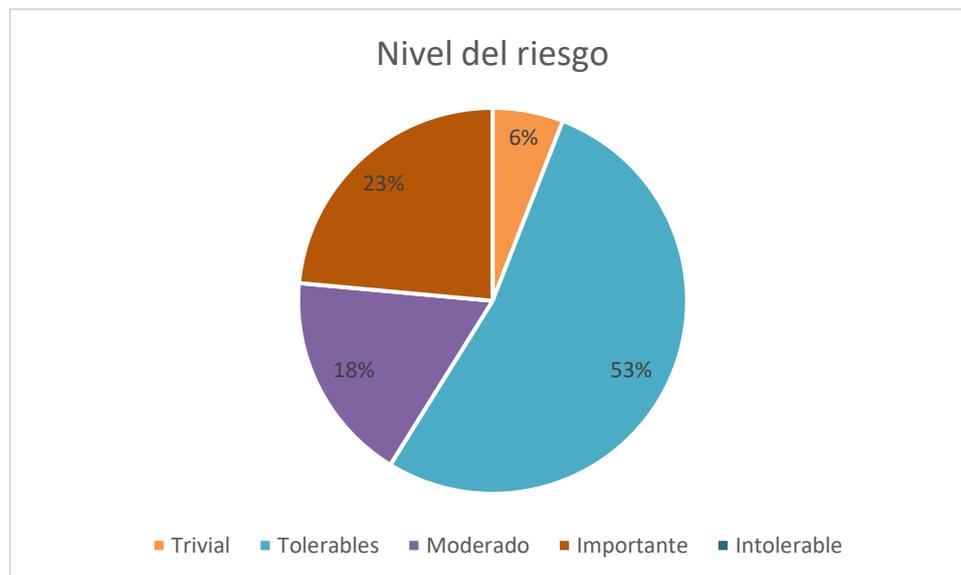
Nota: La figura muestra el porcentaje de consecuencia: LEVE un 74%, GRAVE un 24% y MUY GRAVE un 2%, definido por los estudiantes en el marco de la Emergencia Sanitaria.

### 3.1.3.3. Nivel del riesgo

De acuerdo a la matriz IPER del colegio Jorge Chávez (ANEXO n° 8), se determinó que un 23% de las actividades realizadas deberían ser revisadas y/o controladas inmediatamente por lo que su nivel es Importante, y de acuerdo a la RM N° 050 – 2013 – TR (2013), menciona que no debe laborar mientras no se haya minimizado el riesgo.

*Figura 18*

*Nivel del riesgo*



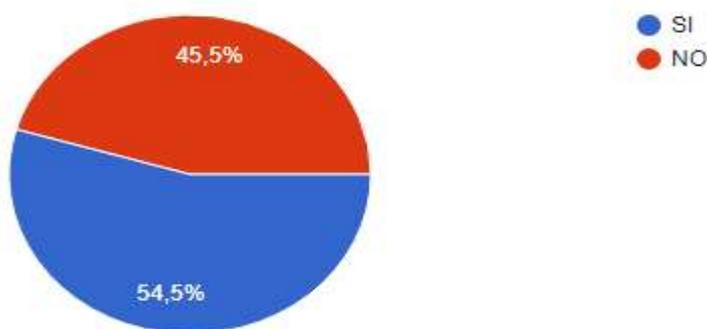
Nota: La figura muestra los porcentajes de nivel de riesgo: 0% de riesgo Intolerable, 23% de riesgo Importante, 18% de riesgo Moderado, 53% de riesgo Tolerable y riesgo Trivial del 6%.

### 3.2. Importancia de la propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria.

La importancia de la propuesta de diseño se hace evidente, mediante una serie de preguntas para el personal institucional, ya que ellos son los que pasan más tiempo dentro del colegio y los encargados de los estudiantes. (ANEXO n° 3).

*Figura 19*

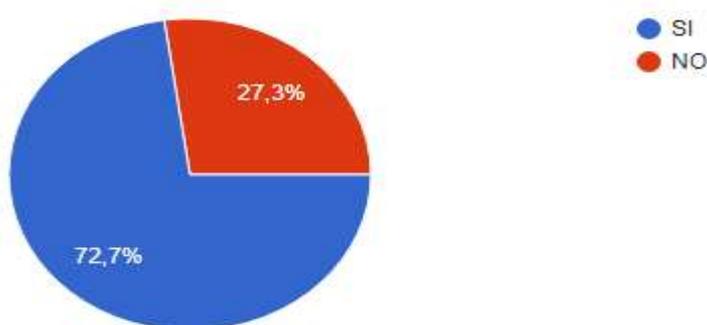
*¿La I.E. identifica los factores externos e internos que afectan la seguridad y salud del personal institucional?*



Nota: La figura muestra un total de 54,5% manifiestan que el colegio sí identifica los factores externos e internos que afectan la seguridad y salud del personal institucional, mientras que el 45,5 dicen lo contrario.

*Figura 20*

*¿La I.E. implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral?*

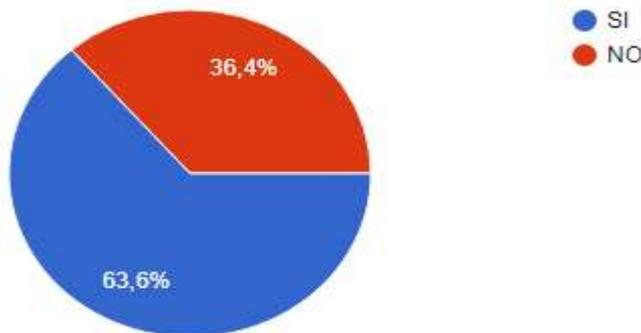


Nota: La figura indica que el 27,3% del personal institucional, menciona que el colegio no implementa las medidas para gestionar la seguridad y salud laboral.

Mientras, que la mayoría representado por un 72,7% menciona que sí se implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral.

*Figura 21*

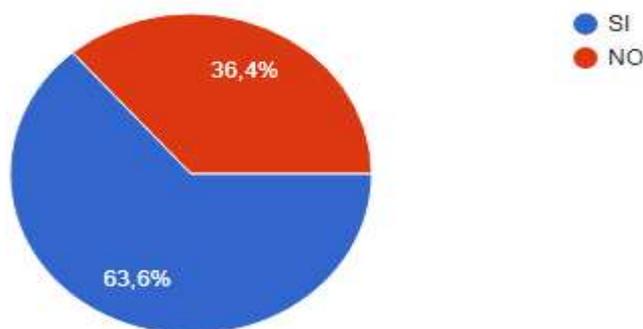
*¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo remoto?*



Nota: la figura indica que el 36,4% del personal institucional, menciona que la I.E. no vela por su salud ocupacional en el trabajo remoto (virtual), mientras que el 63,6% afirma lo contrario.

*Figura 22*

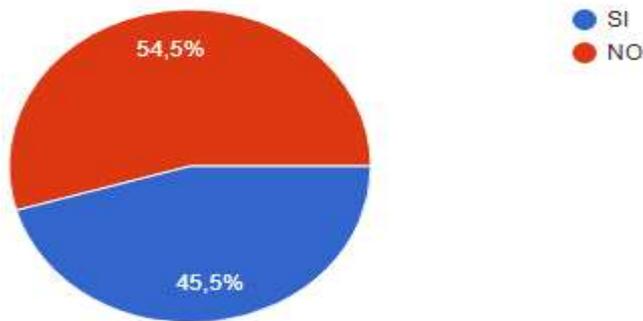
*¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo presencial?*



Nota: El gráfico muestra que la mayoría del personal institucional, representado por el 63,6% menciona que la I.E. sí vela por su salud ocupacional en el trabajo presencial.

*Figura 23*

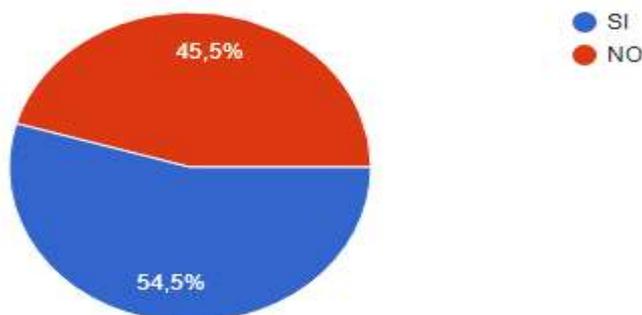
*¿Usted se ha enfermado durante este año escolar 2021?*



Nota: La figura muestra que el 54,5% mencionan que no se enfermaron durante el año escolar 2021; mientras que el 45,5% afirman que sí se enfermaron de gripe, infección y Covid – 19, y cuando se les preguntó: ¿La I.E. hizo algo respecto?, mencionaron que la I.E. no hizo nada y en el otro caso, la I.E. brindó algunas facilidades para seguir laborando.

*Figura 24*

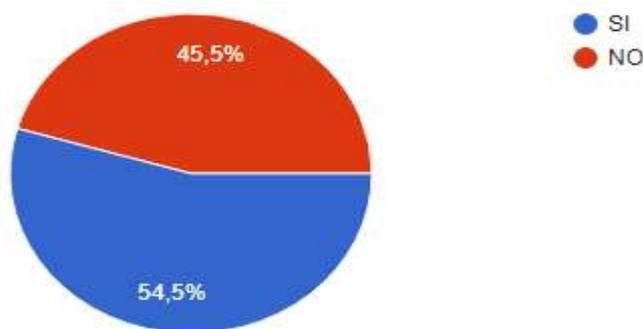
*¿La I.E. determina presupuesto para los recursos necesarios en seguridad y salud?*



Nota: la figura muestra que actualmente, por la pandemia, el sector educación se preocupa un poco más por proteger la vida y salud de los involucrados dentro de una Institución Educativa. Es por ello que un 54,5% menciona que sí hay un presupuesto para adquirir los recursos necesarios en seguridad y salud.

Figura 25

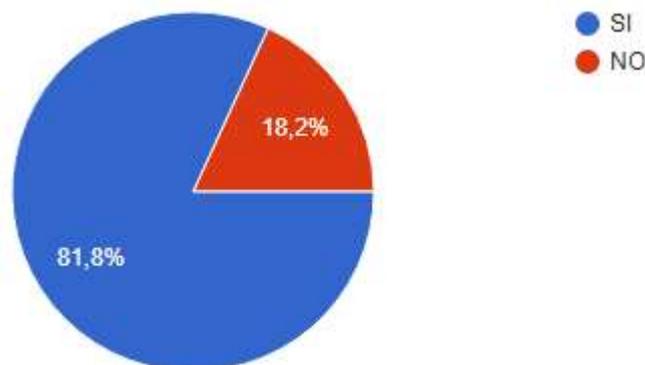
*¿La I.E. establece seguimiento sobre los incidentes, accidentes y enfermedades ocurridas en el colegio?*



Nota: El gráfico muestra que el 45,5% del personal institucional, menciona que el colegio no estable seguimiento de incidentes, accidentes y enfermedades. Por otro lado, el 54,5%, menciona que si hay un seguimiento.

Figura 26

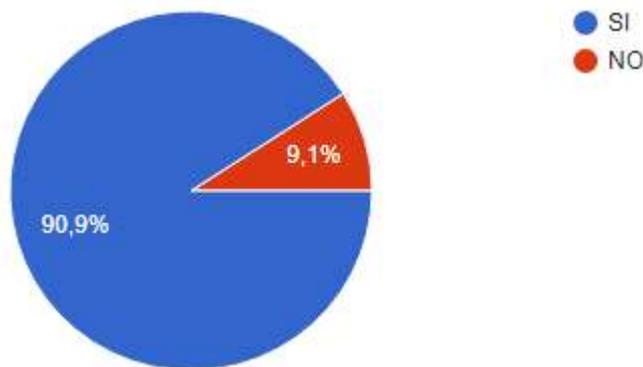
*¿Considera usted que trabajar presencialmente es un riesgo a su seguridad y salud ocupacional?*



Nota: La figura muestra que la gran mayoría del personal institucional del colegio Jorge Chávez, representado por un 81,8% menciona que trabajar presencialmente (clases presenciales) es un riesgo a su seguridad y salud ocupacional. Mientras que el 18,2% menciona que las clases presenciales no afecta a su seguridad y salud.

Figura 27

Dicho lo anterior ¿Consideras que es importante una propuesta diseño de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria?



Nota: El gráfico muestra que el 90,9 % están de acuerdo que es importante dicha propuesta, considerando la situación actual que estamos viviendo por la Covid – 19.

### 3.3. Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018

Considerando el diagnóstico actual, evaluando los peligros y riesgos en el colegio Jorge Chávez, se realiza el diseño de gestión de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez, utilizando las cláusulas con requerimiento de la norma ISO 45001:2018.

#### 3.3.1. Contexto de la organización

##### Comprensión de la organización y de su contexto.

La comprensión de la organización y de su contexto, es el primer requisito de la norma ISO 45001, donde menciona que la I.E. como organización debe conocer los aspectos externos e internos que afectan la salud de los involucrados.

Para ello es una importante una evaluación utilizando el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) (ANEXO n° 9).

### Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.

Para ello se realiza un cuadro donde se expresan las necesidades y/o expectativas de las partes interesadas (Tabla 15).

Tabla 15

*Partes interesadas, sus necesidades y expectativas*

PARTES INTERESADAS	Interna	Externo	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Personal institucional	X		Condiciones seguras de trabajo.	Entorno laboral seguro y saludable
			Permisos por salud	Capacitaciones sobre seguridad y salud ocupacional
			Apoyo en la gestión pedagógica	Padres y/o apoderados, comprometidos
			Capacitaciones sobre seguridad y salud ocupacional	Asistente de salud en el colegio.
			Padres y/o apoderados, comprometidos	Evitar sanciones por incumplimiento
			Estudiantes responsables y respetuosos	
			Reuniones colegiadas	
Estudiantes	X		Atención en caso de accidentes y/o enfermedades	Apoyo de sus padres y/o apoderados
			Atención sobre alguna duda o consulta	Retroalimentación oportuna
			Apoyo de sus padres y/o apoderados	Calidad de infraestructura
			Quiosco de comidas económicas	
Padres y/o apoderados		X	Atención en caso de urgencias	Garantía por la salud y seguridad de sus hijos (as)

			Calidad del servicio educativo	Quiosco de comidas económicas para sus hijos (as)
Gobierno		X	No tener ningún incidente y/o accidente dentro de las I.E.	Los docentes tienen la responsabilidad de velar por la salud y seguridad de todos los estudiantes.
			Brindar a las I.E. insumos para que sean seguros y saludables.	No tener ningún incidente y/o accidente dentro de las I.E.
Vecinos y/o comerciantes		X	Compra de sus productos	Compra de sus productos
Visitantes		X	Señalización del protocolo de bioseguridad	Infraestructura adecuada para un fácil desplazamiento
			Atención en caso de urgencias	Atención en caso de urgencias
			Señalización de los contenedores de residuos sólidos	

Nota: La tabla 15, describe las necesidades y expectativas de las partes interesadas del colegio Jorge Chávez

### **Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST**

Este punto del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional contempla las actividades que realiza el colegio Jorge Chávez. (ANEXO n° 6)

### **Sistema de gestión de la SST**

Está basado en la norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **3.3.2. Liderazgo y participación de los trabajadores**

#### **Liderazgo y compromiso**

La dirección del colegio Jorge Chávez expresa su compromiso y liderazgo hacia el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, mediante la política de seguridad y salud en el trabajo, la cual tiene como objetivo proveer áreas para un trabajo seguro y saludable.

### **Política del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional**

Esta política se realizó mediante los requerimientos de la norma ISO 45001:2018.

La política debe de estar disponible, debe comunicarse a los involucrados y mantenerse como información documentada.

*Tabla 16*

*Política de Seguridad y Salud Ocupacional*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Fecha: 22/11/2021</b>
<b>Política de seguridad y salud en el trabajo</b>		
<p>El colegio Jorge Chávez, una Institución Educativa del nivel secundario, que brinda servicios de educación, está comprometida con el bienestar de su personal institucional y el de sus estudiantes promoviendo la cultura de prevención, utilizando el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, mediante los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir el protocolo de bioseguridad para evitar el contagio por la Covid – 19.</li> <li>• Identificar, evaluar y controlar los riesgos importantes que afecten a la seguridad y salud de nuestro personal institucional y estudiantes.</li> <li>• Capacitar continuamente al personal institucional sobre mecanismos de prevención de riesgos, para disminuir posibles incidentes y/o enfermedades laborales.</li> </ul>		

- Promover la consulta y participación del personal institucional, con la ayuda de programas de capacitación de seguridad y salud ocupacional.
- Promover el cumplimiento del plan de implementación para el regreso a las clases semipresenciales y/o presenciales
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Esta política aplica a padres y/o apoderados de familia, comerciantes y visitantes; y será revisada anualmente para la actualización y modificación de acuerdo a cambios legales de la seguridad y salud ocupacional o de los cambios internos del colegio.

**John William Rodríguez Sánchez**

Director

Nota: La presente tabla, muestra la política de Seguridad y Salud Ocupacional, donde se señala los compromisos a cumplir.

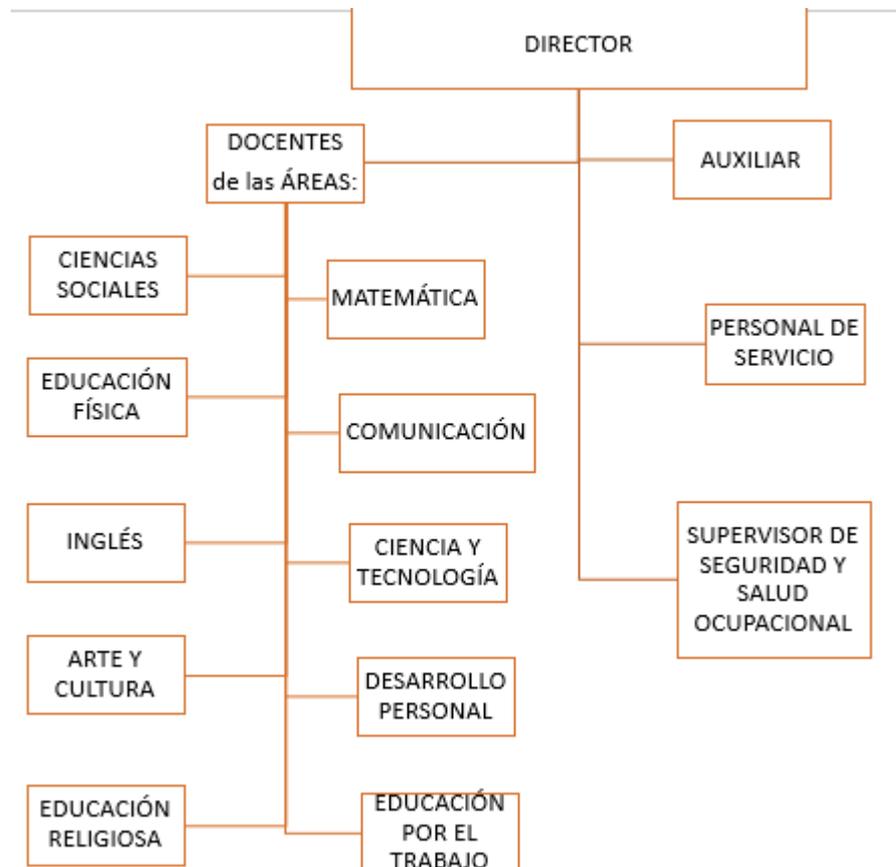
### **Roles, responsabilidades y autoridades en la organización**

La dirección debe asegurar que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se establezcan e informen dentro del colegio.

Para continuar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, se establece un reajuste del organigrama del colegio, como se muestra en la Figura 28. Donde se incorpora y/o se podría elegir entre el personal institucional para ocupar el cargo de supervisor de seguridad y salud ocupacional, el cual está respaldado por el ANEXO n° 10. **Formato para la descripción del cargo.**

*Figura 28*

*Organigrama del colegio Jorge Chávez.*



Nota: la figura muestra los cargos de los trabajadores del colegio Jorge Chávez.

### **Consulta y participación de los trabajadores**

La consulta y participación de los trabajadores se describe en el ANEXO n° 11.

### **Procedimiento de comunicación, consulta y participación.**

#### **3.3.3. Planificación**

En esta parte, contempla lo mencionado en el punto: 3.2.1. Contexto de la Organización.

### Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades

Para el cumplimiento de este requisito se desarrolla la **Gestión de riesgos y gestión del cambio** (ANEXO n° 12). Este procedimiento está estructurado de acuerdo a la norma ISO 45001:2018

### Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos

Para poder identificar los requisitos legales y otros que sirvan al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se establece el **procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos** (ANEXO n° 13)

### Planificación de acciones

La planificación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez, se presenta en la Tabla 17.

Tabla 17

Formato de planificación de actividades

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>											
	<b>PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</b>											<b>Página: 1 de 1</b>
												<b>Fecha: 23/11/2021</b>

N°	DETALLE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	



### 3.3.4. Apoyo

#### Recursos

Para cumplir con el requisito es necesario seguir este formato (Tabla 19), en el cual se registran los recursos que el colegio Jorge Chávez destina para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Tabla 19

Presupuesto anual

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>												
	<b>PRESUPUESTO ANUAL</b>												<b>Página: 1 de 1</b>
													<b>Fecha: 24/11/2021</b>

N°	DETALLE DEL EGRESO	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

Nota: la tabla indica la programación anual del presupuesto a utilizar.

#### Competencia

Este requisito, se da en el personal institucional y se basa en la formación académica y/o experiencia. Como lo expresa el **Formato para la descripción del cargo**, ANEXO n° 10. También, son necesarias las capacitaciones como lo indica el **Procedimiento de capacitación y toma de conciencia**, ANEXO n° 14.

### **Toma de conciencia**

El **procedimiento de capacitación y toma de conciencia** en el ANEXO n° 14, también es para concientizar al personal institucional sobre el tema de seguridad y salud ocupacional.

### **Comunicación**

Para cumplir con este requisito es necesario seguir este requisito es necesario tener en cuenta el **Procedimiento de comunicación, consulta y participación**. (ANEXO n° 11)

### **Información documentaria**

Es necesario llevar un registro y control de toda la documentación importante para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del colegio Jorge Chávez. Para ello se sigue el **Procedimiento de control de documentos y registros** (ANEXO n° 15)

## **3.3.5. Operación**

### **Planificación y control operacional**

Este requisito se cumple mediante el **Procedimiento de medición, seguimiento y auditoría** (ANEXO n° 16)

### **Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST**

Para la eliminación de peligros y reducción de riesgos se realiza con el **Procedimiento de gestión de riesgos y gestión del cambio** (ANEXO n° 12)

### **Gestión del cambio**

Cuando haya cambios en el colegio Jorge Chávez, por alguna de las partes interesadas se realizarán por medio del ANEXO n° 12. **Procedimiento de gestión de riesgos y gestión del cambio.**

### **Preparación y respuesta ante emergencias**

Para este punto es importante cumplir con el **Procedimiento de respuesta ante emergencia** (ANEXO n° 17), ante un posible peligro.

## **3.3.6. Evaluación del desempeño**

### **Evaluación del cumplimiento**

Para ello, primero es importante considerar el **Procedimiento de medición, seguimiento y auditoría** (ANEXO n° 16).

Y en cuanto a la evaluación del cumplimiento es necesario seguir el **Procedimiento de identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos** (ANEXO n° 13)

### **Auditoría interna**

Es necesario para la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del colegio Jorge Chávez, y para el cumplimiento es necesario seguir el ANEXO n° 16, **Procedimiento de medición, seguimiento y auditoría.**

### **Revisión por la dirección**

La dirección del colegio Jorge Chávez debe participar de manera activa en la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del colegio para asegurar la eficiencia del diseño.

Para el desarrollo se sigue el **Procedimiento de revisión por la alta dirección** (ANEXO n° 18)

### 3.3.7. Mejora

#### **Incidentes, no conformidades, acciones correctivas**

Para lograr el cumplimiento de este requisito, evidenciando los eventos relacionados a la ocurrencia de incidentes y accidentes se desarrolla el **Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes**, como lo muestra el ANEXO n° 19.

Cabe recalcar que, cuando se encuentren no conformidades a partir de la revisión, se pueden gestionar a través del **Procedimiento de medición, seguimiento y auditoría** (ANEXO n° 16)

#### **Mejora continua**

Este requisito es la evidencia de todos los procedimientos antes mencionados del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 1.1. Discusiones

#### 1.1.1. Interpretación comparativa

En esta investigación el objetivo principal fue diseñar una propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para disminuir los peligros y riesgos dentro del colegio Jorge Chávez, donde se proyectó una evaluación de los peligros y riesgos utilizando el método IPER expuesto por la RM N° 050 – 2013 – TR, (2013). El cual va identificando la probabilidad de riesgo, la severidad del riesgo y nivel del riesgo, para finalmente terminar con la realización de la matriz IPER (ANEXO n° 8), donde se identifican los peligros y evalúan los riesgos existentes dentro del colegio Jorge Chávez de acuerdo a sus actividades, siendo el riesgo Tolerable más presente en la institución con un porcentaje de 53%, seguido del riesgo Importante con un 23% el cual fue por causa al riesgo por contagio de la Covid – 19. Además de otros peligros presentes en la institución, como: los espacios estrechos y el distanciamiento social en aula, etc.

Así mismo, Marín y Vásquez, (2020); concuerda con lo mencionado, ya que señala que la matriz IPER le sirvió para identificar los peligros y evaluar los riesgos en primera instancia, para luego controlarlos de tal manera que estos disminuyan su nivel de riesgo en la organización. Es por ello la importancia de la Matriz IPER en la investigación desarrollada.

En cuanto al nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018, se obtuvo un 9% de cumplimiento. Esta se asemeja a lo encontrado por Panez, (2021) en el cual el porcentaje de cumplimiento inicial fue del 9%. Aunque el contexto de las organizaciones de estudio es distinto, cabe recalcar la importancia de realizar una verificación inicial de cumplimiento de la norma ISO

45001:2018, ya que servirá para realizar el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

En cuanto a la importancia de dicha propuesta de diseño en el marco de la Emergencia Sanitaria, es relevante hacer una indagación o estudio sobre el retorno a las clases presenciales para identificar algunos riesgos ocasionados por la Covid – 19, donde se recaudó información de la opinión del personal institucional y estudiantes. En cuanto a la opinión del personal institucional se obtuvo un 27,3% de consecuencias LEVES, un 63,6% de consecuencias GRAVES y un 9,1% de consecuencias MUY GRAVES; mientras que por el lado de los estudiantes, se obtuvo una consecuencia LEVE un 74%, GRAVE un 24% y MUY GRAVE un 2%.

Logrando identificar la importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria en el colegio Jorge Chávez, teniendo como resultado un 90,9% de importancia. Aunque, en las Instituciones Educativas no es obligatorio implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, en el marco de la Emergencia Sanitaria si serviría para ayudar a cumplir con la Resolución Ministerial RM N° 121-2021-MINEDU, donde establece disposiciones o medidas preventivas para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en Emergencia Sanitaria de la COVID-19 (El Peruano, 2021)

Por otro lado, en cuanto al diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018, se realizó mediante las cláusulas con requerimiento de la norma. Donde se prepararon una serie de documentos, formatos y procedimientos que servirán para la identificación, evaluación y gestión de la seguridad y salud ocupacional dentro del colegio Jorge Chávez.

Para ello, es importante comprender la organización y el contexto, para ello se realiza un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), ya que logra identificar todo lo relacionado con el colegio Jorge Chávez. Por otro lado, es importante la identificación de las partes interesadas internas y externas para identificar las necesidades y/o expectativas. Además de determinar la Política de seguridad y salud en el trabajo, donde se establecen los compromisos que la institución educativa debe de cumplir mediante una planificación anual de actividades a realizar, la descripción de los roles y responsabilidades que el supervisor de seguridad y salud ocupacional debe de cumplir, para trabajar a la par con todo el personal institucional y estudiantes, y demás partes interesadas, desarrollando una serie de formatos y procedimientos a cumplir en dicho sistema de gestión. Así como menciona (Panez, 2021), donde logró obtener un cumplimiento del 100% de la norma ISO 45001:2018, aplicando dichos documentos en su diseño de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Adicionalmente, (Suarez, 2019) menciona que el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según ISO 45001:2018 es positivo, ya que mejora la cultura de seguridad y salud ocupacional comprometiendo la participación de todas las partes interesadas.

Es por ello, que de acuerdo a todo lo anterior hace respuesta a la pregunta de investigación.

### **1.1.2. Limitaciones**

- La falta de investigaciones previas con respecto al ámbito laboral de la investigación. Ya que no se encontraron estudios de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional diseñado para Instituciones Educativas.

- La identificación del tamaño de la muestra, por lo que se tuvo que realizar por conveniencia para llegar a toda la población.
- La obtención de datos confiables, que relaciona con la identificación del tamaño de la muestra. Ya que probablemente, los datos obtenidos de los estudiantes pudieron ser afectados por no comprender o marcar al azar sin leer las preguntas.
- Otra limitación que se dio en el transcurso de la investigación fue la Covid – 19. Si bien el colegio estaba realizando clases presenciales, según la (Resolución Directorial N° 002796, 2021) las desestimó por razones de un contagiado de Covid – 19 en estudiantes o personal institucional. Motivo por el cual, el acceso a los ambientes fue restringido.

Sin embargo, el logro del objetivo principal de la investigación no se vio afectado, puesto que es una propuesta para que pueda ser implementada y/o adecuada en el presente o futuro, de acuerdo a un diagnóstico inicial.

### **1.1.3. Implicancias**

- La propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018 en el colegio Jorge Chávez, ayudará en el Plan de implementación del colegio para que el retorno a las clases presenciales sea seguro. Teniendo, en la propuesta, una política, formatos de registros y procedimientos para realizar la gestión de la seguridad y salud ocupacional.
- Esta investigación servirá como base para investigaciones futuras o para la implementación de la información generada adecuándola a demás instituciones educativas.

## 1.2. Conclusiones

- Se diagnosticó el cumplimiento inicial de la norma ISO 45001:2018, obteniendo un 9% de cumplimiento de la norma en el colegio Jorge Chávez. Además se realizó la evaluación de los riesgos y peligros utilizando el método IPER; el cual sirve para Identificar los Peligros y Evaluar los Riesgos. De acuerdo a ello, se concluye que en las actividades realizadas en el colegio Jorge Chávez, se presenta mayormente un riesgo Tolerable, representado por un 53% del total, además un 23% respecto al riesgo Importante el cual fue causado por el riesgo al contagio por Covid – 19.
- Se identificó la importancia de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el colegio Jorge Chávez en el marco de la Emergencia Sanitaria que actualmente estamos atravesando, obteniendo un resultado de 90.9% de importancia.
- Se logró diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el colegio Jorge Chávez, teniendo en cuenta las cláusulas con requerimientos de la Norma ISO 45001:2018.
- La investigación concluye, en que es importante implementar la propuesta de diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según ISO 45001:2018, para disminuir los riesgos y peligros presentes en el colegio (ANEXO n° 8) y más ahora, en el marco de la Emergencia Sanitaria.

## REFERENCIAS

- Arroyo Broncos, P. L. (2018) La seguridad y salud ocupacional en la unidad el gigante de minera Aurífera Retamas S. A. [Tesis de Titulación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2251/1/T026\\_40713401\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2251/1/T026_40713401_T.pdf)
- Cabrera Delgado, A. (2019). Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para minimizar la accidentabilidad en la empresa TSMI E.I.R.L. Pataz – La Libertad. [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de Trujillo] <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14728>
- CEGEP (27 de marzo del 2021). ¿Qué es una institución educativa? <https://cegepperu.edu.pe/2021/03/27/que-es-una-institucion-educativa/>
- Chupillón Rodríguez, C. (2018). Diseño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo según Ley 29783 para reducir accidentes en la empresa Automaq Ingenieros S.R.L- Cajamarca – 2018 [Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte] <http://hdl.handle.net/11537/13560>
- D.S. N°044 – 2020 – PCM. (2020). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. El Peruano. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-03-18/decreto-supremo-no-044-2020-pcm-declara-estado-de-emergencia-nacional0.pdf>
- EL PERUANO. (09 de marzo 2021). Resolución Ministerial N° 121 – 2021 – MINEDU. la Resolución Ministerial RM N° 121-2021-MINEDU. “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la Emergencia

Sanitaria de la COVID-19”. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-documento-normativo-denominado-disposiciones-pa-resolucion-ministerial-n-121-2021-minedu-1933389-1/>

Escuela Europea de Excelencia (18 de septiembre del 2019). Implantación de un sistema de prevención según ISO 45001. <https://www.nueva-iso-45001.com/2019/09/implantacion-de-un-sistema-de-prevencion-segun-iso-45001/>

Escuela Europea de Excelencia. (27 de junio del 2018). ISO 45001 como Sistema de Gestión para el cumplimiento de Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo <https://www.nueva-iso-45001.com/2018/06/iso-45001-para-cumplimiento-ley-29783-seguridad-salud-trabajo/>

Escuela Europea de Excelencia. (12 de noviembre del 2015). Niveles de riesgo según OHSAS 18001 norma para el SGSST. <https://www.nueva-iso-45001.com/2015/11/control-riesgo-ohsas-18001-norma-sgsst/>

Espejo Campos, M. C. y Espinoza Haro, A. D. (2020). Seguridad y salud ocupacional y síndrome de Burnout en trabajadores del Consorcio Minero Horizonte S. A. – Pataz, 2020. [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo] [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53525/Espejo\\_CMC-Espinoza\\_HAD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53525/Espejo_CMC-Espinoza_HAD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

FREMAP. (2018). Guía para la implementación de la norma ISO 45001 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo” [Archivo PDF] <https://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.024%20-%20Gu%C3%ADa%20Implementaci%C3%B3n%20ISO%2045001.pdf>

Gallego, L. (s.f.). Operacionalización de variables. ACADEMIA: [https://www.academia.edu/38647728/Operacionalizaci%C3%B3n\\_de\\_variables\\_doc](https://www.academia.edu/38647728/Operacionalizaci%C3%B3n_de_variables_doc)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. (6ª ed.). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Icontec. (s.f.). ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Una guía práctica para pequeñas organizaciones. Recuperado el 22 de octubre del 2021 de [https://books.google.com.pe/books?id=We5DEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=iso+45001:2018&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=iso%2045001%3A2018&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=We5DEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=iso+45001:2018&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=iso%2045001%3A2018&f=false)

International Organization for Standardization. (2018). Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ISO: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>

ISOTools. (07 de mayo del 2018). Nueva ISO 45001: ¿En qué consiste el sistema de seguridad y salud en el trabajo? <https://www.isotools.org/2018/05/07/nueva-iso-45001-en-que-consiste-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Ley N° 29783 del 2016. Ley de seguridad y salud en el trabajo. Decreto Supremo N° 005 – 2012 – TR. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/462577-005-2012-tr>

Marin Atalaya, N. y Vasquez Chozo, W. A. (2020). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley 29783; para reducir los riesgos laborales de la empresa Cerámicos Cajamarca SRL, Cajamarca. [Tesis de Titulación, Universidad Privada del Norte] <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24271?show=full>

Melendez Cuello, Y. (2018). Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad en la empresa especializada IESA S.A., basado en el sistema ISO 45001 – 2018, compañía minera Chungar [Tesis de titulación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/602>

Ministerio de Educación. (2016). Programas Curriculares de Educación Básica Regular.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/#popup1>

Ministerio de Salud. (2021). Decreto Supremo N° 025 – 2021 – SA. Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008 – 2020 – SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020 – 2020 – SA, N° 027 – 2020 – SA y N° 009 – 2021 – SA. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2109329-025-2021-sa>

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (2021). Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Peligros, riesgos y medidas de control. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/1712685-material-de-difusion-consat>

Organización Internacional del Trabajo. (2001). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ILO-OSH. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (12 de octubre del 2020). Información básica sobre la COVID 19. <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Panez Alva, L. (2021). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma ISO 45001:2018 para minimizar los peligros y riesgos en las operaciones de la empresa Barsa Construcciones & Servicios Múltiples S.R.L. [Tesis de Titulación, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/27609>

Resolución Directorial N° 002796. (22 de noviembre del 2021). [Unidad de Gestión Educativa Local – Pataz. Menciona la suspensión de las clases presenciales en los distritos del Huayo, Huaylillas, Ongón, Parcoy y Taurija]. Proyecto N° 043 – 2021 – AGP. Tiraje 04. Archivo. Pdf

RM N° 050 – 2013 – TR del 2013. [Ministerio de Trabajo de Promoción del Empleo]. Por medio del cual se Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. 14 de marzo del 2013.

Suarez Rosero, A. (2019). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la norma

ISO 45001:2018 para los laboratorios CINDU de la Universidad Técnica del Norte [Tesis

de titulación, Universidad Técnica del Norte]

<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/9102>

Torres Ortega, A. E. (2018). Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

en base a la norma ISO 45001 para la empresa Nelisa Catering [Tesis de titulación,

Universidad Internacional SEK] <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3103>

UNESCO. (14 de abril del 2020). El sistema educativo peruano: buscando la calidad y la equidad

durante los tiempos de COVID-19. [https://es.unesco.org/news/sistema-educativo-](https://es.unesco.org/news/sistema-educativo-peruano-buscando-calidad-y-equidad-durante-tiempos-covid-19)

[peruano-buscando-calidad-y-equidad-durante-tiempos-covid-19](https://es.unesco.org/news/sistema-educativo-peruano-buscando-calidad-y-equidad-durante-tiempos-covid-19)

## **ANEXOS**

**ANEXO n° 1. Plan de implementación para un retorno seguro a la presencialidad.**

## **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA UN RETORNO SEGURO A LA PRESENCIALIDAD**

### **INTRODUCCIÓN**

Considerando que las a distancia ha permitido un desfase y retraso enorme en los aprendizajes con cero logros en muchos casos, uno de los beneficios más importantes en la apertura de las clases presenciales es que los logros escolares del presente año puede dar lugar a una reversión en los logros educativos, ya que se podrá afianzar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en el transcurso del año, por otro lado la asistencia de los jóvenes al colegio permite fortalecer sus virtudes académicas en cuanto a el respeto, la puntualidad, trabajo en equipo, etc.

### **OBJETIVO**

Establecer los lineamientos conceptuales y las especificaciones operativas que permitan el retorno seguro de estudiantes y docentes a las clases presenciales en la Institución Educativa “Jorge Chávez” del distrito de Taurija.

#### **I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD**
- 1.2. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ**
- 1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : “JORGE CHÁVEZ”**
- 1.4. LUGAR : TAURIJA**
- 1.5. CODIGO MODULAR : 578013**
- 1.6. DIRECTOR : JOHN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

#### **II. MODALIDAD Y HORARIO**

- 2.1. MODALIDAD : Presencial**
- 2.2. TURNO : Mañanas**
- 2.3. HORA : 7:45 am – 1:45 pm**
- 2.4. HORARIO:**

**1ª**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45-8:45	MATE	CCSS	DPCC	MATE	ARTE
8:45-9:45	COMUC	RELIGION	INGLES	COMUC	TUTORIA
9:45-10:45	CT	ED. FISICA	EXT	CT	CCSS

2ºB

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:45- 11:45	DPCC	MATE	CCSS	ARTE	MATE
11:45-12:45	INGLES	COMUC	RELIGION	TUTORIA	COMUC
12:45-13:45	EXT	CT	ED. FISICA	CCSS	CT

3ºA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45-8:45	CCSS	ARTE	MATE	DPCC	CT
8:45-9:45	RELIGION	TUTORIA	COMUC	INGLES	MATE
9:45-10:45	ED. FISICA	CCSS	CT	EXT	COMUNIC

4ºA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45-8:45	MATE	CCSS	DPCC	MATE	ARTE
8:45-9:45	COMUC	RELIGION	INGLES	COMUC	TUTORIA
9:45-10:45	CT	ED. FISICA	EXT	CT	CCSS

4ºB

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:45- 11:45	DPCC	MATE	CCSS	ARTE	MATE
11:45-12:45	INGLES	COMUC	RELIGION	TUTORIA	COMUC
12:45-13:45	EXT	CT	ED. FISICA	CCSS	CT

5ºA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45-8:45	COMUNIC	ED. FISICA	EXT	COMUNIC	CCSS
8:45-9:45	CT	RELIGIÓN	INGLES	CT	TUTORIA
9:45-10:45	MATE	CCSS	DPCC	MATE	ARTE

5ºB

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:45- 11:45	COMUNIC	ED. FISICA	EXT	COMUNIC	CCSS
11:45-12:45	CT	RELIGIÓN	INGLES	CT	TUTORIA
12:45-13:45	MATE	CCSS	DPCC	MATE	ARTE

**III. FECHA DE INICIO DE CLASES PRESENCIALES Y EL NÚMERO DE SEMANAS PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO ACADÉMICO.**

- Fecha de Inicio : 18 de octubre del 2021
- Número de semanas : 11

**IV. NUMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O EDUCACIÓN A DISTANCIA**

GRADO Y SECCIÓN	TOTAL DE ESTUDIANTES	NUMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN ATENCIÓN	
		PRESENCIAL	SOLO ED. A DISTANCIA
1ªA	9	9	2
1ªB	10	10	0
2ªA	10	10	1
2ªB	11	11	1
3ªA	8	8	0
3ªB	9	9	1
4ªA	9	9	1
4ªB	10	10	1
5ªA	12	12	3
5ªB	11	11	5

**V. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.**

**Desarrollo de experiencias de aprendizaje**

Se tendrá en cuenta referencialmente las experiencias de aprendizaje brindadas por el MINEDU en la plataforma aprendo en casa, donde los docentes contextualizarán al contexto tomando en cuenta la evaluación diagnóstica y realizarán las diversificaciones en sus planificaciones curriculares usando el material del MINEDU como los cuadernos de trabajo.

**Las interacciones**

En este tipo de prestación de servicio, las interacciones son directas y mucho más fluidas entre los docentes y los estudiantes. En los momentos de asistencia a la IE se debe aprovechar para promover procesos de retroalimentación, de intercambio y reflexión de los estudiantes con los docentes y sus pares. Esto implica la combinación de un trabajo realizado que combinen lo aprendido en la IE y lo que tengan que realizar en su casa.

### Tabletas

El docente a partir de las experiencias de aprendizaje planificadas o de las propuestas en la estrategia AeC en las que ha identificado las competencias a desarrollar, incluye con **carácter obligatorio** como recurso educativo a las tabletas que cuentan con contenidos precargados de aplicativos y experiencias de aprendizaje. El/la docente determina en qué momento emplea este recurso en el proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de aportar al progreso de las competencias del o de la estudiante.

El/la docente cuenta con un material educativo como los **Cuadernos De Trabajo (MATEMÁTICA)** que han sido concebidos para ser incluidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias de los/las estudiantes. Él o ella decide prioritariamente incluir su uso en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.

### Tutoría y orientación educativa

Con particular énfasis en este contexto, la tutoría y orientación educativa tiene como prioridad brindar soporte socioemocional y son priorizados para ser desarrollados en los espacios presenciales por todos los docentes. Se consideran como estrategias; tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacio de trabajo con las familias y espacios de orientación permanente.

### Escenario con conectividad limitada.

Se aprovechará los espacios presenciales para brindar los trabajos y los productos que tienen que presentar los estudiantes.

## VI. MEDIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL LOCAL EDUCATIVO.

### a) Limpieza y desinfección del local educativo

- La limpieza debe empezar por los ambientes comunes y terminar en los servicios higiénicos.
- Utilizar guantes para limpieza.
- Utilizar escoba y trapeador para los pisos.
- Bolsa y/o contenedores de basura para la disposición adecuada de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Paños para la limpieza de las superficies de las carpetas, mesas y sillas.

- Desinfectantes comerciales de uso de salud pública o doméstico.
- Recipiente para la dilución del desinfectante.

**b) Ventilación natural permanente.**

- Todos los ambientes tienen un área aproximada de **48 m<sup>2</sup>** del local educativo se encuentran ventilados constantemente y tiene puertas y ventanas en buenas condiciones y operativas, las cuales se mantienen abiertas, además de estas en lados opuestos del ambiente sin obstruir las rutas de evacuación ni la señalización de seguridad de la circulación adyacente.
- Las ventanas y puertas están libres de obstáculos, no tienen cortinas que impiden la circulación del aire. Los ambientes del local educativo se encuentran abiertos parcialmente.

**c) Distribución de ambientes**

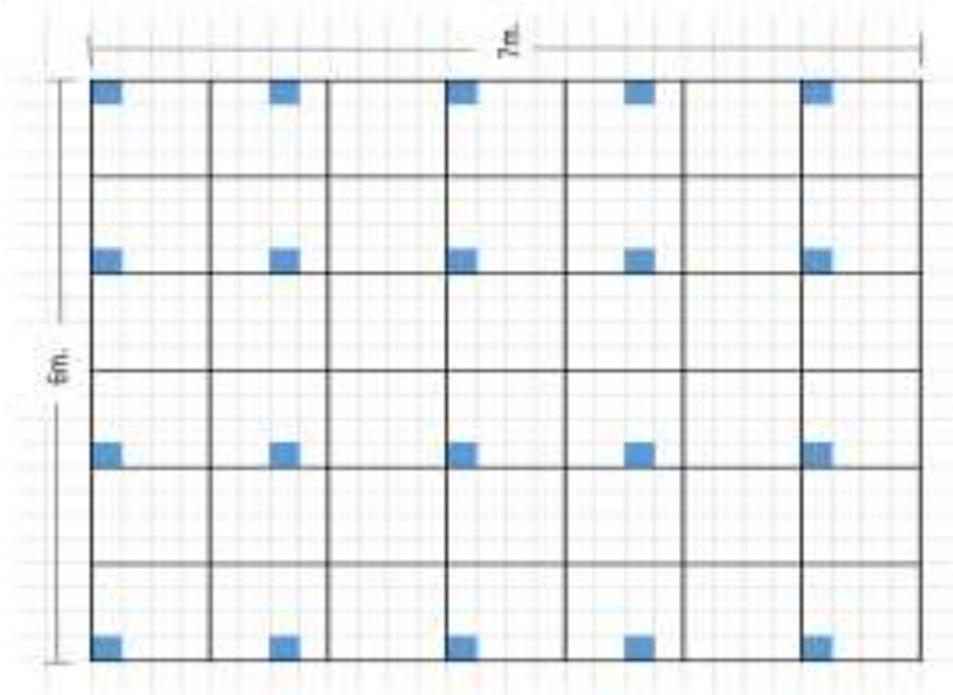
Las aulas están distribuidas para para dos turnos de 3 horas cada uno los cuales tienen la cantidad de estudiantes de acuerdo al espacio entre cada estudiantes.

**d) Aforo permitido para cada ambiente utilizado.**

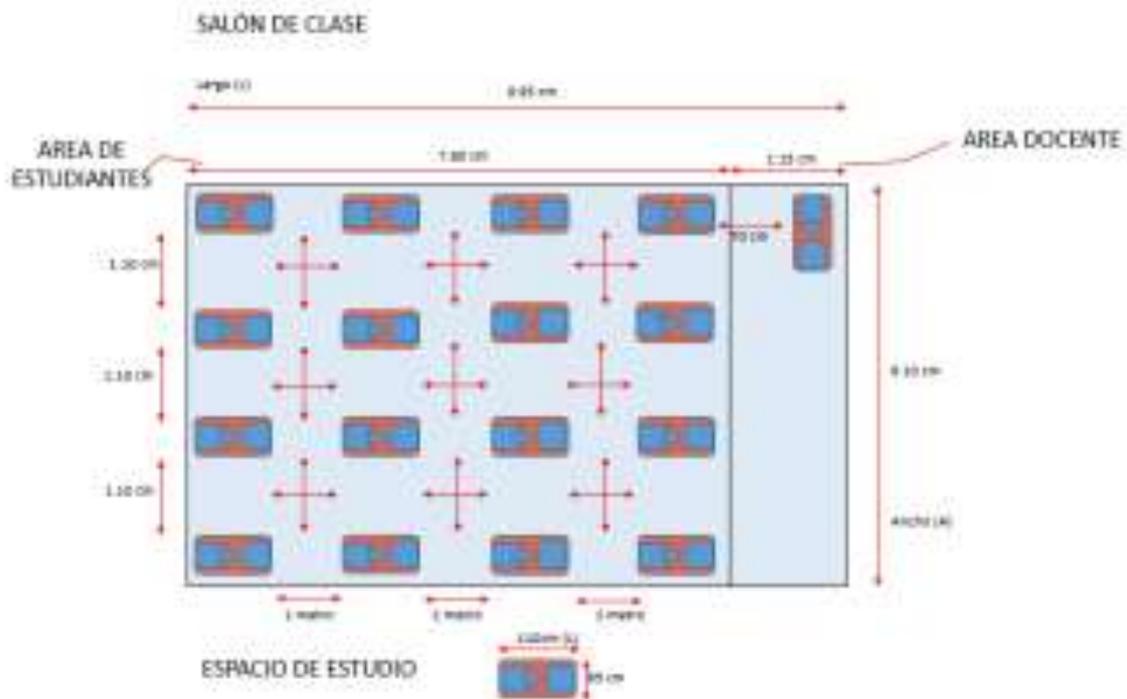
El aforo del local educativo se adapta de manera que los estudiantes, así como el personal de la IE, guarde una distancia no menor de 2 metros en todas las direcciones, en todos los ambientes del local educativo, durante toda la jornada escolar y considerando el número de estudiantes y el área de los ambientes.

GRADO Y SECCIÓN	TOTAL DE ESTUDIANTES	DOCENTES
1° A	20	1
1° B	16	1
2° A	20	1
2° B	20	1
3° A	16	1
3° B	16	1
4° A	16	1
4° B	16	1
5° A	20	1
5° B	20	1

**e) Distanciamiento en las aulas aforo: 20 alumnos**



**f) Distanciamiento en las aulas aforo: 16 alumnos**



**e) Señalización de espacios**

- En las puertas de las se indicarán la capacidad de aforo total permitido.
- Se mantendrá la distancia de 1.5 metros al ingresar y al salir de los diferentes ambientes. Para ello, se contará con señalizaciones en los pisos y paredes que indiquen la distancia mínima establecida en todas las direcciones.
- Las paredes cuentan con paneles informativos sencillos y visibles sobre el lavado y la desinfección de manos, la higiene respiratoria, el uso de mascarillas y la distancia física, así como carteles que prohíban la agrupación de personas.
- La señalética sobre el lavado de manos será incluida, asimismo, en un lugar visible de los servicios higiénicos frente a los caños o baldes.
- Para la señalización de pisos está marcado la ubicación de los/las estudiantes y del mobiliario con cinta de alto tránsito y se renovará de acuerdo a su deterioro.

**f) Anuncios**

- Se cuenta con diversos afiches sobre la prevención de contagio del COVID – 19.

**VII. MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO**

Se cuenta con dos lavaderos grandes: uno para damas y otro para caballeros. Los docentes cuentan con un lavamos.

**7.1. Lavado o desinfección de manos.**

El lavado de manos se realiza con agua y jabón al ingresar al local educativo y de forma frecuente, además también se realiza en otros casos la desinfección de manos con alcohol en gel (al 60% mínimo), o alcohol medicinal (al 70%) y secarse con papel toalla. El lavado de manos se realiza frecuentemente y durante al menos durante 20 segundos, e inmediatamente después de haber tocado superficies, objetos y materiales, o si hubiera tomado contacto con otras personas, así como antes y después de tomar alimentos y de utilizar los servicios higiénicos. El papel toalla se echará en un contenedor para residuos peligrosos. El personal de la IE así como los estudiantes, portarán diariamente un envase personal de alcohol en gel o alcohol al 70% para la desinfección frecuente de las manos.

**7.2. Higiene respiratoria**

Al estornudar o toser se hará sobre la flexura del codo o en papel higiénico, ya sea que se tenga o no puesta la mascarilla en el momento.

El papel higiénico utilizado se colocará en un contenedor de residuos peligrosos. El lavado o desinfección de manos se realizará inmediatamente después de toser o estornudar.

### 7.3. Uso correcto y obligatorio de mascarillas faciales

El personal y los estudiantes utilizarán mascarillas faciales que cumplan las especificaciones o características establecidas por el Minsa<sup>11</sup>, las cuales se lavaran a diario o desechadas de encontrarse dañadas. En el caso de las mascarillas faciales textiles se considerará el tiempo sugerido para garantizar la protección y reducir la transmisión de la COVID – 19, especificado en el anexo 4 del presente documento.

- ✓ Al colocarse la mascarilla, Se asegurará de cubrirse la boca y la nariz, sin dejar espacios entre la mascarilla y la cara. Para retirar la mascarilla, se quitará por detrás sin tocar la parte delantera, colocándola en un lugar seguro y libre de contaminación. Antes y después de colocarse o retirarse la mascarilla, lavarse o desinfectarse las manos según lo especificado en la presente norma.
- ✓ En caso de utilizarse mascarillas descartables, estas deben cumplir con las especificaciones establecidas por el Minsa, así como seguir con el procedimiento señalado para ser colocadas y retiradas. Cuando sean desechadas se colocarán en el contenedor o tacho de residuos peligrosos.
- ✓ El personal y los/las estudiantes contarán con una mascarilla de repuesto.
- ✓ La IE garantiza la disponibilidad de protectores faciales para todo el personal de la IE que realice actividades presenciales.

## VIII. MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8.1. Antes del inicio del servicio educativo presencial el equipo directivo mantendrá comunicación con las familias para identificar a los estudiantes que participaran en los diferentes tipos de prestación del servicio educativo, a fin de establecer los horarios respectivos.

8.2. De igual manera se comunicará a la comunidad educativa las medidas que se implementarán para la prevención del a COVID -19 en la IE.

8.3. De manera previa al inicio del servicio educativo y durante todo el año lectivo se comunicará lo siguiente:

- ✓ Inicio de clases.
- ✓ Horario escolar definido, en coordinación con los padres de familia o teléfono de contacto para mantener la comunicación constante.

- ✓ Se tendrá en cuenta al personal en grupo de riesgo su priorización de atención educativa en el modo distancia.
- ✓ Se informará sobre el rol de los comités de aula en la vigilancia e implementación de las condiciones de seguridad y salubridad.
- ✓ Se difundirá a las familias información pertinente sobre la COVID – 19.  
Para ello la IE recibe el kit de comunicación para la prevención de la COVID – 19, que contiene información sobre los siguientes temas:
  - Información sobre la COVID -19, síntomas asociados a la COVID – 19, canales de comunicación para el reporte oportuno, casos en los que es recomendable quedarse en casa y cuando es seguro regresar a la IE.
  - Procedimiento para la identificación del personal del servicio educativo y de los/las estudiantes que presenten síntomas asociados a la COVID – 19 o que pertenezcan al grupo de riesgo frente a la COVID – 19.
  - Medidas y rutinas de prevención a implementarse antes, durante y después de la jornada escolar.
  - Reglas establecidas sobre el control de asistencia en caso de que un estudiante no pueda asistir a clases ante posible exposición a la COVID – 19.

#### **Protocolo ante casos de contagio de la COVID – 19**

La información debe ser comunicada en avisos (afiches, Papelógrafos, entre otros) de fácil lectura, colocados en las puertas exteriores y al interior del local educativo en lugares visibles para que puedan ser leídos con regularidad.

## **IX. MEDIDAS PARA LA DETERMINACION DEL PERSONAL Y LOS / LAS ESTUDIANTES QUE MANTENDRAN EL TRABAJO REMOTO O LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL SEGÚN CORRESPONDA.**

### **9.1. PERSONAL DOCENTE**

El personal docente que realiza trabajo a distancia por ser parte del grupo de vulnerabilidad continuará desarrollando sus actividades en esa forma.

### 9.2. ESTUDIANTES

- ✓ **Medidas de determinación de los y las estudiantes**  
Todos los estudiantes participarán de manera presencial debido a que la IE cuenta con menos de 20 alumnos por aula y estos se pueden desdoblar en dos grupos de asistencia a la IE.
- ✓ **Estudiantes de 5to grado de secundaria**  
Este grupo de estudiantes se encuentran en el momento de cierre de la educación básica y es cuando deciden sus proyectos de vida. Es imprescindible considerar el valor de las interacciones en los/las estudiantes y sus docentes, puesto que estas le permitirán consolidar sus aprendizajes fundamentales para sus proyectos de vida y continuar con su trayectoria educativa.
- ✓ **Estudiantes que han enfrentado diversos problemas de vulnerabilidad**  
Los estudiantes de nuestra IE han tenido mucha dificultad de comunicarse de manera efectiva con los docentes, esto ha originado que los estudiantes tengan limitaciones para sus aprendizajes. Por ello se requiere priorizar el retorno a las actividades presenciales del personal y estudiantes de nuestra IE para continuar con el proceso de consolidación en un clima escolar positivo.

### X. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO (TOMANDO EN CUENTA SU CONDICIÓN DE GRUPO DE RIESGO)

N°	DOCENTE	DNI	CARGO	MODALIDAD
1	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOHN WILLIAM	41456475	Director	Presencial
2	SALAZAR VERA MARIE ZONI	16780040	Docente	Presencial
3	DOMÍNGUEZ QUEZADA MARIA NEVER.	10200937	Docente	Presencial
4	MORALES ROSAS RAFAEL	19428380	Docente	Presencial
5	TRUJILLO JARA LINDER WALTER	19424201	Docente	Presencial
6	GENOVEZ GUILLEN BREYNER GUILLERMO	70859711	Docente	Presencial
7	ROBLES COLCHADO JEHILEN YULY	44904235	Docente	Presencial
8	RAMIREZ ROLDAN ORESTES	08601277	Docente	Presencial
9	ESCUDERO VILLANUEVA DEYBEN YHOJAN	46938111	Docente	Presencial
10	EINSTEN MARLON LOPEZ LOZANO	71137272	Docente	Presencial

**XI. ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O AMBOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENCIAL.**

11.1. La IE para algunas sesiones realizadas por los docentes utilizaran la loza deportiva de la Municipalidad, El estadio de Fútbol. Estos espacios se encuentran al aire libre y su aforo es de 20 personas y se encuentra a un metro de las aulas de primaria, así como el estadio se encuentra a 3 metros de las aulas de educación secundaria.

**XII. RESULTADOS DE CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

FORMA DE SERVICIO	CANTIDAD DE VOTOS
Semi Presencial	52
A	6

El mecanismo utilizado para llegar a consensos  
Participación voluntaria, gradual y flexible.

**XIII. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN (NOMBRES, CARGOS Y FUNCIONES)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	John Rodríguez Sánchez	Director
2	Maria Dominguez Quezada	Representante Comité ambiental Gestión y riesgo y desastres
3	Rolen Ramos Herrera	Personal de Servicio
4	Gercel Rita Jimenez Daza	Presidenta de APAFA

- ❖ Monitorea las condiciones epidemiológicas correspondientes al contexto en el que se ubica la IE, para promover la prestación del servicio de manera segura.
- ❖ Determina el tipo de prestación del servicio a partir de los criterios y procedimientos establecidos.
- ❖ Asegura las condiciones sociales para la prestación del servicio ante las autoridades locales, comunales u organizaciones existentes en el ámbito local.
- ❖ Elaborar, implementar y monitorear el plan de implementación para la prestación del servicio educativo.
- ❖ Cumplir con las disposiciones para la prevención y la reducción de la transmisión de la COVID -19 durante la prestación del servicio educativo.

- ❖ Adquirir los kit de higiene, con cargo a los recursos que se reciban en el marco del Programa de Mantenimiento 2021.
- ❖ Garantizar que los/las estudiantes que no reciban la prestación del servicio presencial continúen recibiendo el servicio educativo a distancia.
- ❖ Garantizar que el personal que se encuentren algún grupo de riesgo brinde el servicio a distancia.
- ❖ Recoger periódicamente las declaraciones juradas de salud sobre las condiciones de riesgo del personal, así como las “lista de chequeo de Vigilancia de la COVID - 19”, a la que hace referencia la RM N° 972-2020-MINSA.
- ❖ El director en coordinación con la UGEL, organiza las labores que el personal administrativo debe realizar y determina que sea de forma presencial, trabajo remoto y modalidad mixta, de acuerdo con la normativa y factores dispuestos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y otras autoridades competentes.

#### **Responsabilidades de los gobiernos locales y de las autoridades comunales**

- ❖ Facilitar el traslado y la distribución de los materiales mínimos que debe utilizar la Institución Educativa para el desarrollo del servicio educativo a distancia, presencial o Semipresencial.
- ❖ Apoyar en el monitoreo y la supervisión de las condiciones necesarias para el desarrollo del servicio educativo a distancia, presencial o Semipresencial.
- ❖ Apoyar en la habilitación y en el uso de espacios alternos para el desarrollo del servicio educativo a distancia, presencial o Semipresencial.
- ❖ Colabora con el mantenimiento de las condiciones sanitarias internas y externas de la IE para el inicio y el desarrollo permanente de clase presenciales y Semipresencial.
- ❖ Otros previstos en las disposiciones complementarias que para tal efecto apruebe el MINEDU
- ❖ Ejercer su rol articulador con otros sectores y aliados estratégicos para mejorar las condiciones en la prestación del servicio educativo con pertinencia sociocultural y lingüística.

#### **Responsabilidades del o de la docente**

- ❖ Estar disponible para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias, sin afectar la disposición del aislamiento obligatorio.

- ❖ Hacer uso adecuado de los equipos o bienes entregados para la prestación del servicio, en caso que estos hayan sido facilitados por la IE.
- ❖ Participar en el Programa de Formación y Capacitación permanente durante el 2021.
- ❖ Llenar la declaración Jurada de salud a fin de identificar si forma parte del grupo de riesgo. Ante la omisión o negativa de la presentación de esta declaración, el/la docente prestará el tipo de servicio educativo que determine el director de la IE.

#### **XV. ANEXOS**

- Actas de compromiso
- Formato tipo de trabajo
- Declaración Jurada de salud
- Ficha de seguimiento.

## ANEXO n° 2. Formato de entrevista.

### Entrevista aplicada al Director del colegio Jorge Chávez

Estimado Profesor: Esta entrevista forma parte de un trabajo de investigación con fines estrictamente académicos. Cabe recalcar que la información proporcionada es confidencial y muy valiosa para la realización del mismo. De antemano, se agradece la mayor veracidad posible, su atención, tiempo y colaboración.

Nombre: .....

Cargo: .....

1. ¿Cuenta la I.E. con un plan de implementación de regreso a clases presenciales?  
Explique:.....
2. ¿Cuenta con un plan o documentación sobre bioseguridad, seguridad y/o salud para el retorno a las clases presenciales?  
Explique: .....
3. De acuerdo a su criterio, ¿el personal institucional desempeñan sus actividades en condiciones adecuadas y un medio seguro?  
Explique: .....
4. ¿Considera usted que en la I.E. (servicios higiénicos, áreas compartidas, aulas, almacenes, laboratorio, biblioteca) no hay ningún riesgo que afecte la salud del personal institucional y estudiantes? Explique: .....
5. ¿Se efectúan inspecciones en los ambientes de trabajo (aulas, laboratorios, biblioteca, almacenes) con el propósito de establecer si las personas asistentes poseen las condiciones y el ambiente adecuado para el correcto desarrollo de labores?  
Explique. ....
6. En caso de existir condiciones inseguras en la I.E., ¿están informados los estudiantes y personal institucional? Explique: .....
7. ¿La I.E. cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo? Explique: .....
8. ¿Existe algún seguimiento de incidentes, accidentes, enfermedades del personal institucional y estudiantes? Explique: .....
9. A los involucrados (personal de limpieza, asistentes a laboratorios), ¿Hay y/o utilizan equipos de protección personal? Explique: .....
10. ¿El sector educativo destina algún presupuesto para salvaguardar la seguridad y salud dentro de la I.E.? SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿Por qué debería? Explique: .....
11. ¿Considera usted que en la I.E. hay una cultura organizacional vinculada a la prevención de accidentes y enfermedades ergonómicas? SÍ\_\_\_ NO\_\_\_  
Explique: .....
12. ¿Considera necesario el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez? ¿Por qué? .....

### ANEXO n° 3. Formato de encuesta para el personal institucional y estudiantes.

#### ENCUESTA DIRIGIDO AL PERSONAL INSTITUCIONAL DEL COLEGIO JORGE CHÁVEZ

**OBJETIVO:** Obtener información que sirva como base para el DISEÑO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN ISO 45001:2018 PARA DISMINUIR LOS PELIGROS Y RIESGOS DEL COLEGIO JORGE CHÁVEZ.

**INDICACIÓN:** Favor marque con una “X” o complemente la alternativa o pregunta siguiente según su criterio o experiencia.

#### I. PREGUNTAS GENERALES

Cargo que desempeña: ..... Especialidad:.....

Tiempo de trabajo en el colegio: .....

#### II. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1. ¿La I.E. identifica los factores externos e internos que afectan la seguridad y salud del personal institucional?

SI  NO

2. ¿La I.E. implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral?

SI  NO

3. ¿La I.E. impulsa la participación del personal institucional con fin de brindar seguridad y salud en el trabajo?

SI  NO

4. ¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo remoto?

SI  NO

5. ¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo presencial?

SI  NO

6. ¿Usted se ha enfermado durante este año escolar 2021? Si la respuesta es SI, responder la pregunta 7 y 8, si es NO, pase a la pregunta 9.

SI  NO

7. Especifique si fue una enfermedad ergonómica u otro: .....

8. ¿La I.E. qué hizo al respecto? .....

9. ¿La I.E. determina presupuesto para los recursos necesarios en seguridad y salud?

- SI  NO
10. ¿La I.E. establece seguimiento sobre los incidentes, accidentes, enfermedades ocurridas en el colegio?  
SI  NO
11. ¿Usted se ha vacunado contra la Covid 19?  
SI  NO
12. ¿Conoce usted cuáles son los peligros psicosociales a lo que está expuesto?  
SI  NO
13. ¿Conoce usted cuáles son los peligros físicos a lo que está expuesto?  
SI  NO
14. ¿Usted conoce usted cuáles son los peligros ergonómicos a lo que está expuesto?  
SI  NO
15. ¿Considera usted que trabajar presencialmente es un riesgo a su seguridad y salud ocupacional?  
SI  NO
16. ¿Cuál es la probabilidad que el riesgo se materialice en las condiciones existentes?  
BAJA  MEDIA  ALTA
17. ¿Cuán grave sería el daño al trabajador si el riesgo se materializa?  
LEVE  GRAVE  MUY GRAVE
18. ¿Cuán grave considera que sería el retorno al trabajo presencial?  
LEVE  GRAVE  MUY GRAVE
19. Dicho lo anterior ¿Consideras que es importante una propuesta diseño de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria?  
SI  NO

### Formato de encuesta para los estudiantes

#### ENCUESTA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO JORGE CHÁVEZ

**OBJETIVO:** Obtener información que sirva como base para el DISEÑO DE PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN ISO 45001:2018 PARA DISMINUIR LOS PELIGROS Y RIESGOS DEL COLEGIO JORGE CHÁVEZ.

**INDICACIÓN:** Favor marque con una “X” o complemente la alternativa o pregunta siguiente según su criterio o experiencia.

#### III. PREGUNTAS GENERALES

Grado / Sección: ..... Edad:.....

#### IV. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1. ¿La I.E. implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral?  
SI  NO
2. ¿La I.E. impulsa la participación de los estudiantes con fin de asegurar la seguridad y salud en el colegio?  
SI  NO
3. ¿Sabes si la I.E. realiza seguimiento sobre los incidentes, accidentes y enfermedades ocurridas a los estudiantes?  
SI  NO
4. ¿Consideras que la I.E. vela por tu seguridad y salud dentro del colegio?Explica:  
SI  NO   
.....
5. ¿Te has enfermado(a) durante este año escolar 2021? Si la respuesta es SI, responder la pregunta 7 y 8, si es NO, pase a la pregunta 9.  
SI  NO
6. Especifique de qué se enfermó: .....
7. ¿Informaste que estabas enfermo(a)? y ¿Qué pasó? .....
8. ¿Conoce usted cuáles son los peligros psicosociales a lo que está expuesto?  
SI  NO
9. ¿Conoce usted cuáles son los peligros biológicos a lo que está expuesto?  
SI  NO

10. ¿Consideras que la infraestructura de la I.E. esta implementada para un retorno a clases presenciales seguro?

SI  NO

11. ¿Usted conoce usted cuáles son los peligros ergonómicos a lo que está expuesto?

SI  NO

12. ¿Consideras que asistir a clases presenciales es un riesgo a su seguridad y salud física?

SI  NO

13. ¿Cuál es la probabilidad que el riesgo se materialice en las condiciones existentes?

BAJA  MEDIA  ALTA

14. ¿Cuán grave sería el daño al estudiante si el riesgo se materializa?

LEVE  GRAVE  MUY GRAVE

15. ¿Cuán grave considera que sería el retorno a las clases presenciales?

LEVE  GRAVE  MUY GRAVE

16. Dicho lo anterior ¿Consideras que es importante la propuesta de diseño de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el marco de la Emergencia Sanitaria?

SI  NO

**ANEXO n° 04. Formato de Guía de Observación**

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>				
<b>Item</b>	<b>Factores</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
1	El espacio del colegio permite la realización cómoda y segura de las labores.			
2	Las aulas son ventiladas.			
3	Existe buena iluminación.			
4	El colegio cuenta con un sistema de detección, alarma y extinción de incendio colectivo.			
5	Hay señalizaciones para la prevención de riesgos y accidentes.			
6	El personal de limpieza utiliza equipos de protección personal.			
7	En el laboratorio de Ciencia y Tecnología se utilizan los equipos de protección personal.			
8	Los servicios higiénicos se encuentran siempre limpios.			
9	Los pisos de compartimiento se encuentran en buen estado.			
10	Los estudiantes se encuentran en un ambiente seguro.			

## ANEXO n° 5. Validez de la encuesta

### FORMATO DE VALIDEZ PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN ISO 45001:2018 EN EL COLEGIO JORGE CHÁVEZ EN PATAZ”

Estimado(a) experto(a):

Reciba mis más cordiales saludos, el motivo de este documento es informarle que estoy realizando la validez basado en los instrumentos de recolección de datos, que sirva para el **diagnóstico actual** del colegio Jorge Chávez, para el **diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según ISO 45001:2018** en el colegio Jorge Chávez y para **identificar la importancia** de éste. En tal sentido, solicito pueda evaluar los ítems en tres criterios: Relevancia, coherencia y claridad. Su sinceridad y participación voluntaria me permitirá identificar posibles fallas en la escala.

Es necesario completar algunos datos generales:

#### I. Datos generales

Nombre y apellidos:	Ana Karen Ríos Arteaga
Sexo :	Femenino
Años de experiencia profesional:	1 año
Grado académico:	Ingeniera Industrial
Áreas de experiencia profesional:	Seguridad y Salud en el Trabajo

#### II. Criterios de calificación

##### a. Relevancia.

El grado en que el ítem es importante y debe ser incluido. La calificación se realizará en puntaje de 0 a 3, donde:

Nada relevante	Poco relevante	Relevante	Totalmente relevante
0	1	2	3

##### b. Coherencia

El grado de relación entre el ítem con las dimensiones. La calificación se realizará en puntaje de 0 a 3, donde:

Nada coherente	Poco coherente	Coherente	Totalmente coherente
0	1	2	3

##### c. Claridad

El grado en que el ítem es entendible, claro y comprensible.

Nada claro	Poco claro	Claro	Totalmente claro
0	1	2	3

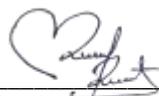
#### III. ITEM

Las alternativas de respuesta a las preguntas son:

Ítem 1 – 13 / 17	Ítem 14	Ítem 15 - 16
SI	BAJA	LEVE
NO	MEDIA	GRAVE
	ALTA	MUY GRAVE

N°	ITEM	RELEVANCIA				COHERENCIA				CLARIDAD				OSERVACIÓN
1	¿La I.E. identifica los factores externos e internos que afectan la seguridad y salud del personal institucional?				3				3				3	
2	¿La I.E. implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral?				3				3				3	
3	¿La I.E. impulsa la participación del personal institucional con fin de brindar seguridad y salud en el trabajo?				3				3				3	
4	¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo remoto?				2				2				3	
5	¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo presencial?				3				3				3	
6	¿Usted se ha enfermado durante este año escolar 2021?				2				2				3	
7	¿La I.E. determina presupuesto para los recursos necesarios en seguridad y salud?				3				3				3	
8	¿La I.E. establece seguimiento sobre los incidentes, accidentes, enfermedades ocurridas en el colegio?				3				3				3	
9	¿Usted se ha vacunado contra la Covid 19?				3				3				3	
10	¿Conoce usted cuáles son los peligros psicosociales a lo que está expuesto?				3				3				3	
11	¿Conoce usted cuáles son los peligros biológicos a lo que está expuesto?				3				3				3	
12	¿Usted conoce usted cuáles son los peligros ergonómicos a lo que está expuesto?				3				3				3	
13	¿Considera usted que trabajar presencialmente es un riesgo a su seguridad y salud ocupacional?				3				3				3	
14	¿Cuál es la probabilidad que el riesgo se materialice en las condiciones existentes?				3				3				3	
15	¿Cuán grave sería el daño al trabajador si el riesgo se materializa?				3				3				3	
16	¿Cuán grave considera que sería el retorno al trabajo presencial?				3				3				3	
17	De acuerdo a lo anterior. ¿Consideras importante la propuesta de diseño de un sistema de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez?				3				3				3	

Firma del experto



**FORMATO DE VALIDEZ PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN ISO 45001:2018 EN EL COLEGIO JORGE CHÁVEZ EN PATAZ”**

Estimado(a) experto(a):

Reciba mis más cordiales saludos, el motivo de este documento es informarle que estoy realizando la validez basado en los instrumentos de recolección de datos, que sirva para el **diagnóstico actual** del colegio Jorge Chávez, para el **diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según ISO 45001:2018** en el colegio Jorge Chávez y para **identificar la importancia** de éste. En tal sentido, solicito pueda evaluar los ítems en tres criterios: Relevancia, coherencia y claridad. Su sinceridad y participación voluntaria me permitirá identificar posibles fallas en la escala.

Es necesario completar algunos datos generales:

**IV. Datos generales**

Nombre y apellidos:	Jahaira Paola Becerra Gastañadui
Sexo :	Femenino
Años de experiencia profesional:	2 años
Grado académico:	Bachiller en Ingeniería Industrial
Áreas de experiencia profesional:	Seguridad y Salud en el Trabajo

**V. Criterios de calificación**

**d. Relevancia.**

El grado en que el ítem es importante y debe ser incluido. La calificación se realizará en puntaje de 0 a 3, donde:

Nada relevante	Poco relevante	Relevante	Totalmente relevante
0	1	2	3

**e. Coherencia**

El grado de relación entre el ítem con las dimensiones. La calificación se realizará en puntaje de 0 a 3, donde:

Nada coherente	Poco coherente	Coherente	Totalmente coherente
0	1	2	3

**f. Claridad**

El grado en que el ítem es entendible, claro y comprensible.

Nada claro	Poco claro	Claro	Totalmente claro
0	1	2	3

**VI. ÍTEM**

Las alternativas de respuesta a las preguntas son:

Ítem 1 – 13/ 17	Ítem 14	Ítem 15 - 16
SI	BAJA	LEVE
NO	MEDIA	GRAVE
	ALTA	MUY GRAVE

N°	ITEM	RELEVANCIA			COHERENCIA			CLARIDAD			OSERVACIÓN
1	¿La I.E. identifica los factores externos e internos que afectan la seguridad y salud del personal institucional?			3			3			3	
2	¿La I.E. implementa medidas para gestionar la seguridad y salud laboral?			3			3			3	
3	¿La I.E. impulsa la participación del personal institucional con fin de brindar seguridad y salud en el trabajo?			3			3			3	
4	¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo remoto?			2			3			3	
5	¿La I.E. vela por su salud ocupacional en el trabajo presencial?			3			3			3	
6	¿Usted se ha enfermado durante este año escolar 2021?			2			2			3	
7	¿La I.E. determina presupuesto para los recursos necesarios en seguridad y salud?			3			3			3	
8	¿La I.E. establece seguimiento sobre los incidentes, accidentes, enfermedades ocurridas en el colegio?			3			3			3	
9	¿Usted se ha vacunado contra la Covid 19?			3			3			2	
10	¿Conoce usted cuáles son los peligros psicosociales a lo que está expuesto?			3			3			3	
11	¿Conoce usted cuáles son los peligros físicos a lo que está expuesto?			3			3			3	
12	¿Usted conoce usted cuáles son los peligros ergonómicos a lo que está expuesto?			3			3			3	
13	¿Considera usted que trabajar presencialmente es un riesgo a su seguridad y salud ocupacional?			3			3			3	
14	¿Cuál es la probabilidad que el riesgo se materialice en las condiciones existentes?			3			3			3	
15	¿Cuán grave sería el daño al trabajador si el riesgo se materializa?			3			3			3	
16	¿Cuán grave considera que sería el retorno al trabajo presencial?			3			3			3	
17	De acuerdo a lo anterior. ¿Consideras importante la propuesta de diseño de un sistema de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez?			3			3			3	



Firma del experto

## ANEXO n° 6. Diagnóstico general del colegio Jorge Chávez.

El colegio Jorge Chávez, se encuentra ubicado en la sierra liberteña, en el distrito de Taurija de la provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

### Delimitación geográfica



Nota: La figura representa la delimitación geográfica. Ecured.

[https://www.ecured.cu/Departamento\\_de\\_La\\_Libertad\\_\(Per%C3%BA\)](https://www.ecured.cu/Departamento_de_La_Libertad_(Per%C3%BA))

Y tiene como dirección la Av. Primavera.

Delimitación del área de estudio.



Nota: La imagen representa la delimitación del área de estudio (Colegio Jorge Chávez) en el distrito de Taurija. Google Maps (30 de octubre del 2021)

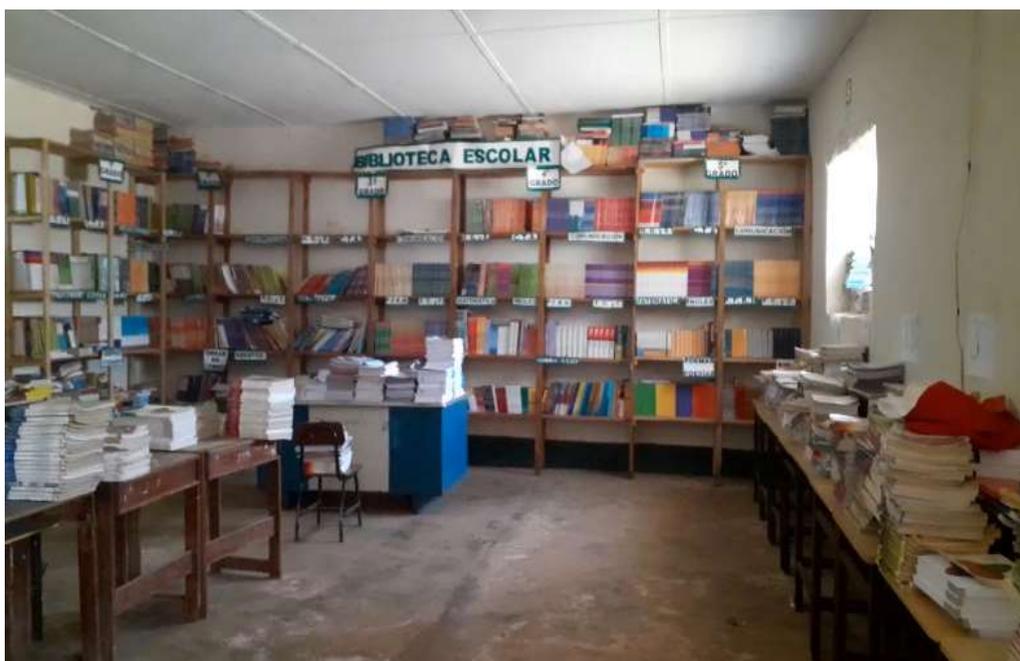
<https://www.google.com/maps/search/taurija/@-8.3432273,-77.4048109,13z/data=!3m1!4b1>

El diagnóstico del Colegio Jorge Chávez se realiza con la finalidad de descubrir el estado actual en cuanto a los peligros y riesgos existentes, para proponer un diseño de Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional según la norma ISO 45001:2018. De tal manera, beneficiar a los involucrados del colegio y como Institución Educativa generar mayor notoriedad de imagen en el mercado y ser una de las Instituciones Educativas pioneras en la resaltar la importancia de los temas de seguridad y salud ocupacional.

En la entrevista realizada al director del colegio Jorge Chávez (ANEXO n° 2), este indicó que no hay y no llevan registros de accidentes, incidentes o enfermedades; por lo que cree, innecesario porque no hay casos de accidentes, pero sí de algunas enfermedades que han hecho que algunos docentes y estudiantes pidan permiso o falten.

Además indicó que antes el sector educación no se había preocupado por la vida y salud del personal institucional y estudiantes ni mucho menos por los demás involucrados que entran al colegio, como: padres y/o apoderados de familia y visitantes, a no ser que por la pandemia ocasionado por el Covid – 19, que viene presupuestado para los materiales de higiene personal e institucional. Así mismo, manifiesta que por los contagios y para una adecuada reincorporación a las clases presenciales, es importante un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que identifique los peligros y riesgos, como por ejemplo se pueden observar en las siguientes fotografías, con la finalidad de darles un manejo para que estos disminuyan o se eliminen.

#### Falta orden y limpieza



Nota: la figura muestra la falta de orden y limpieza dentro de la biblioteca del colegio Jorge Chávez.

Pisos en desnivel / espacios en mal estado / falta de EEP

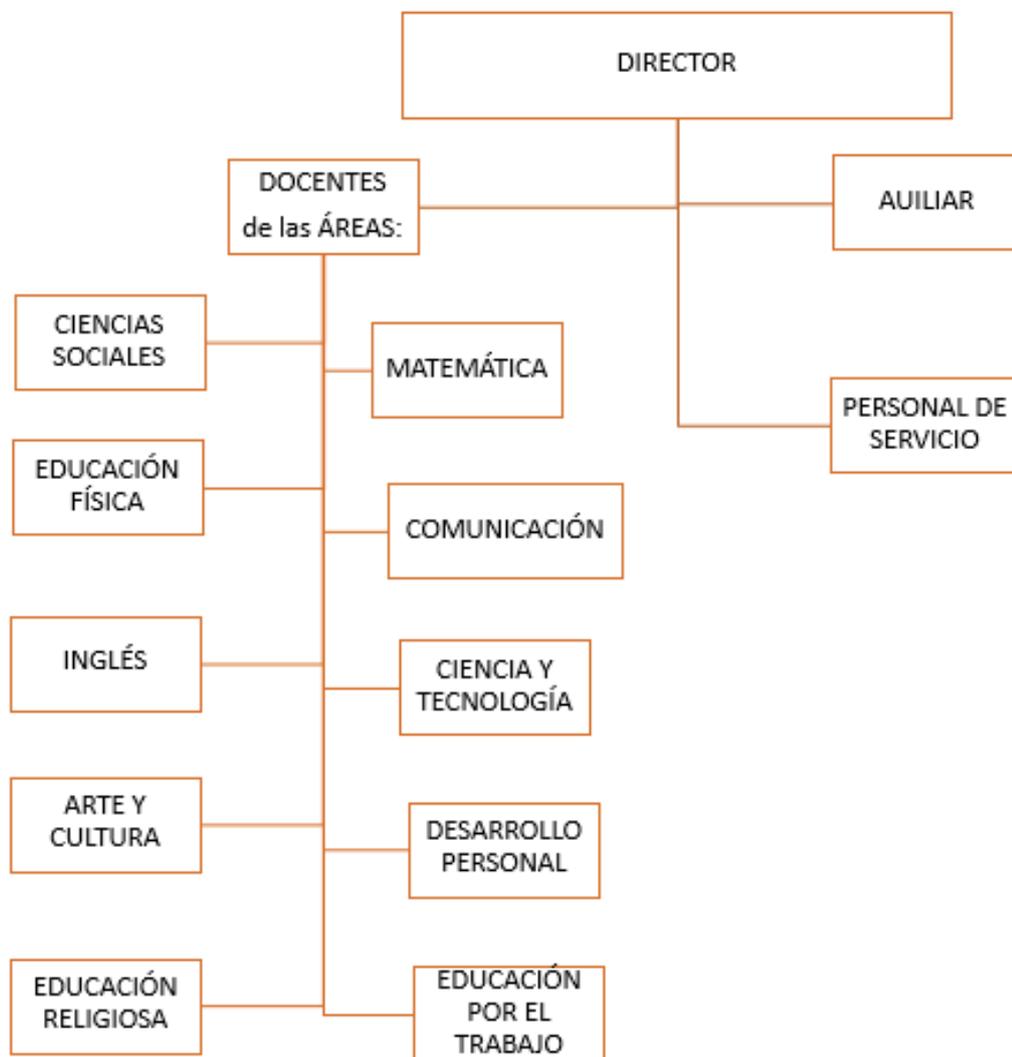


Nota: la imagen muestra el mal estado del colegio y la falta de EPP en el personal de limpieza.

### **Servicios**

El colegio Jorge Chávez, es una Institución Educativa pública en el nivel Secundario, que brinda servicios de educación en las especialidades de: Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Personal, Inglés, Arte y Cultura, Educación por el Trabajo, Educación Física y Educación Religiosa; cada una de ellas brindadas por docentes especializados o con el perfil de cada especialidad. Además, cuenta con un auxiliar y personal de servicio, donde el primero apoya a los docentes en la vigilancia de los estudiantes y el segundo realiza las actividades de limpieza dentro del colegio. Todos ellos por la dirección del director, quien es la máxima autoridad dentro del colegio.

Organigrama del colegio



Nota: la figura muestra cómo está organizado el colegio de acuerdo a su personal institucional.

Realizando las siguientes actividades: Reunión colegiada, Dicción de clases, Limpieza de los ambientes y Entrega de materiales. Así como se muestra a continuación:

Actividades que realiza el colegio Jorge Chávez

Actividades
Reunión colegiada

Dictar clases
Limpieza de los ambientes
Entrega de materiales

Nota: la presente tabla muestra las diferentes actividades que presta el colegio.

### **Misión**

Somos una Institución Educativa que brinda los servicios de Educación Básica Regular en el nivel de Educación Secundaria en menores, con equipo directivo y de docentes con capacidad y gestión educativa. Brinda a los estudiantes una educación de calidad en valores, que le permite desarrollar capacidades, identificación institucional y mejora personal y profesional, busca la participación activa de los padres de familia y sociedad en los procesos educativos de los estudiantes, comprometidos a cumplir con los objetivos institucionales y estrategias a través de una gestión democrática.

### **Visión**

La Institución Educativa “Jorge Chávez” del distrito de Taurija al 2019, ofrecerá una Formación Académica bajo los fundamentos de una Educación de Calidad, Inclusiva, Humana, y será líder de una Educación Integral basado en una cultura de la innovación y creatividad, incorporando al ámbito institucional a los padres de familia como agentes fundamentales de los procesos de la Gestión Escolar.

**ANEXO n° 7. Lista de verificación de la norma ISO 45001:2018**

<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
N°	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCIÓN
		SI	NO	
<b>4. CONTEXTO DE LA ORRGANIZACIÓN</b>				
<b>4. 1. Comprensión de la Organización y su Contexto</b>				
1	Se determinan las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito		X	FODA, determinar su política y los objetivos.
<b>4. 2. Comprensión de las Necesidades y Expectativas de los Trabajadores y de Otras partes Interesadas</b>				
2	Se determinan las otras partes interesadas además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión.		X	Realizar un plan de seguimiento de las partes interesadas y sus requisitos mediante controles periódicos y cumplimiento de indicadores.
3	Se determinan las necesidades y expectativas (Requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas.		X	
4	Se identifican cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.		X	
<b>4. 3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión de la SST</b>				
5	Se determinan los límites y aplicabilidad para establecer el alcance		X	Determinar el alcance de Seguridad y Salud Ocupacional teniendo en cuenta los requisitos de los trabajadores y como de las partes interesadas
6	Se consideran las cuestiones internas y externas pertinentes para su propósito.		X	
7	Se tienen en cuenta los requisitos tanto de los trabajadores como de otras partes interesadas		X	
8	Se tienen en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo (Realizadas y programadas)		X	
9	El alcance se mantiene como información documentada.		X	
<b>4. 4. Sistema de Gestión de la SST</b>				
10	La Organización mantiene un Sistema de Gestión de la SST.		X	La I.E. debe establecer, diseñar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de SST.
11	Se mantiene y mejora continuamente este sistema.		X	
<b>5. Liderazgo Y Participación de los Trabajadores</b>				
<b>5.1 Liderazgo y Compromiso</b>				

12	Existe un compromiso por parte de la alta dirección asumiendo la responsabilidad total en la prevención de lesiones de los trabajadores y el deterioro de la salud de los mismos relacionados con el trabajo, así como también brindar ambientes de trabajos seguros y saludables.	X		La I.E. y la alta dirección, deberán comprometerse a mejorar el sistema de gestión de las SST y proteger a los trabajadores y estudiantes.
13	La alta dirección establece una política de SST así como sus objetivos.		X	
14	Se integran los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización.		X	
15	Se proveen los recursos necesarios por parte de la alta dirección para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST.		X	
16	Existe un aseguramiento por parte de la alta dirección para alcanzar los resultados previstos dirigiendo y apoyando a las personas para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST.		X	
17	Existe un compromiso por parte de la alta dirección para proteger a quienes informen sobre incidentes, peligros, riesgos y oportunidades.		X	
18	Existen procesos para asegurar la participación y consultas de los trabajadores.		X	
19	Se establecen y apoyan la conformación y funcionamiento de comités de Seguridad y Salud.		X	
<b>5.2. Política de la SST</b>				
20	Existe una política de SST.		X	Establecer una política de SST y objetivos establecidos
21	La política es apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización así como también a la naturaleza de sus riesgos específicos y oportunidades para la SST.		X	
22	La política es comunicada a todos los trabajadores dentro de la organización.		X	
23	Se mantiene como información documentada.		X	
24	Esta disponible para todas las partes interesadas.		X	
<b>5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN</b>				
25	Existe información documentada acerca de las autoridades y responsabilidades dentro del sistema de gestión de la SST.		X	Se debe destinar a un representante capacitado para el seguimiento del sistema de gestión de SST
26	Las autoridades y responsabilidades son comunicadas dentro de todos los niveles de la organización.		X	
<b>5.4 Participación y Consulta</b>				
27	Se establecen, implementan y mantienen procesos para la participación y consulta por parte de los trabajadores.		X	La I.E. debe establecer la participación, sugerencias y consultas en sus trabajadores.
28	Se controla la existencia de obstáculos o barreras respecto a la participación, como la falta de acceso a la comunicación.		X	
<b>6. Planificación</b>				

## 6. 1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades

### 6.1.1 Generalidades

29	La organización tiene en cuenta los peligros a los cuales se ven enfrentados.	X		El colegio debe de difundir la información y capacitar a los trabajadores para cumplir con las acciones de mejora.
30	La organización tiene consideración acerca de los riesgos en relación a la SST y otros riesgos a los cuales se ven enfrentados. (Mantienen información documentada).		X	
31	Las oportunidades en relación a la SST y otras oportunidades. (Mantienen información documentada).		X	
32	Se consideran los requisitos legales aplicables y otros requisitos.		X	

### 6.1.2 Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos para la SST

#### 6.1.2.1 Identificación de Peligros

33	Existen procesos de identificación continua y proactiva de los peligros.		X	El colegio debe de identificar y evaluar los riesgos establecidos en el sistema de gestión de la SST
34	Estos procesos son llevados a cabo según los criterios definidos por la norma. Considerando entre otros: Factores sociales, carga de trabajo, horario de trabajo, acoso, bullying- Infraestructura (Equipos y materiales)- consideración de empresas contratistas y sus actividades- situaciones del entorno a la empresa no controlados por esta, etc.		X	

#### 6.1.2.2. Evaluación de los Riesgos para la SST y otros riesgos para el Sistema de Gestión de la SST

35	Se establecen procesos para evaluar los riesgos relacionados a la SST a partir de la identificación de los peligros.		X	El colegio debe de identificar y evaluar los riesgos establecidos en el sistema de gestión de la SST
36	Las metodologías y criterios de evaluación de los riesgos de la SST se mantienen como información documentada.		X	

#### 6.1.2.3 Evaluación de las Oportunidades para la SST y otras oportunidades

37	Existen procesos para evaluar las oportunidades relacionadas a la SST, así como adaptar el trabajo o la organización de éste a los trabajadores. En el caso de que corresponda evalúan también otras oportunidades.		X	
----	---	--	---	--

### 6.1.3 Determinación de los Requisitos Legales aplicables y otros requisitos

38	Se mantienen procesos para determinar y tener accesos a los requisitos legales vigentes y aplicables al tipo de organización.		X	La I.E. tiene que determinar los requisitos legales aplicables para el sistema de gestión de la SST
39	Se mantiene información documentada respecto a los requisitos legales aplicables a la organización.		X	
40	Se identifican otros requisitos que no sean legales (Ejemplo: Requisitos de los trabajadores, vecinos, etc).		X	

### 6.1.4 Planificación para Tomar acciones

41	Se planifican acciones para abordar riesgos y oportunidades.		X	Se debe de planificar las acciones de riesgo y
42	Se planifican acciones para abordar requisitos legales y otros requisitos.		X	

43	Se planifican acciones con el objetivo de prepararse y responder ante situaciones de emergencia.		X	oportunidades del sistema de gestión de la SST
44	Se evalúa la eficacia de las acciones descritas anteriormente.		X	
45	Se tienen en cuenta las jerarquías de controles al momento de planificar las acciones.		X	
<b>6. 2. Objetivos de la SST y Planificación para lograrlos</b>				
<b>6.2.1 Objetivos de la SST</b>				
46	Se mantienen objetivos para evaluar y mejorar continuamente el sistema de gestión.		X	El colegio Jorge Chávez debe establecer, diseñar, mantener y documentar los objetivos del Sistema de Gestión de la SST de forma coherente, medible y acorde a los requisitos
47	Los objetivos son coherentes con la política de SST.		X	
48	Los objetivos son medibles en el tiempo y evaluables (Desempeño).		X	
49	Al momento de definir los objetivos se consideran los requisitos aplicables, evaluación de riesgos y oportunidades, resultados de consulta de los trabajadores.		X	
50	Los objetivos se comunican y/o actualizan según sea el caso.		X	
<b>6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST</b>				
51	La organización planifica el cómo logrará los objetivos considerando el qué se hará, recursos necesarios, quién será el responsable, como se evaluarán los resultados, como se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocios de la organización.		X	
52	La organización mantiene como información documentada los planes para lograr los objetivos.		X	
<b>7. Apoyo</b>				
<b>7. 1. Recursos</b>				
53	La organización determina y proporciona los recursos necesarios para la implementación, mantención y mejora continua del sistema de gestión de la SST.		X	La I.E. debe realizar el diseño de la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de gestión de la SST
<b>7.2 Competencia</b>				
54	La organización determina las competencias necesarias de los trabajadores que afectan o pueden afectar el desempeño en la SST.		X	La I.E. debe de contar con una descripción de cargo, en donde se registra el perfil de la persona adecuada para desempeñarse como supervisor de SST.
55	La organización se asegura que los trabajadores sean competentes basándose en la educación, formación o experiencias apropiadas.		X	
56	La organización toma acciones para adquirir y mantener las competencias necesarias		X	
57	La organización ha documentado la información como evidencia de la competencia.		X	
<b>7. 3. Toma de Conciencia</b>				
58	Los trabajadores tienen conocimiento sobre la política de la SST.		X	El colegio debe contar con un procedimiento de capacitación y toma de conciencia, para realizar con el personal institucional.
59	Los trabajadores tienen conocimiento sobre los objetivos de la SST.		X	
60	Existe conocimiento sobre las implicaciones y las consecuencias de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST.		X	

61	Los trabajadores toman conciencia sobre los incidentes y los resultados de investigación.		X	
62	Los trabajadores toman conciencia sobre alejarse de situaciones de trabajo que se consideren como un peligro inminente para su vida o salud.		X	
<b>7.4. Información y Comunicación</b>				
63	Existe un método implementado por la organización para establecer las comunicaciones internas y externas del SG de la SST (Considerando género, idioma, cultura, alfabetización y discapacidad).		X	El colegio debe elaborar y diseñar un procedimiento de comunicación interna y externa
<b>7.5 Información Documentada</b>				
<b>7.5.1 Generalidades</b>				
64	La organización ha establecido la documentación documentada requerida por esta norma.		X	La empresa requiere diseñar un procedimiento de control de información documentada.
<b>7.5.2. Creación y actualización</b>				
65	Los documentos utilizados por la organización se ajustan a lo descrito por la norma (Identificación y descripción, formato, revisión y aprobación).		X	La empresa requiere de un procedimiento de control de información documentada que incluya el control, protección y disponibilidad para quién lo necesite
<b>7.5.3. Control de la Información documentada</b>				
66	Existe un control de la información de tal modo que cualquier interesado en el sistema de gestión de la SST pueda tener acceso.		X	La empresa requiere un procedimiento de control de información documentada que incluya la distribución de copias, acceso a la información, almacenamiento, control de cambios, etc.
67	Esta información se encuentra debidamente protegida.		X	
<b>8. Operación</b>				
<b>8.1. Planificación y control operacional</b>				
<b>8.1.1. Generalidades</b>				La I.E. Tiene que determinar las operaciones y actividades para el control de sistema de gestión de la SST
<b>8.1.2. Eliminación de Peligros y Reducir Riesgos</b>				
68	La organización ha establecido, implementado y mantenido procesos para eliminar el peligro y reducir los riesgos. (Considerando la jerarquía de control de riesgos).		X	
<b>8.1.3 Gestión del Cambio</b>				
<b>8.1.4 Compras.</b>				
69	La organización ha establecido, implementado y mantenido procesos para controlar la compra de productos y servicios.		X	
<b>8.1.4.2 Contratistas</b>				

70	La organización ha coordinado sus procesos de compra con sus contratistas para identificar los peligros y evaluar los riesgos.		X	
71	La organización se ha asegurado que los contratistas y sus trabajadores cumplan con los requisitos de su sistema de gestión de SST.		X	
72	La organización ha definido y aplicado los procesos de compra en base a los criterios de seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas.		X	
<b>8.2. Preparación y Respuesta ante Emergencia</b>				
73	Existen procesos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia potenciales.		X	La I.E. debe de realizar un plan de preparación y respuesta ante cualquier situación de emergencia, mediante un procedimiento.
74	Se actualizan estos procesos.		X	
75	Se realizan pruebas periódicas y ejercicios de la capacidad de respuesta por parte de los trabajadores.		X	
76	Los contratistas, visitantes se encuentran informados en base al proceso de preparación y respuesta ante emergencias.		X	
77	Existe información documentada respecto a estos procesos.		X	
<b>9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO</b>				
<b>9.1 SEGUIMIENTO, MEDICION, ANALISIS Y EVALUACION</b>				
<b>9.1.1 Generalidades</b>				
78	Existen procesos para evaluar el seguimiento y realizar análisis del desempeño de la organización.		X	Se debe de realizar un seguimiento, medición y evaluación del Sistema de gestión de la SST, guiado de un procedimiento seguimiento, medición y análisis para asegurar la validez de sus resultados
79	Se identifican cuáles son los procesos que necesitan ser medidos y evaluados. (Requisitos legales aplicables, logro de objetivos, eficacia de los controles operacionales, actividades relacionadas con los peligros).		X	
80	Existe una planificación de seguimiento.		X	
81	La organización evalúa el desempeño y eficacia de su sistema de gestión de la SST.		X	
<b>9.1.2. Evaluación del Cumplimiento con los Requisitos Legales y Otros Requisitos</b>				
82	Se ha determinado la frecuencia y los métodos para evaluar el cumplimiento.		X	Contar con un procedimiento de identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros.
83	En caso de ser necesario se toman acciones de la evaluación del cumplimiento.		X	
84	Se conserva la información documentada de los resultados.		X	
<b>9.2 Auditoria Interna</b>				
<b>9.2.1 Objetivos de la Auditoria Interna</b>				
85	Se han realizado auditoria internas dentro de la organización.		X	La I.E. debe de diseñar un procedimiento de seguimientos para las auditorías internas
86	Son planificados, se implementan y mantienen las auditorías internas dentro de la organización.		X	
<b>9.2.2. Proceso Auditoria Interna</b>				
87	Existen programas de auditoria interna.		X	

88	Existen informes y resultados respecto a auditoria internas anteriores.		X		
89	Existen registros respecto a las acciones definidas para levantar las no conformidades.		X		
90	Existen documentos como evidencia de la implementación de los programas de auditoria interna.		X		
<b>9.3 REVISION POR LA DIRECCION</b>					
91	Existen registros de los resultados de la revisión por la dirección.		X	La dirección se emitirá un informe que incluirá las decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora, cambios al sistema, necesidad de recursos, etc.	
<b>10. MEJORA</b>					
<b>10.1. Incidentes, No Conformes y Acciones Correctivas</b>					
92	Existen procesos para informar e investigar incidentes y no conformidades.		X	La I.E. debe de diseñar un procedimiento de seguimientos para los incidentes y accidentes	
93	Existen registros de las acciones correctivas.		X		
94	Se involucran partes interesadas en las acciones correctivas para contribuir a la eliminación de la causa raíz del incidente o no conformidad. (Elaboración de informes de investigación, revisión del incidente, si ocurrió con anterioridad)		X		
95	Se comunican los resultados a los trabajadores y/o partes interesadas.		X		
<b>10.2 Mejora Continua</b>					
96	Se incluyen a los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del sistema de gestión de la SST.		X	Diseñar el Sistema de gestión de la SST en el colegio.	
97	Se comunican los resultados de la mejora continua a los trabajadores.		X		
98	Existe información documentada respecto a la mejora continua.		X		
<b>10.2.1 Objetivos de la Mejora Continua</b>					
99	La organización debe mejorar continuamente la idoneidad adecuación y eficacia del SGSST		X		
<b>10.2.2 Procesos de Mejora Continua</b>					
100	Se debe implementar , planificar , establecer o mantener uno o varios procesos de mejora continua		X		
101	Se debe comunicar los resultados de la mejora continua a sus trabajadores		X		
102	La organización debe mantener la información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua		X		

ANEXO n° 8. *Matriz de identificación de peligros y riesgos en el colegio Jorge Chávez,*

*Pataz*

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL															
MATRIC IPER															
PROCESO: REALIZACIÓN DE CLASES										PÁGINA:		1 DE 1			
REVISAR:										FECHA:		15/11/2021			
ACTIVIDAD	PELIGRO	RIESGO	CUMPLIMIENTO LEGAL	EVALUACIÓN DEL RIESGO							RIESGO = PROBABILIDAD x SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PELIGRO	MEDIDAS DE CONTROL	
				PROBABILIDAD					INDICE DE SEVERIDAD	RIESGO = PROBABILIDAD x SEVERIDAD					NIVEL DE RIESGO
				Índice de personas expuestas (A)	Índice de procedimiento (B)	Índice de capacitación (C)	Índice de exposición al riesgo (D)	Índice de probabilidad (A+B+C+D)							
Reunión colegiada	Falta de orden y limpieza	Golpes, estrés causado por el desorden	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	2	3	2	2	9	1	9	Moderado	Locativo Psicosocial	Ordenar y limpiar el área de trabajo		
	Covid - 19	Contagio de Covid -19	Ley N° 31246. Ley que modifica Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	2	9	2	18	Importante	Biológico	Utilizar doble mascarilla, alcohol en gel, lavado de manos, etc.		
	Espacios cortos y angostos	Golpes, raspones en piernas	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	2	2	1	2	7	1	7	Tolerable	Ergonómico	Ampliar las zonas cortas y angostas		

Dictar clases	Espacios cortos y angostos	Contagio de Covid - 19	Ley N° 31246. Ley que modifica Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	2	9	2	18	Importante	Ergonómico	Ampliar los espacios cortos y angostos
	Covid - 19	contagio de Covid - 19	Ley N° 31246. Ley que modifica Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	2	9	2	18	Importante	Biológico	Utilizar doble mascarilla, alcohol en gel, lavado de manos, señalización más visibles, etc.
	Movimientos repetitivos o monótonos	Desórdenes de trauma acumulativo, fatiga, etc.	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable	Ergonómico y Psicosocial	Rotación del personal en periodos determinados
	Ruido	Fatiga, dolor de cabeza	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	1	1	1	4	1	4	Trivial	Ergonómico y Psicosocial	Incentivar al silencio y orden

	Postura de trabajo	Dolor de espalda, trastorno músculo esquelético	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	1	1	7	1	7	Tolerable	Ergonómico	Adaptar los materiales a posición del personal y estudiantes, cambiar de postura en tiempos establecidos
	Insolación	Fatiga, dolor de cabeza, sudoración	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	2	9	1	9	Moderado	Ergonómico	Utilizar gorros, descansos repetitivos
Limpieza de los ambientes	Insolación	Fatiga, dolor de cabeza, sudoración	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable	Ergonómico	Utilizar gorros, descansos repetitivos
	Postura de trabajo	Dolor de espalda, trastorno músculo esquelético	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	1	1	5	1	5	Tolerable	Ergonómico	Adaptar los materiales a posición del personal, cambiar de postura en tiempos establecidos
	Pisos resbaladizos o irregulares	Caídas al mismo nivel	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	1	8	1	8	Tolerable	Locativo	Mantener los pisos limpios y nivelados

	Covid - 19	Contagio de Covid - 19	Ley N° 31246. Ley que modifica Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	2	2	7	2	14	Moderado	Biológico	Utilizar doble mascarilla, alcohol en gel, lavado de manos, etc.
	Falta de orden y limpieza	Golpes, estrés causado por el desorden	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	Locativo Psicosocial	Ordenar y limpiar el área de trabajo
Entrega de materiales	Covid - 19	contagio de Covid - 19	Ley N° 31246. Ley que modifica Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	3	2	2	2	9	2	18	Importante	Biológico	Utilizar doble mascarilla, alcohol en gel, lavado de manos, señalización más visibles, etc.
	Movimientos repetitivos o monótonos	Desórdenes de trauma acumulativo, fatiga, etc.	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	2	2	7	1	7	Tolerable	Ergonómico y Psicosocial	Rotación del personal en periodos determinados
	Postura de trabajo	Dolor de espalda, trastorno músculo esquelético	Ley 29783 - Ley de seguridad y salud en el trabajo	1	2	1	1	5	1	5	Tolerable	Ergonómico	Adaptar los materiales a posición del personal, cambiar de postura en tiempos establecidos

**ANEXO n° 9. Análisis FODA**

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Amplia infraestructura para la formación integral del estudiante.</li> <li>Personal institucional especializado y capacitado.</li> <li>Cuentan con medios virtuales de comunicación.</li> <li>Hay presupuesto para los materiales de limpieza personal e institucional.</li> </ol>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La I.E. se encuentra en un lugar céntrico para el fácil acceso.</li> <li>Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>Apoyo de la Municipalidad, para capacitaciones en seguridad y salud ocupacional.</li> </ol>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>No hay cultura de orden y limpieza.</li> <li>No hay un procedimiento documentario.</li> <li>No cuenta con una misión y visión actualizadas.</li> </ol>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No se realiza capacitación en seguridad y salud ocupacional.</li> <li>Emergencia Sanitaria por la Covid - 19.</li> <li>Retraso en la dicción de clases por el mal tiempo del clima (lluvias, granizadas)</li> </ol>

**ANEXO n° 10. Formato para la descripción del perfil de cargo**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	<b>Página: 1 de 1</b>
		<b>Fecha: 23/11/2021</b>
<b>PERFIL DE CARGO – SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
NOMBRE DEL CARGO: SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
DE QUIEN DEPENDE: DIRECTOR DEL COLEGIO		
GÉNERO: PROFESIONAL		
<b>II. OBJETIVOS DEL CARGO</b>		
Diseñar estrategias de prevención y/o control de riesgos en el colegio.		
<b>III. FUNCIONES DEL CARGO</b>		
Capacitar al personal institucional sobre temas de seguridad y salud ocupacional		
Establecer medidas preventivas para garantizar la salud del personal institucional y estudiantes.		
Entregar EPP al personal de limpieza o quien lo necesite		
<b>IV. RESPONSABILIDADES DEL CARGO</b>		
Informar oportunamente sobre las medidas preventivas al director		
Capacitar al personal institucional		
Vigilar por la seguridad y salud del personal institucional y estudiantes		

**ANEXO n° 11. Procedimiento de comunicación, consulta y participación**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN**

**Página: 1 de 6**

**Fecha: 23/11/2021**

**PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN**

**1. OBJETIVO**

Definir los diferentes métodos de comunicación, consulta y participación entre todos los involucrados, para difundir las acciones, resultados e información sobre seguridad y salud ocupacional.

**2. ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todas las actividades incluidas en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez y padres y/o apoderados de familia.

**3. DEFINICIONES**

**Comunicación interna**

Proceso donde se generan acciones y programas para la información. Permiten establecer relaciones y generan la participación en el área de trabajo.

**Desempeño de la seguridad y salud ocupacional**

Resultados medibles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de seguridad y salud ocupacional.

**Documento**

Medio de soporte e información.

**Área de trabajo**

Espacio físico donde se realizan actividades.

**Emisor**

Persona que emite o anuncia un mensaje.

**Medio**

Herramienta de comunicación donde se transmite el mensaje.

**Objetivo de la seguridad y salud ocupacional**

Finalidad o propósito que una organización se fija para lograr.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>Página: 2 de 6</b>
	<b>Fecha: 23/11/2021</b>	

### Política de seguridad y salud ocupacional

Son las intenciones y direcciones generales, con relación al desempeño de la seguridad y salud ocupacional de una organización.

### Personas interesadas

Individuo o grupo de individuos, internos o externos del lugar de trabajo. Pero que están involucrados o afectados por el desempeño de seguridad y salud ocupacional.

### Receptor

Persona que recibe el mensaje

## 4. DESARROLLO

### 4.1. Comunicación

Se refiere a los mecanismos de comunicación de seguridad y salud ocupacional de los diferentes aspectos de socialización, como:

MENSAJE	EMISOR	CANAL	FRECUENCIA	RECEPTOR
Política del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación escrita.</li> <li>Procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.</li> <li>Presentación en inducciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando haya cambios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderados de familia</li> <li>Visitantes</li> <li>Vecinos y/o comerciantes.</li> </ul>
Informe de revisión.	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> </ul>
Objetivos de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando haya cambios</li> <li>Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderados de familia</li> </ul>

<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
<b>COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN</b>				<b>Página: 3 de 6</b>
<b>Fecha: 23/11/2021</b>				
Nombramiento y/o asignación de cargo del representante de la dirección	Director	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de nombramiento o reasignación.</li> <li>Organigrama</li> <li>Presentación en inducción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingreso de un docente contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderados de familia</li> </ul>
Información sobre el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Siempre que sea necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderados de familia</li> <li>Visitantes</li> <li>Vecinos y/o comerciantes.</li> </ul>
Organigrama	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de cargo</li> <li>Procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando haya un docente nuevo contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> </ul>
Funciones, responsabilidades, competencia y autoridad en seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de perfil de cargo</li> <li>Inducción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualmente</li> <li>Cuando haya un nuevo docente contratado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderado de familia</li> </ul>
Aspectos de formación y entrenamiento en seguridad y salud ocupacional (programas, temas, fechas, etc.)	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de competencia, formación y toma de conciencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depende de la programación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> </ul>

 <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
<b>COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN</b>				<b>Página: 4 de 6</b>
				<b>Fecha: 23/11/2021</b>
Peligros y sus riesgos relacionados de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, y determinar controles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando haya cambios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> </ul>
Actos y condiciones inseguras	Todos los involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de reporte de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada vez que se presenten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director</li> <li>Supervisor de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>
Ejecución de evaluaciones médicas	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de evaluaciones médicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando ingrese o retire un docente</li> <li>Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> </ul>
Diagnóstico de salud y resultado de evaluaciones médicas	Personal del Puesto de Salud y/o Essalud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de aptitud laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se realicen evaluaciones médicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisor de seguridad y salud ocupacional</li> </ul>
Procedimientos de seguro de trabajo	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización de procedimiento escritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando lo haya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> </ul>
Plan de emergencias	Supervisor de seguridad y salud ocupacional. Brigadistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento Plan de Emergencia</li> <li>Planos de evacuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al ingreso del colegio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucionales</li> <li>Estudiantes</li> <li>Padres y/o apoderados de familia</li> <li>Visitantes</li> </ul>
Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Supervisor de seguridad y salud ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación telefónica</li> <li>Formato de investigación de incidentes y accidentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se presenten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director</li> </ul>

<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>				
	<b>COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN</b>			
	<b>Página: 5 de 6</b>			
<b>Fecha: 23/11/2021</b>				
Informe de auditorías internas al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional. Auditores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de auditoría interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director</li> </ul>
Resultados de acciones correctivas y preventivas	Supervisor de seguridad y salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora</li> <li>Planes de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando surjan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal institucional</li> <li>Estudiantes</li> </ul>
Indicadores de gestión de seguridad y salud ocupacional	Supervisor de seguridad y salud ocupacional. Director.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes a dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según prioridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partes interesadas</li> </ul>

**4.2.Participación**

Quien realiza la vigilancia y el control de las actividades de seguridad y salud ocupacional, es el supervisor de seguridad y salud ocupacional, junto con el comité de seguridad y salud ocupacional. Quedando constancia en actas del comité.

En los procesos de Inducción, el personal institucional debe de participar en la identificación y reporte de peligros y riesgos, algunas condiciones inseguras; presentar sugerencias, inquietudes; desarrollo y revisión de políticas y objetivos de seguridad y salud ocupacional. Quien comunicará para que los reportes sean tomados en cuenta.

Anualmente en las inducciones, el personal institucional será tomado en cuenta para la revisión de la política y objetivos en seguridad y salud ocupacional, dejando constancia de su participación.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN**

**Página: 6 de 6**

**Fecha: 23/11/2021**

**4.3.Consulta**

El supervisor de seguridad y salud ocupacional, consultará al personal institucional y partes interesadas, los cambios en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que le afecten y competan; por lo que también podrán hacer sus consultas. Del mismo modo, la dirección también podrá hacer sus consultas a las partes interesadas externas, informando al supervisor.

Los temas de consulta puede ser: normativa legal, procedimiento de incidentes y accidentes, nuevos peligros y riesgos identificados, cambios en los procesos de infraestructura, u otro que les competan. Se deben dejar registros de estas consultas para garantizar que fueron consultados y/o notificados.

**5. REQUISITOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- Norma ISO 45001:2018
- Formato para la descripción del perfil de cargo
- Procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

ANEXO n° 12. Procedimiento de gestión de riesgo y gestión de cambio



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAMBIOS

Página: 1 de 5

Fecha: 23/11/2021

**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAMBIOS**

**1. OBJETIVO**

Garantizar que se realicen las gestiones de riesgos y gestión de cambios, con la finalidad de prevenir que el riesgo se materialice.

**2. ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todas las actividades realizadas en el colegio Jorge Chávez.

**3. DEFINICIONES**

**Actividad**

Son las acciones que se lleva a cabo para cumplir un proceso.

**Cambio**

Es la modificación de algo.

**Consecuencia**

Es el resultado ocasionado por alguna actividad de riesgo.

**Control del riesgo**

Son las medidas o acciones que se implementan para minimizar o eliminar el riesgo.

**Evaluación del riesgo**

Es darle valor al nivel de riesgo.

**Gestión del cambio**

Es un proceso sistemático de cambiar algunos aspectos administrativos.

**Gestión de riesgo**

Es el proceso de identificar los peligros y riesgos, y todo lo concerniente a esto.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAMBIOS

Página: 2 de 5

Fecha: 23/11/2021

#### Guía para la evaluación de riesgos generados por el cambio

Es una lista para verificar los cambios implementados.

#### Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Es el proceso que sirve para identificar los peligros y evaluar los riesgos en una actividad determinada,

#### Jerarquía de controles

Son los niveles de controles de acuerdo al nivel del riesgo.

#### Peligro

Acto o situación con causal de daño.

#### Probabilidad

Es la posibilidad que algo suceda.

#### Riesgo

Es la consecuencia si el peligro sucede.

#### Puesto de trabajo

Es un empleo para la ejercer responsabilidades laborales en un lugar.

### 4. RESPONSABILIDADES

#### Director

- Encargado de liderar a todo el personal institucional para la ejecución del IPER.
- Dar facilidades para las capacitaciones sobre peligros y riesgos laborales.
- Asegurar que el IPER sea informado.

#### Supervisor de seguridad y salud ocupacional

- Asegurar que los procesos de cambio se cumplan.
- Informar sobre los riesgos hay en el colegio y los controles que se dieron.
- Capacitarse en el método IPER
- Proteger al personal institucional, cumpliendo con la identificación de peligros y evaluación de riesgos y posibles controles a ellos.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAMBIOS

Página: 3 de 5

Fecha: 23/11/2021

#### Comité de seguridad y salud ocupacional

- Tener conocimientos y experiencia sobre el tema.
- Contar con cursos asistidos de IPER.

#### Área de seguridad y salud

- Mantener la matriz IPER en todas las áreas del colegio.

### 5. DESARROLLO

#### a. Lineamientos del estándar para la gestión de riesgos

**IPER.** Para ello se cumple lo siguiente:

- Determinar el contexto.
- Formar grupo de personas para la evaluación de los riesgos. Los cuales deben tener conocimiento y experiencia sobre el tema.
- Para la matriz IPER, tener en cuenta todas las actividades del colegio.
- También la infraestructura, materiales e instrumentos del lugar de trabajo.
- Los cambios dados en los procesos de las actividades del colegio.
- Las condiciones peligrosas.
- Las acciones inapropiadas del personal institucional y estudiantes.
- Las deficiencias de los controles determinados para los riesgos.
- Determinar las posibles causas de un evento determinado.
- Determinar las posibles consecuencias, considerando los supuestos daños.
- Establecer las medidas de control para los riesgos.
- Cuando se determinen nuevos controles se debe actualizar la matriz IPER.
- De acuerdo a los cambios, se actualiza la matriz para cada actividad del colegio.

### 6. FORMATOS

- IPER
- Guía para la evaluación de riesgos producidos por el cambio
- Informe descriptivo

### 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y/O DE REFERENCIA

- Reglamento de Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. D.S. N° 005-2012-TR
- Norma ISO 45001:2018. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAMBIOS**

**Página: 4 de 5**

**Fecha: 23/11/2021**

**8. ANEXOS**

**a. Tabla de estimación del riesgo para la matriz IPER**

INDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (consecuencia)	ESTIMACION DEL NIVEL RIESGO	
	Personas expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	DE 1 A 3	Existen son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (s)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				Esporadicamente (SO)	Disconfort / Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	DE 4 A 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24
3	MAS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		

**b. Matriz IPER**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**MATRIC IPER**

**PROCESO: REALIZACIÓN DE CLASES**

**PÁGINA:**

**1 DE 1**

**REVISAR:**

**FECHA:**

ACTIVIDAD	PELIGRO	RIESGO	CUMPLIMIENTO LEGAL	EVALUACIÓN DEL RIESGO							TIPO DE PELIGRO	MEDIDAS DE CONTROL	
				PROBABILIDAD					INDICE DE	RIESGO = PROBABILIDAD			NIVEL DE RIESGO
				Índice de personas expuestas (A)	Índice de procedimiento	Índice de capacitación (C)	Índice de	Índice de probabilidad					



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE  
CAMBIOS**

**Página: 5 de 5**

**Fecha: 23/11/2021**

c. Guía para la evaluación de riesgos producidos por el cambio

<b>RIESGOS PRODUCIDOS POR EL CAMBIO</b>		SI	NO
<b>1. PERSONA</b>			
1.1.Exposición a agresiones por terceros.			
1.2.Estrés, fatiga, dolor de cabeza, etc.			
1.3.Rozaduras, caídas, etc.			
1.4.Contagio por la Covid – 19.			
<b>2. MATERIALES</b>			
2.1.Impacto por herramientas y materiales de limpieza.			
<b>3. AMBIENTE</b>			
3.1.Caídas al mismo nivel o desnivel.			
3.2.Riesgo de contagio por la Covid – 19, en áreas estrechas.			
3.3.Exposición a manifestaciones climatológicas (lluvias fuertes, granizadas, tormenta eléctricas, vientos fuertes, etc)			
<b>Breve descripción:</b>			
<b>Nombres</b>		<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
1. Director del colegio Jorge Chávez			

d. Informe descriptivo

<p><b>1. GENERALIZADES</b></p> <p><b>2. OBJETIVO</b></p> <p><b>3. ALCANCE</b></p> <p><b>4. PROGRAMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b></p> <p><b>5. HERRAMIENTAS Y MATERIALES</b></p> <p><b>6. ORGANIGRAMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con número telefónico y/o correo electrónico.</li> <li>• Número de trabajadores</li> <li>• Curricullum del supervisor de seguridad y salud ocupacional</li> </ul> <p><b>7. HORARIO DE TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Días de trabajo y permisos y/o licencias.</li> </ul> <p><b>8. PLAN DE SUGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de peligros y riesgos que afecten la seguridad y salud del personal institucional y estudiantes.</li> </ul> <p><b>9. PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – DEFENZA CIVIL.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de contingencia / Simulacros / Identificación de las zonas seguras</li> </ul> <p><b>10. IPER</b></p>
--

**ANEXO n° 13. Procedimiento de identificación y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTRO REQUISITOS</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
		<b>Fecha: 24/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTRO REQUISITOS**

**1. OBJETIVO**

Constituir los requisitos legales de seguridad y salud ocupacional y otros requisitos legales, como medio ambientales, etc. Con la finalidad de implementar, evaluar y actualizar permanentemente.

**2. ALCANCE**

Es para todas las actividades que realiza el colegio Jorge Chávez.

**3. DEFINICIONES**

**Aspecto ambiental**

Se refiere a las actividades, relacionadas con el medio ambiente.

**Impacto ambiental**

Es un cambio positivo o negativo al medio ambiente, por algún aspecto ambiental.

**Requisitos legales y otros requisitos**

Son aquellos requisitos legales que la institución tiene que cumplir o que elige cumplir.

**4. PROCEDIMIENTO**

Para esto, se debe revisar constantemente algunas publicaciones pertinentes al sector educación y/o seguridad y salud ocupacional y otros requisitos.

Los encargados son: el director del colegio Jorge Chávez y el supervisor de seguridad y salud ocupacional. Y realizan lo siguiente:

- **Definir la manera de identificación de los requisitos legales y otros requisitos.**

El supervisor de seguridad y salud ocupacional, determina las áreas y temas para identificar los requisitos legales y otros requisitos.

- **Identificar y seleccionar**

El encargado es el supervisor de seguridad y salud ocupacional, teniendo en cuenta la matriz IPER, y medios oficiales de publicación de normativa nacional, regional y local.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTRO REQUISITOS

Página: 2 de 2

Fecha: 24/11/2021

- **Revisar, verificar y aprobar**

Es para saber cuáles requisitos son aplicables o no en la institución. Esto lo realiza el supervisor de seguridad y salud ocupacional.

- **Dar cumplimiento y evaluar**

El director y supervisor de seguridad y salud ocupacional son los que promueven el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la institución. Si la institución incumple se debe establecer un Plan de acción con la finalidad de dar cumplimiento total, el cual se evaluará una vez al año.

- **Comunicar**

La información de los requisitos legales y otros requisitos son hechos por el supervisor de seguridad y salud ocupacional, por los diferentes medios de comunicación establecidos.

## 5. FORMATOS

Matriz de Requisitos legales de seguridad y salud ocupacional y otros requisitos.

FECHA:						
DOCUMENTO O REGISTRO	DOCUMENTO LEGAL ASOCIADO	N° DE ARTÍCULO	EXTRACTO DEL ARTÍCULO QUE SE DEBE CUMPLIR	PERIODO DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

## 6. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y/O DE REFERENCIA

- Norma ISO 45001:2018. Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional
- IPER

**ANEXO n° 14. Procedimiento de capacitación y toma de conciencia**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
		<b>Fecha: 25/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA**

**1. OBJETIVO**

Adquirir conocimientos en seguridad y salud ocupacional, para que el personal institucional logre implementar metodologías de prevención y control de riesgos.

**1.1. Objetivos específicos**

- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos.
- Lograr un mejor desempeño laboral, mediante las capacitaciones.

**2. ALCANCE**

A todo el personal institucional.

**3. RESPONSABILIDADES**

**Dirección**

- Brindar apoyo al personal institucional para la realización de los programas.
- Participar conjuntamente.
- Dar cumplimiento a los programas de capacitación, facilitando materiales necesarios.
- Coordinar la participación de los estudiantes con los tutores de cada grado.

**Comité de seguridad y salud ocupacional**

- Dar la aprobación y controlar el plan de capacitación.

**Personal institucional y estudiantes**

- Asistir a las capacitaciones, cuando se les cite.
- Participar de las capacitaciones.
- Poner en práctica lo aprendido de las capacitaciones.

**Capacitador**

- Realizar las capacitaciones de los temas establecidos.
- Hacer la capacitación de manera práctica y participativa.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### CAPACITACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Página: 2 de 2

Fecha: 25/11/2021

#### 4. DESARROLLO

##### 4.1. Temas propuestos

- Seguridad y salud ocupacional
- Bioseguridad
- Política y objetivos de seguridad y salud ocupacional
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Uso de EPP
- Orden y limpieza
- Señalización
- Primeros auxilios
- Plan de implementación escolar

##### 4.2. Recursos

###### Capacitador

- Con experiencia en el tema. Ya sea parte del personal institucional o fuera.

###### Materiales

- Laptop
- Internet
- Material de escritorio
- Proyector multimedia
- Refrigerio

###### Lugar

- Local o sala grande para la capacitación

##### 4.3. Documentos

- Registro de asistencia

##### 4.4. Evaluación

- Se realiza una práctica o trabajo para evaluar lo aprendido de la capacitación.

#### 5. FORMATO Y/O REGISTROS

- Programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo

**ANEXO n° 15. Procedimiento de control de documentos y registros**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	<b>Página: 1 de 5</b>
		<b>Fecha: 25/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**

**1. OBJETIVO**

Describir la gestión del colegio Jorge Chávez en cuanto a la recepción, control, ubicación, identificación y aprobación de documentación y registros relacionados al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. Además de documentación externa que tenga que ver con el colegio Jorge Chávez

**2. ALCANCE**

Toda la documentación y registros que tengan que ver con el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y funcionamiento del colegio Jorge Chávez.

**2.1.Documentación externa**

- Normativas aplicables
- Manuales técnicos

**2.2.Documentación interna**

- Manual de gestión de seguridad y salud ocupacional
- Manual de procedimientos
- Otra documentación: lista de materiales, etc.

**2.3.Registros**

- Formatos de cada procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

**3. RESPONSABILIDADES**

**3.1.Director del colegio Jorge Chávez**

Encargado de aprobar la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

**3.2.Supervisor de seguridad y salud ocupacional**

Encargado en elaborar la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, como: manual de gestión de seguridad y salud ocupacional, los procedimientos.

**3.3.Personal institucional**

Cada uno de ellos, se encargan de revisar los procedimientos y otra documentación importante de las áreas y actividades dentro del colegio Jorge Chávez



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**

**Página: 2 de 5**

**Fecha: 25/11/2021**

**4. DESARROLLO**

**4.1. Control de documentación externa**

**a. Recepción y aprobación**

La documentación externa es recibida por la dirección.

**b. Identificación**

Indicado la fecha de publicación y tipo de documentos.

**c. Control de documentación**

Mediante un listado de la documentación no elaborada por el colegio Jorge Chávez, de manera digital en carpetas; y en físico, en portafolios.

**d. Ubicación**

En la documentación digital, se encontraran en sus carpetas digitales de cada tema o tipo de documentación corresponda. Mientras que la documentación de manera física estarán de sus portafolios, y estos en una estantería.

**e. Acceso**

Por todo el personal institucional y/o estudiantes.

**f. Actualización**

A realizar el cambio de la documentación externa cuando se produzca.

**4.2. Control documentación interna**

**a. Elaboración**

**Elaboración de documentos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional**

Se realiza siguiendo este formato:

- Tamaño de papel: A – 4
- Tipo de letra: Time New Roman
- Tamaño de letra: 12.
- Títulos y subtítulos en negrita.
- Interlineado: 1,15
- Los documentos de cuadros, tablas, figuras y otros, pueden realizarse en otro tamaño de letra (si corresponde)

**Presentación**

La documentación debe estar limpia y en buen estado.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Página: 3 de 5

Fecha: 25/11/2021

#### Redacción del texto

Debe realizarse de manera clara, precisa y simple; de manera que todos logren entender.

#### Encabezado o título

El modelo genérico de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es:

- Logo: identificación de la institución educativa
- Nombre del documento
- Página. De la página 1 a la última página

#### Revisión

Es revisado por el supervisor de seguridad y salud ocupacional, seguido por el director del colegio Jorge Chávez. Además de algún encargado de la Ugel.

#### Aprobación

La aprobación de la documentación en el colegio Jorge Chávez, se da por el director asignado.

#### Identificación

Se realizará por la validez y tiempo de aprobación.

#### Distribución

A todo el personal institucional, sobre la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

#### Modificaciones

Se pueden realizar, justificando razones necesarias para el cambio; y se le consulta al supervisor de seguridad y salud ocupacional.

El documento modificado, pasará por el mismo proceso que el documento original.

### 4.3. Control de registros

#### a. Control

Se realiza por el procedimiento de control de documentos y registros.

#### b. Distribución

Se realizará en formato digital y en físico (depende de cuál sea la originalidad del documento) para su libre acceso con todo el personal institucional.

#### c. Registro de datos

Debe ser legible y clara para poder identificar de manera rápida.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**

**Página: 4 de 5**

**Fecha: 25/11/2021**

**5. FORMATOS**

- Control de documentación externa

**CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN EXTERNA**

Nombre	Recepción	Aprobación	Fecha	Ubicación	Accesibilidad	Identificación	observación

- Lista de documentos en vigor

**LISTA DE DOCUMENTOS DE VIGOR**

Nombre	Revisión	Fecha	Asignado por:	Aprobado por:	Motivo de revisión	de	observación

- Nota interna

**NOTA INTERNA DE SUGERENCIAS**

SUGERENCIAS:

RECLAMOS:

Elaborado por:

Atendido por el supervisor de seguridad y salud ocupaciones: SI



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS**

**Página: 5 de 5**

**Fecha: 25/11/2021**

- Control de modificaciones de la documentación interna

**CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN EXTERNA**

Nombre	Elaboración	Revisión	Aprobación	Fecha	Identificación	Modificación

- Lista de registros de seguridad y salud ocupacional

**LISTA DE REGISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Documento o Norma que lo crea	Nombre	Clave de archivo	Plazo de conservación	Responsable	Descripción

**ANEXO n° 16. Procedimiento de medición, seguimiento y auditoría**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA</b>	<b>Página: 1 de 3</b>
		<b>Fecha: 25/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA**

**1. OBJETIVO**

Asegurar la medición y seguimiento, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y desempeño del sistema de seguridad y salud ocupacional

**2. ALCANCE**

A todo el personal institucional del colegio Jorge Chávez.

**3. DEFINICIONES**

**Auditoría**

Es un proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. Se realiza de manera documentada y en periodos de tiempo.

**CPI**

Es el Indicador Crítico de desempeño en seguridad y salud ocupacional

**Índice de frecuencia (IF)**

Se realiza en caso de accidentes laborales, enfermedades laborales y comunes, etc. los resultados se presentan de acuerdo a la periodicidad de estos.

**Índice de severidad**

Es el grado de gravedad de los incidentes, relacionados con el periodo de exposición.

**Índice de incidencia (II)**

La cantidad de accidentes por cada mil personas expuestas a los riesgos laborales.

**Medición y seguimiento**

Medidas de verificación de los objetivos y desempeño de la seguridad y salud ocupacional.

**No conformidad**

Se refiere al incumplimiento de un requisito del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, legal y otros requisitos.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA

Página: 2 de 3

Fecha: 25/11/2021

#### Objetivos de seguridad y salud ocupacional

Obtención de los resultados esperados en un tiempo determinado.

#### 4. RESPONSABILIDADES

##### Director

- Participar activamente en la medición y seguimiento.
- Revisar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez.
- Verificar que se cumplan las acciones correctivas periódicamente.
- Implementar con los recursos necesarios para levantar las observaciones.

##### Personal institucional

- Conocer el proceso de medición, seguimiento y auditoría.
- Participar activamente.

##### Supervisor de seguridad y salud ocupacional

- Determinar los criterios de medición, seguimiento y auditorías
- Informar a la dirección los resultados obtenidos
- Realizar el reporte e informar a la dirección
- Tener un control de la documentación de las auditorías

#### 5. DESCRIPCIÓN

##### 5.1. Medición y seguimiento

###### CPI

Los resultados obtenidos deben ser informados periódicamente a la dirección y comité de seguridad y salud ocupacional.

Los criterios de medición son los siguientes:

- **Factores preventivos**
  - Cumplimiento de las inspecciones planificadas en porcentaje
  - Cumplimiento de reuniones en conjunto, en porcentaje
  - Porcentaje del cumplimiento de las acciones correctivas, implementadas
  - Cumplimiento de las capacitaciones de seguridad y salud ocupacional
- Factores reactivos
  - Índice de frecuencia
  - Índice de severidad



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y  
AUDITORÍA**

**Página: 3 de 3**

**Fecha: 25/11/2021**

**5.2. Auditorías**

- Son realizados por auditores internos y externos, con capacitaciones en auditorías de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional
- Las auditorías internas, se realizarán de acuerdo a los requerimientos
- Para la realización de las auditorías, es importante: hacer una reunión de apertura, el proceso de la auditoría, la reunión de cierre y el informe final, describiendo lo encontrado, las no conformidades, observaciones y recomendaciones obtenidas.

**Tratamiento de no conformidades**

- Se identifica las causas de estos
- Se determinan las acciones de acuerdo a las causas
- Realizar seguimiento de las acciones correctivas

**Medición de las acciones correctivas de No conformidades**

- Se evaluarán antes del cierre del año lectivo
- Se hará conocimiento a todo el personal instituciones de las acciones correctivas
- Iniciando el siguiente año lectivo, se realizará un seguimiento de las acciones correctivas.
- Si en caso no sean efectivas, se debe determinar otras acciones correctivas adicionales.

**6. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- Norma ISO 45001: 2018
- Gestión de riesgos y gestión de cambio
- Comunicación, consulta y participación
- Investigación de incidentes y accidentes

**ANEXO n° 17. Procedimiento de respuesta ante una emergencia**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>RESPUESTA ANTE EMERGENCIA</b>	<b>Página: 1 de 3</b>
		<b>Fecha: 25/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA**

**1. OBJETIVO**

Determinar e implementar medidas para responder ante situaciones de emergencia para la protección de la seguridad y salud del personal institucional y estudiantes del colegio Jorge Chávez.

**2. ALCANCE**

A todos los involucrados del colegio Jorge Chávez.

**3. DEFINICIONES**

**Técnicos de respuesta a emergencias**

Personal capacitado en dar respuestas a diferentes situaciones de emergencias.

**4. RESPONSABILIDADES**

**Director**

- Programar e informar los programas de simulacros
- Programar capacitaciones de entrenamiento al representante del comité ambiental, gestión de riesgo y desastres, e involucrados en general.
- Asegurar la implementación de los planes de contingencia ante posibles situaciones de emergencia

**Representante del comité ambiental, gestión de riesgo y desastres**

- Asignar tareas de manera oportuna a todo el comité ambiental, gestión de riesgo y desastre
- Cumplir con las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez
- Realizar inspecciones a los materiales de respuesta a emergencias

**Supervisor de seguridad y salud ocupacional**

- Apoyar al comité ambiental, gestión de riesgo y desastres
- Incluir en sus inspecciones a los materiales de respuesta a emergencias



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Página: 2 de 3

Fecha: 25/11/2021

#### 5. DESARROLLO

##### 5.1. Identificación de posibles emergencias

- Emergencias médicas
- Desastres naturales
- Accidentes

##### 5.2. Plan de respuesta a emergencias

- Se dará a conocer al personal institucional y estudiantes
- Revisión anual del plan
- Se proporcionará instrucciones al personal institucional y estudiantes sobre cómo actuar frente a una situación de emergencia, mediante el Plan de preparación y respuesta a emergencias

##### 5.3. Respuesta rápida del colegio Jorge Chávez

- Se implementará un sistema de respuesta rápida ante una emergencia en el colegio Jorge Chávez

##### 5.4. Capacitaciones y simulacros

- La dirección asegurará las capacitaciones de respuesta ante situaciones de emergencia a todo el personal institucional y estudiantes
- Realizar simulacros durante todo el año lectivo
- Se realizará cursos básicos de primeros auxilios al personal institucional y estudiantes
- Registrar las capacitaciones y simulacros de emergencia realizados

##### 5.5. Actividades posteriores a la emergencia

- Después de la situación de emergencia se realizará una evaluación de los daños
- El Puesto de Salud brindará asesoría a los casos traumáticos que se consideren necesarios

##### 5.6. Ubicación de los dispositivos de emergencia

- Identificar las ubicaciones de los dispositivos o herramientas de emergencias

##### 5.7. Inspección y mantenimiento de dispositivos de emergencia

- Se realizará y registrará las inspecciones a los dispositivos de emergencia de manera mensual.
- La institución educativa proporcionará la inspección a los dispositivos de emergencia.
- El mantenimiento de los dispositivos, se realizará oportunamente.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Página: 3 de 3

Fecha: 25/11/2021

#### 6. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- ISO 45001:2018

#### 7. FORMATOS

- Formato de estructura del plan de respuesta ante emergencias

1. INTRODUCCIÓN
2. ALCANCE
3. OBJETIVOS
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS
5. NIVELES DE EMERGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN
6. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA A OS NIVELES DE EMERGENCIAS
7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, INCLUYENDO A LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES COMPETENTES
8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
9. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS
10. MEJORA CONTINUA
11. ANEXOS
  - Definiciones
  - Teléfonos de emergencia y directorio de contactos
  - Comunicaciones de emergencia por niveles
  - Hojas de datos de seguridad de materiales
  - Protocolos de respuesta a emergencias

**ANEXO n° 18. Procedimiento de revisión por la alta dirección**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN</b>	
	<b>Página: 1 de 2</b>	<b>Fecha: 26/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN**

**1. OBJETIVO**

Determinar el proceso de revisión del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez.

**2. ALCANCE**

Todas las actividades que realiza el colegio Jorge Chávez

**3. RESPONSABILIDADES**

**Supervisor de seguridad y salud ocupacional**

- Preparar las reuniones de revisión.
- Preparar materiales y/o documentos necesarios.
- Dar cumplimiento al Acta de revisión.

**Dirección**

- Realiza la revisión y el cumplimiento de este.

**4. DESARROLLO**

**4.1. Información para la revisión por la dirección**

Se incluye en la revisión, lo siguiente:

- Los resultados de las auditorías internas y externas.
- Evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización haya descrito para su cumplimiento.
- Resultados de la consulta y participación.
- Los comentarios de las partes interesadas externas.
- Desempeño de seguridad y salud ocupacional del colegio.

**4.2. Periodo de la revisión por la dirección**

Se realiza una vez al año, de preferencia lo primeros meses de inicio el año lectivo. Para lograr la eficacia continua del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el colegio Jorge Chávez. Tanto para las revisiones ordinarias como extraordinarias.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN**

**Página: 2 de 2**

**Fecha: 26/11/2021**

**4.3. Metodología para la revisión por la dirección**

Son las acciones que la dirección realiza para la convocatoria de las revisiones ordinarias y extraordinarias. Para ello es necesario el apoyo del supervisor de seguridad y salud ocupacional y la participación de todo o algunos miembros del personal institucional que se crea conveniente.

**4.4. Acta de revisión por la dirección**

Se deben expresar las conclusiones de las revisiones, las oportunidades de mejora, las decisiones y las acciones relacionadas con posibles cambios de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del colegio Jorge Chávez.

Si en caso se realizaran cambios al momento de la revisión, estos deben incluirse en los anexos, siguiendo el Procedimiento de control de documentos y registros. Además de ser comunicado a las partes interesadas.

**5. FORMATOS**

- **Acta de revisión por la alta dirección**

<b>ACTA DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN</b>		
<b>REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (Marcar)</b>		
<b>ORDINARIA</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>	
Fecha:		
<b>RELACIÓN DE PARTICIPANTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>TEMAS A TRATAR</b>		
1.	4.	
2.	5.	
3.	.....	
<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA</b>		
<b>CONCLUSIONES</b>		
<b>ANEXOS</b>		

**6. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- Norma ISO 45001:2018

**ANEXO n° 19. Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES</b>	<b>Página: 1 de 11</b>
		<b>Fecha: 26/11/2021</b>

**PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**1. OBJETIVO**

Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que afecten la seguridad y salud de las partes interesadas.

**2. ALCANCE**

Para todas las actividades del colegio Jorge Chávez

**3. DEFINICIONES**

**Accidente**

Situación que causa daño a la persona, bienes o medio ambiente.

**Accidente de trabajo**

Daño causado por la realización de alguna actividad laboral.

**Accidente leve**

Daño no significativo para la salud de la persona. Se evalúa por un personal médico.

**Accidente incapacitante**

Genera un daño significativo para la salud de la persona, que puede ser: parcial temporal (el daño causado genera el impedimento parcial de realizar actividades, se realiza tratamiento médico hasta su recuperación), total temporal (es el impedimento total de usar su cuerpo para la realización de actividades, se realiza tratamiento médico hasta su recuperación), parcial permanente (cuando el daño ocasiona la pérdida parcial de algún miembro u órgano, y/o funciones) y total permanente (cuando el daño ocasiona la pérdida total de algún miembro u órgano, y/o funciones. Es considerado, a partir del dedo meñique).

**Accidente mortal**

Cuando el accidente se desencadena en la pérdida de la vida de la persona.

**Alerta del evento / Lecciones aprendidas**

Es la información más importante de un accidente.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 2 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**Causas básicas**

Se refieren a los originados por causas personales y laborales, que desencadenan condiciones inseguras de trabajo.

**Causas de los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo**

Es una o varias condiciones inseguras de trabajo, que podrían causar un accidente y/o daño.

**Consecuencias**

Son los efectos resultantes de un evento.

**Daños materiales**

Daño ocasionados a los bienes y/o propiedad del colegio Jorge Chávez. Las investigaciones a los daños materiales se realizan a partir del costo daño mayor a S/. 5,000.00.

**Enfermedades laborales**

Es el daño ocasionado al trabajador, por la exposición a los diversos factores de riesgo existentes en el área de trabajo.

**Evento**

Se refiere al suceso, hecho o acontecimiento que causa algún daño al trabajador en el trabajo.

**Falta de control**

Son las falencias existentes en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

**Lesión**

Golpe o herida que causa daño a la persona.

**4. RESPONSABILIDADES**

**Personal institucional**

Reportar todos los accidentes generados en el trabajo de manera inmediata, proporcionando lo siguiente:

- Nombres, grado y sección o especialidad.
- Lugar donde se accidentó.
- Descripción relevante del incidente o accidente.
- Lesiones personales.
- Daños a la propiedad: herramientas y materiales
- Daños al medio ambiente
- Número telefónico del que llama.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

Página: 3 de 11

Fecha: 26/11/2021

#### Supervisor de seguridad y salud ocupacional

- Reportar cualquier incidente o accidente de manera inmediata.
- Documentar el hecho.
- Investigar sobre el hecho.
- Asistir a capacitaciones sobre seguridad y salud ocupacional: incidente y accidentes.
- Verificar que el personal institucional accidentado, cumpla con lo indicado por el médico.
- Inmovilizar las evidencias del incidente o accidente.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Respuesta inicial al accidente

- Reportar el suceso al supervisor de seguridad y salud ocupacional y éste a su vez al director del colegio.
- Aprender el área del incidente o accidente.
- Prestación de primeros auxilios.
- Determinar a quién se debe de notificar.

### 5.2. Recopilación de información sobre el incidente o accidente

#### Identificar las pruebas

- ¿Qué y cómo ocurrió?
- ¿A quiénes debería entrevistar?
- Evaluar el IPER, las capacitaciones y fotografías del momento del incidente o accidente
- Conservar las pruebas del evento.

#### Entrevistar a los testigos

- Tomar apuntes de los comentarios

### 5.3. Identificar todas las posibles causas de los incidentes o accidentes

- Identificar y evaluar las causas
- Verificar el área del evento

### 5.4. Desarrollar e implementar acciones correctivas temporales o permanentes, teniendo en cuenta las causas

- Llenar el reporte de investigación de seguridad y salud ocupacional

### 5.5. Seguimiento y mejora continua

- Medidas correctivas.
- Análisis de incidentes y accidentes

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
	<b>INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES</b>	<b>Página: 4 de 11</b>
		<b>Fecha: 26/11/2021</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en investigación de los incidentes y accidentes.</li> </ul> <p><b>5.6. Dirección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El director, notificará o informará a la familia de la persona que sufrió daños.</li> </ul> <p><b>5.7. Seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El supervisor de seguridad y salud ocupacional, es el responsables de mantener el lugar del accidente y registrar la información pertinente.</li> </ul> <p><b>6. FORMATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alerta de evento / lecciones aprendidas</li> <li>• Reporte de investigación</li> <li>• Responsabilidades de investigación de los incidentes y accidentes</li> </ul> <p><b>7. DOCUMENTOS ASOCIADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.S. 005-2012-TR. Reglamento de la Ley N° 29783. Ley de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• D. S. N° 012-2014-TR – Reporte de accidentes</li> <li>• R.M. 050-2013-TR. Formatos referenciales – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</li> </ul>		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 5 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**ALERTA DE EVENTO**

<b>Título</b>		<b>Número del evento:</b>	
<b>Fecha y hora del evento:</b>		<b>Ubicación del evento:</b>	
<b>Naturaleza del evento:</b>			
<b>Resultado del evento:</b>			

**Descripción del evento:**

Fotografía

**Acciones inmediatas:**

**Fecha:**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 6 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**LECCIONES APRENDIDAS**

<b>Título</b>		<b>Número del evento:</b>	
<b>Fecha y hora del evento:</b>		<b>Ubicación del evento:</b>	
<b>Naturaleza del evento:</b>			
<b>Resultado del evento:</b>			

**Descripción del evento:**



**Acciones inmediatas:**

**¿Qué controles fallaron?**

**Causa principal:**

**Lecciones aprendidas:**

**Acciones de investigación:**

<b>Acción</b>	<b>Asignado a</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Descripción</b>

**Fecha:**



## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

Página: 7 de 11

Fecha: 26/11/2021

### ALERTA EVENTO / LECCIONES APRENDIDAS

#### RESUMEN EJECUTIVO

##### Resumen de la descripción del evento: ¿Qué salió mal?

Describir las personas involucradas, ¿Qué ocurrió? ¿Qué pudo salir mal?

##### Resumen de hallazgos

Hallazgos más importantes

##### Acciones críticas preventivas/correctivas

Las acciones más importantes, acciones correctivas y comportamientos que eviten la ocurrencia del evento.

##### Lecciones aprendidas

Lecciones importantes del evento.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 8 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**ALERTA EVENTO / LECCIONES APRENDIDAS**

**INVESTIGACIÓN**

**Alcance de la investigación**

El equipo de investigación fue conformado para:

- Indagar sobre lo ocurrido
- Identificar las falencias que ocasionan un evento, para evitarlos.
- Tener una comunicación efectiva de los hallazgos

**Equipo de investigación**

Nombre	Posición / Cargo	Función / Rol

**Entrevistados**

Nombre	Posición / Cargo	Función / Rol

**Equipo de revisión**

Nombre	Posición / Cargo	Función / Rol



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 9 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**ALERTA EVENTO / LECCIONES APRENDIDAS**

**DESCRIPCIÓN DEL  
EVENTO**

**Descripción general del lugar de trabajo**

**Descripción del evento**

**Fotografías:**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 10 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**ALERTA EVENTO / LECCIONES APRENDIDAS**

**CAUSAS BÁSICAS**

**Factores personales**

- 
- 

**Factores laborales**

- 
- 

**Falta de control – Deficiencias del sistema y de la institución**

**Programas inadecuados**

- 
- 

**Roles y responsabilidades inadecuados**

- 
- 

**Cumplimiento inadecuado**

- 
-



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES**

**Página: 11 de 11**

**Fecha: 26/11/2021**

**ALERTA EVENTO / LECCIONES APRENDIDAS**

**ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS**

Las acciones preventivas y correctivas se realizan a partir de las denominadas “barreras duras”, de acuerdo a la jerarquía de controles.



Nota: En esta figura se muestra la jerarquía de controles: Equipos de Protección Personal (EPP), señalización, advertencia y/o controles administrativos; controles de ingeniería, sustituir y eliminar; mediante barreras blandas y barreras duras. RM N° 050 – 2013 – TR, 2013.